



SUSCRÍBASE

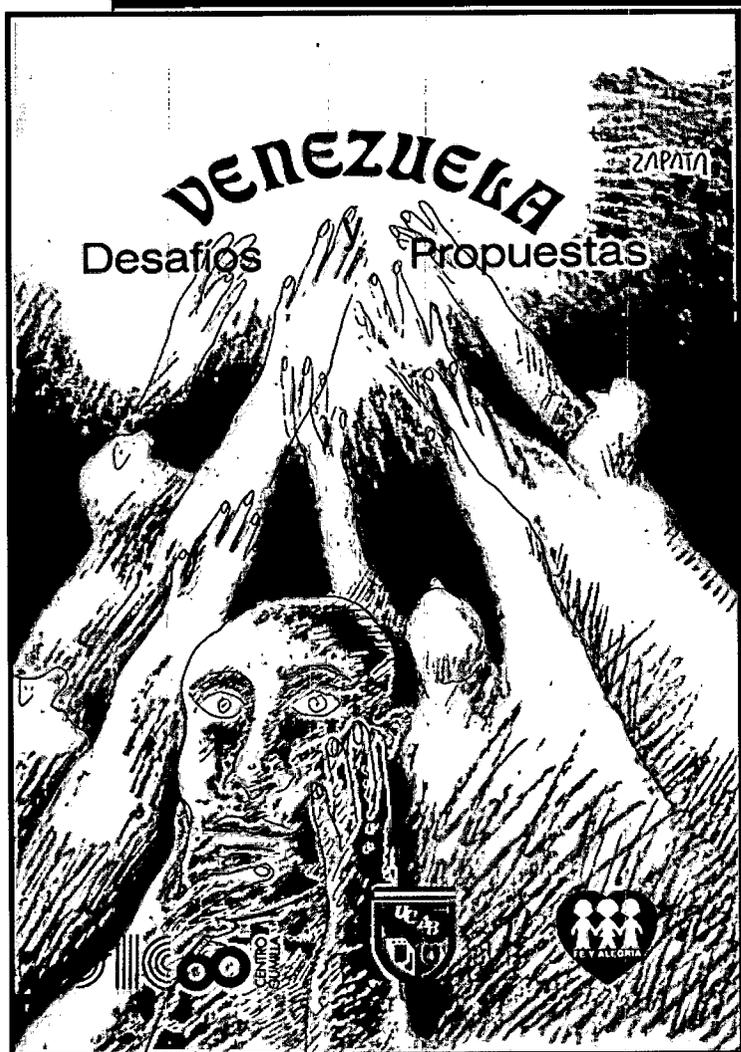
DESATIEMOS

la educación



Ya está a la venta  
la relación del encuentro

# Construyendo el país que queremos



Con artículos de  
Guy Sorman  
Adela Cortina  
P. Kolvenbach, D. J.  
Arturo Sosa S. J.  
Elias Pino Iturrrieta  
Luis Ugaldes, J.  
Amelia Crespo  
Luis Pedro España  
Max Roemer  
Carlota Pérez\*  
Leonardo Carvajal  
Jesús Orbeagozo S. J.  
Luisa Pernalte  
Pedro Trigo S. J.  
Mikel de Viana S. J.  
Massimo Desiato  
José Virtuoso S. J.  
Raúl González Fabre S. J.

\* Disponible  
también  
como separata

Cómprelos  
en el Centro Gumilla  
o en la librería  
de la UCAB

Libro: Bs. 6.000  
Separata: Bs. 2.000

Fundador  
Manuel Aguirre Elorriaga, S.J.

Directora  
Mercedes Pulido de Briceño

Consejo de Redacción  
Centro Gumilla

Administración y Mercadeo  
Eloy Capellán

Publicidad  
C2M Producciones

Esquina de La Luneta .  
Edif. Centro Valores, P.B.  
Apartado 4838  
Tfs. 564 98 03 y 564 58 71  
Fax: (02) 564 75 57  
CARACAS 1010-A - VENEZUELA

#### SIC EN LA WEB

<http://www.gumilla.org.ve/sic/>

#### BUZONES DE CORREO ELECTRÓNICO:

Redacción SIC:  
rsic@etheron.net

Redacción COMUNICACION:  
comunica@etheron.net

Programa de Formación:  
fgumilla@etheron.net

Unidad de Documentación:  
dgumilla@etheron.net

Administración:  
administra@etheron.net

Publicidad y Mercadeo:  
gmercadeo@etheron.net

#### TARIFAS DE SUSCRIPCIÓN

(10 números al año)

VENEZUELA	
Correo ordinario	Bs. 18.000
Suscripción de apoyo	Bs. 30.000
Número suelto	Bs. 1.900

EXTRANJERO	
Correo ordinario	US\$ 35
Correo aéreo América	US\$ 40
Otros países	US\$ 45
Suscripción de apoyo	US\$ 60

#### FORMA DE PAGO

Cheque bancario (preferiblemente de gerencia) enviado a nuestra oficina o depósito directo en nuestra cuenta corriente del Banco Unión No. 072-47061-3 o Banco Venezolano de Crédito No. 001-0152283 (en este caso envíenos copia del depósito). Desde el Exterior: Depósito en Venecredit International, Revista SIC - Centro Gumilla, Cta. No. 962-73-08, de Brown Brothers, Harriman and Company, 59 Wall Street, N.Y. 10005

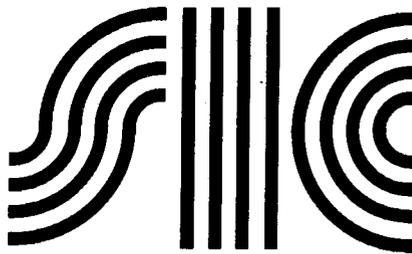
Diseño y diagramación  
María de Lourdes Cisneros

Fotografías  
Sylvia Paúl de Oteyza (portada)  
Emilio Guzmán H. (pags. 149, 155, 158, 174, 177)  
Portada Estado Mundial de la Infancia 1997 (pág. 156)  
Diario El Nacional (pág. 181)

Ilustraciones  
Guillermo Egoavil Cisneros  
(pags. 146, 153, 164, 165, 167)  
Cerezo Barredo (pág. 170)

Depósito Legal  
pp. 76-07-05.

ISSN 0254-1645.



AÑO LXII

No. 614

MAYO 1999

#### Editorial

Escuela educadora para el siglo del saber 146

#### Retos urgentes de la educación

Javier Duplá 148

#### 316.000 niños: mundo en peligro

Mercedes Pulido de Briceño 151

#### Pobreza y desigualdad en Venezuela

Matías Riutort 155

#### Calidad de la educación: sistemas de monitoreo

Moravia Silva y Silvana Campagnaro 158

#### Reforma Judicial: Balance y perspectivas

Julio Andrés Borges y Adriana Lander Osío 160

#### El individualismo posesivo y el reconocimiento del otro

Massimo Desiato 164

#### COMENTARIOS

#### El papel de la iglesia en el proceso constituyente

Arturo Sosa Abascal 170

#### Archipiélago de Los Monjes

Manuel Alberto Donís Ríos 172

#### Entrevista a Terry Karl:

Petróleo: ¿excremento del diablo o regalo de los ángeles?  
María Fernanda Mujica 174

#### Una llamada oportuna y apremiante a la conversión

Pedro Trigo 176

#### HUMOR

Los griegos rieron primero  
Laureano Márquez Pérez 179

#### Luis Castro Leiva

Fernando Falcón 180

#### VIDA NACIONAL

#### CINE

Central Do Brasil  
Daniel Centeno M. 185

#### NOTICIAS DE LA IGLESIA

#### HORA INTERNACIONAL

Demetrio Boersner 188

#### DOCUMENTOS

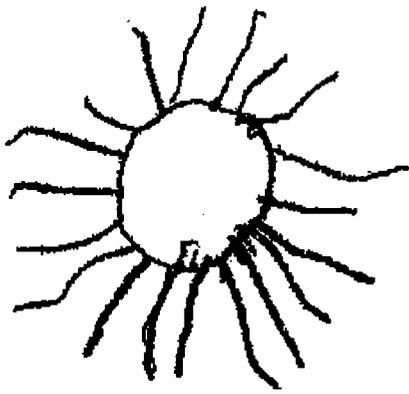
Declaraciones de los Provinciales de La India 191

SIC no se responsabiliza por los juicios y opiniones de los artículos firmados. Esta responsabilidad compete a sus autores.

En caso de reproducción total o parcial de los artículos, se agradece citar la fuente.



CENTRO GUMILLA



## Editorial

# Escuela educadora

La educación fue el mito de la democracia venezolana. El mito en el sentido positivo, motivador, y también en el sentido negativo, de espejismo sin realidad tangible.

La educación derrotó simbólicamente en los años 60 a la guerrilla, abriéndose a la modernización democrática. La educación fue presentada por los demócratas modernizadores como la vía de ascenso económico y de igualación entre las clases sociales. Era la batalla que había que ganar contra un pasado de ignorancia, de rutina y de falta de posibilidades.

Los padres de la democracia vieron con claridad que el paso de la república señorial a una democracia de masas dependía, no sólo de la capacidad que ellos tuvieran para movilizarlas y organizarlas, sino especialmente en abrir paso a la generación de relevo en instrucción, capacitación y educación integral. Sólo si este crecimiento se daba de un modo sostenido y permanente, se estabilizaría y articularía la democracia en el país.

Precisamente, la democracia se basa en ciudadanos con capacidad y responsabilidad, con posibilidad de ejercer un desempeño cualificado y voluntad de llevarlo a cabo dentro de un marco concertado, en el cual se conjuguen positivamente el provecho propio y el de los demás.

El proyecto modernizador requería destinar con eficiencia una parte muy considerable del presupuesto nacional, para establecer una educación básica que llegara a toda la generación que se levantaba y a todos los adultos que de niños no tuvieron esa oportunidad. Hay que reconocer que en una situación económica apretada, como fueron los inicios de los años 60, se realizó un esfuerzo considerable para llenar el país de escuelas sencillas, sólidas y funcionales, y lo que es más difícil, de docentes con preparación suficiente y dosis excepcionales de mística. La lucha contra el anal-

fabetismo nos comprometió a todos. Se estaban sentando las bases de la inclusión de los discriminados secularmente en la comunidad nacional.

Sin embargo, algo comenzó a desdibujar el propósito común. La militancia partidista y gremial, que en los primeros años actuó como correa de transmisión del movimiento modernizador y como acicate para la emulación personal, con el paso de los años degeneró en rutina, discriminación, sectarismo e inmovilismo, encerrándose en sí mismos.

También, el Estado abandonó esa prioridad. Conforme la renta petrolera se iba haciendo insuficiente para atender a todos los frentes, otros grupos presionaron para que se transfirieran a ellos los recursos que empezaban a escasear. Y más aún, en el propio sector educativo los gastos fueron desviándose hacia la burocracia y cada vez más hacia el sector universitario, con desmedro de la primaria, de la secundaria y de la educación técnica. Esta tendencia condujo al deterioro de las instalaciones, a la desmotivación de los educadores, al desánimo de las comunidades educativas y a la regresión pavorosa de los estándares educativos, de modo que se da por sentado que quien sale hoy de una primaria popular no sabe leer ni escribir, y es muy posible que no supere esta deficiencia elemental a lo largo del bachillerato.

En el gobierno de Caldera se alzaron muchas voces pidiendo que se declarara un estado de emergencia nacional para encarar este desastre. El Ministro de Educación sostuvo tenazmente este diagnóstico y luchó contra viento y marea por la rehabilitación de la primaria. Durante estos últimos años, el Consejo Nacional de Educación no sólo ha movilizado el pensamiento crítico sobre la educación, sino que plantea propuestas concretas que reflejan la necesidad de aceptar que el problema educativo requiere la energía y el que-

# para el siglo del saber

hacer de todos los actores sociales. No se trata de atribuirle a la educación la cura milagrosa de todos los males. Se trata de responder a una doble exigencia: cumplir a cabalidad con una escuela verdaderamente universal y educadora y, por otra parte, preparar a nuestra sociedad para los desafíos de la pluralidad y de la integración exitosa en la era de la información y del talento creador. "La carrera política y económica del siglo XXI es una carrera entre los sistemas educativos de las distintas naciones".

## Hay que retomar el proyecto educativo

Es impostergable retomar el proyecto de hacer efectiva una educación básica de calidad para todos los venezolanos -niños y adultos- como base de una república de ciudadanos.

Para ponernos en marcha necesitamos entender que si la educación es un derecho, también es un deber de todos. Es tarea de la familia, de las Iglesias, los partidos políticos, sindicatos, medios de comunicación, empresas y voluntariado. La acción educativa no será eficaz sin la relación armónica de las instituciones sociales, el apoyo de la comunidad y el liderazgo del Estado. Esto nos lleva a romper la tradición de lealtades "enfermizas" partidistas y gremiales, tanto en la burocracia ministerial, regional o municipal, como en las instituciones directamente responsables de la acción educativa. Ello implica, el reconocimiento de que la burocracia es auxiliar de las comunidades educativas de docentes, alumnos y representantes, y el construir mecanismos por los cuales cada una de las partes tenga obligación de responder ante las demás.

Como los recursos son no sólo escasos sino insuficientes, eso significa que el colectivo debe estar dispuesto a hacer sacrificios costosos para que no falten recursos para la educación básica y, correspondientemente, debe velar para que se inviertan con la mayor eficien-

cia. De allí que, al aumentar los impuestos, también los contribuyentes deben exigir la canalización de sus aportes al funcionamiento de la educación básica para todos.

Si las asociaciones privadas pueden llevar la educación popular con más solvencia que el Estado y con menores costos, el Estado tiene la obligación de canalizar hacia ellas ese servicio público -que no deja de serlo porque lo administre una organización no estatal-. Fe y Alegría podría simbolizar lo que queremos decir; pero como ella tantas otras de modo más capilar.

Debe estudiarse seriamente la posibilidad de homologar los sueldos en la educación a los diversos niveles: primaria, secundaria y universitaria. A iguales credenciales, dedicación y desempeño deberían corresponder las remuneraciones. Desde un sueldo base inicial, el escalafón que podría llegar a triplicar el sueldo base, sin abandonar del todo la variable de antigüedad, se establecería en base a la calidad de docencia, investigaciones y títulos. De este modo se favorecería la dedicación vocacional a cualquiera de los tres niveles y además su desempeño cualificado. El Ministerio, la escuela y el aula no son una "caja negra" tenemos que implantar la evaluación e información creíble y el seguimiento de los resultados.

## El Estado en su función transparente

Educar al más pobre, facilitar los bienes que la iniciativa privada no puede dar por sí misma y asegurar la más amplia información de las opciones educativas, son en gran parte objetivos que competen al Estado. La creciente brecha social tiene su correspondencia directa en la educación. Basta pensar en las escuelas de barrios y caseríos cuya jornadas son incompletas, con escaso material y dificultad para compensar las fallas de la pobreza del entorno; y las escuelas de urbanizaciones o vigorosos

centros urbanos en donde día a día se incorporan los últimos adelantos y las oportunidades para nuevas habilidades. Si, además, recordamos que la escolaridad de las mujeres es determinante para reducir la mortalidad y morbilidad infantil, mejorar la nutrición familiar y disminuir la tasa de fecundidad; si tomamos conciencia que el nivel educativo de los padres es la variable de mayor peso en el rendimiento y prosecución escolar de los hijos, el hecho de que la escuela básica no sea sólida aumenta la brecha cada día.

De este modo la educación, como impulso motivador y canal de inclusión y movilización social de la democracia, ha pasado a ser el mecanismo más eficaz de discriminación de unos y selección de otros y, por ende, el gran cuestionador y símbolo del fracaso de esta democracia.

Este país sólo será viable si la sociedad como cuerpo se sacrifica, aceptando que el Estado priorice la educación básica y, por tanto, derive hacia ella una parte considerable del presupuesto deficitario y sea debidamente fiscalizado para eliminar los pretextos para desperdiciar. El Estado debe impulsar la diversificación de opciones educativas, incorporando a los sectores sociales no sólo como administradores, sino como innovadores de nuevos caminos para llegar efectivamente a la gente. Si la política y los canales de gestión se unen en sus objetivos, es posible que construyamos la "escuela educadora para el siglo del saber".

# Retos urgentes de la educación

JAVIER DUPLÁ

**A**l menos durante los 5 últimos años, la educación ha gozado de bastante atención por parte de la sociedad venezolana. Los reportajes y artículos de opinión dedicados al tema educativo han sido varios-centenares. El debate que suscitó en su momento el Plan de Acción del Ministerio de Educación (1995), los trabajos del Consejo Nacional de Educación, que culminaron en la Asamblea Nacional de Educación (enero 1998) y sus 22 propuestas, recogidas en el Compromiso Educativo Nacional, un esfuerzo sin precedentes de organización y consulta a más de 60.000 personas implicadas en el tema educativo, son algunos de los hitos fundamentales. Hubo también una serie de encuentros promovidos por la iniciativa privada, entre los que destacan el realizado en la UCAB (1994), que culminó en las "Doce Propuestas Educativas para Venezuela"; el realizado en el CIED en 1997 ("Empresarios y Educadores, socios para construir el futuro"); los ciclos promovidos por la Fundación SIVENSA o por la Asociación Venezolana de Ejecutivos; los esfuerzos del Foro Educativo Venezuela, proyecto conjunto entre el IESA, Venezuela Competiti-

va y Fe y Alegría; la Red de Escuelas de Excelencia, el Taller de Competitividad Estudiantil, la Fundación Opportúneas, y otros muchos más que han tenido como escenario las diversas regiones del país, permiten aseverar que nunca el espacio público venezolano había dedicado tanta atención al tema educativo. Los resultados todavía se hacen esperar, porque se trata de un asunto que muestra sus efectos sólo a mediano y largo plazo, que no suelen ser los plazos de la política y de la opinión pública.

A pesar de tantos avances, el conjunto de los dirigentes sociales, empezando por los políticos, confunde con frecuencia educación y sistema educativo. Éste último es el esfuerzo social organizado y liderizado por el Ministerio, que se concreta en un sistema de educación formal bien estructurado. Pero la educación es un tema mucho más amplio y mucho más vital para el presente y, sobre todo, para el futuro del país. Tener a la mayoría de la población educada de verdad significa haber desarrollado su inteligencia y su capacidad creativa, haberle dotado de un sentido positivo y colaborador para con los demás, haberle posibilitado una vida dig-

na y feliz. Tener una población educada significa disponer de una riqueza mucho mayor que la de los recursos naturales. La educación es el tema por excelencia en cualquier sociedad, porque del ser humano depende la calidad de la convivencia, la capacidad de desarrollo económico y social, el sentido de la existencia. Preocuparse más de la economía o de la política que del desarrollo del ser humano es coger el rábano por las hojas.

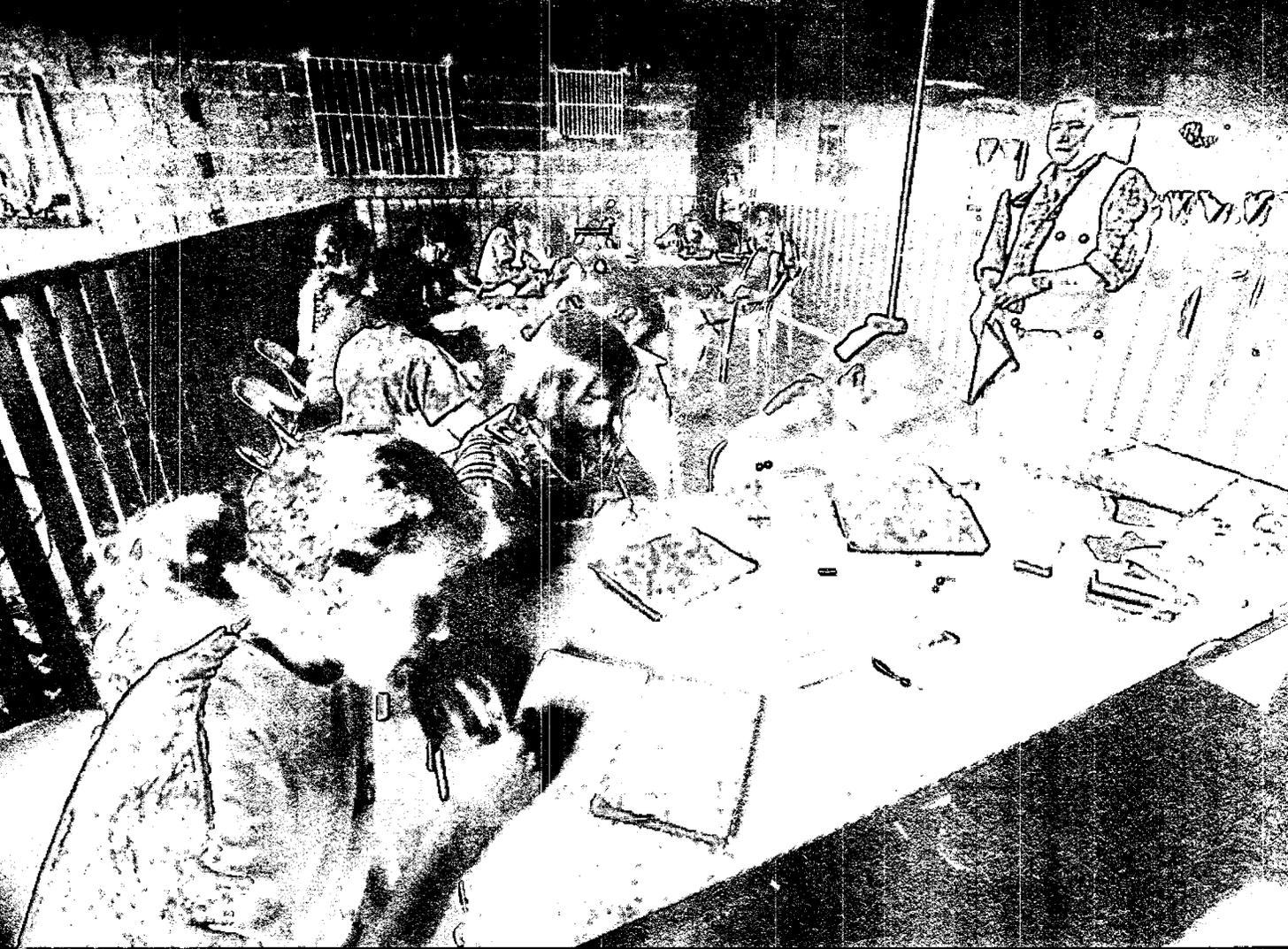
En este orden de ideas, quiero expresar, sin desarrollarlos, cuáles serían a mi juicio los retos de la sociedad venezolana en materia de tanta trascendencia como es la educativa.

---

## Los retos en materia educativa

### 1. Incorporar a los excluidos del sistema.

3.400.000 niños y jóvenes, de un total aproximado de 10.000.000 de edades comprendidas entre 3 y 24 años, no están siendo atendidos por el sistema educativo y no tienen más alternativa educativa que su propia familia, los medios masivos de comunicación o la calle. La atención a este grupo de niños



y jóvenes sin estudio ni oficio, verdadera bomba social a corto plazo, no puede hacerla sino una vasta red de personas e instituciones, con unos planes educativos ágiles y adaptados a la situación particular de cada grupo. Se trata de convertirlos en personas productivas, equilibradas emocionalmente, sanas moralmente, participativas. La sociedad venezolana, y no solamente el gobierno, tiene que hacer un gran esfuerzo mental y actitudinal para caer en la cuenta de la magnitud del problema. Hace falta gran creatividad, imaginación y voluntad para atacar este problema y darle solución.

*2. Remodelar el sistema educativo de acuerdo a criterios de justicia y atención a las mayorías.*

Esto significa atención prioritaria a los dos primeros niveles del sistema educativo: preescolar y básico, para disminuir la deserción y la repitencia, dar significado a las actividades escolares, proporcionar una educación integral y de calidad. Corolarios de esta exigencia son la jornada integral, los 200 días de actividad escolar al año, un mejor pago de los docentes, una mayor capacidad del equipo directivo para organizar la

escuela, mayor integración de la comunidad con la escuela, mayor estímulo a los que trabajan bien. Todas estas medidas, en parte iniciadas en los dos últimos años, quieren ser puestas en acción por las actuales autoridades del Ministerio en 500 escuelas oficiales a lo largo y ancho del país.

Venezuela es el país del mundo que menos invierte proporcionalmente en los niveles básico y medio, 26%, frente al 45% y más que invierten todos los demás países del mundo, aún los más pobres, siendo 70% el porcentaje más común (J. Duplá, *La Educación en Venezuela*; pre-escolar y básica. Curso de Formación Socio-política. Centro Gumilla # 37 pág. 41. L. Carvajal, "Sí y no, señor ministro de Educación", *El Universal* 1-5, 25 febrero 1999). Se trata de una injusticia y una miopía que hay que corregir asignando muchos más recursos a los niveles básicos del sistema y haciéndolos más eficientes y efectivos.

*3. Mayor inversión en educación y mejor rendición de cuentas.*

Invertir más en educación se ha convertido por todo lo dicho anteriormente en un clamor social, pero también

hay cada vez mayor conciencia de la necesidad de hacer eficiente el gasto educativo. Tanto el gobierno como la opinión pública van superando la mentalidad de la irresponsabilidad y el despilfarro, pero todavía hay que cambiar hábitos muy arraigados de no enfocar bien el gasto ni rendir cuentas.

*4. Hacer atractiva la profesión docente*

Para que la adopten buenos talentos cuando terminan la educación media. Para que tenga un alto prestigio social. Para que se convierta en una profesión adaptada a las exigencias de los tiempos actuales. Para que sepa aprovechar los recursos de la tecnología. Para que se convierta en la profesión mimada de la sociedad. En este punto tienen un amplio campo de creación imaginativa los responsables de la educación, los comunicadores sociales, los políticos, los empresarios, todas las fuerzas vivas sociales. La educación es asunto de todos.

En este sentido, se viene insistiendo desde el Consejo Nacional de Educación en que el sueldo de los docentes que se inician debe ser equivalente a cinco salarios mínimos, y que, en correspondencia, el trabajo de los docen-

tes tiene que ser más extenso y de mayor calidad.

*5. La comunidad, principal aliada de la escuela.*

En la mayoría de las escuelas, sobre todo en las oficiales situadas en zonas populares, todavía no se dan las condiciones por parte de los representantes para ser capaces de asumir un papel más eficaz en la promoción de un mejor servicio educativo. Sin embargo, deben establecerse las bases legales para lograrlo, bases que tienen que ver con la descentralización de las decisiones y responsabilidades, con la obtención y manejo de los recursos, con la introducción en los planes de estudio de aspectos de interés para la comunidad regional.

*6. Los docentes organizados, principales responsables de la calidad de la educación.*

La organización gremial de los docentes está en una situación difícil, debido a su historia de dependencia de los partidos políticos, que han caído en tan fuerte desprestigio social. Hay un movimiento hacia la unificación de los gremios y sindicatos en una sola organización que represente a los educadores, organización que sería mucho más fuerte y que podría ejercer una influencia mucho mayor para dar mayor calidad al servicio educativo y para mejorar las condiciones de trabajo y el prestigio de la profesión docente. Hace falta un cambio de mentalidad, una modernización en la manera de entender el papel de los gremios en el quehacer educativo.

---

**El reflejo en la Constituyente**

Estamos en un momento privilegiado para hacer cosas nuevas, en vísperas de redactar una nueva Constitución que norme la vida colectiva, que sin embargo sólo cambiará las cosas en la medida en que cambien las personas. No necesitamos tanto leyes nuevas, sino hombres y mujeres nuevos.

En el tema de la educación, estos son a mi modo de ver los aspectos que deben ser incluidos en la Carta Magna:

1. Mayor participación de la sociedad en la concepción, gestión y evaluación del sistema educativo y en la eliminación del triste fenómeno de la exclusión escolar. La Constitución de 1961 – en sus artículos 55, 78 y 79– pone demasiada responsabilidad y excesivo peso en el Estado, lo cual ha favorecido una mentalidad paternalista, pasiva e irresponsable. La nueva constitución tiene que poner más énfasis en la responsabilidad de todos los sectores sociales en la tarea de la educación.

2. Hay que asegurar una mayor inversión en educación, junto con una exigencia taxativa en la rendición de cuentas. El artículo 78 de la actual Constitución pone toda la carga económica y gestora sobre los hombros del Estado. Es hora de buscar fórmulas más participativas en las que se resalte la necesidad de contribuir por parte de todos los sectores sociales. Todo el mundo puede aportar en un asunto que afecta a todos, no sólo con erogaciones económicas, sino con trabajo, mantenimiento, responsabilidad, organización y gestión.

3. El tratamiento a los docentes, contemplado en el artículo 81, debe ser digno y estimulante. Los gobiernos sucesivos han incumplido con este artículo, permitiendo la deformación de las luchas gremiales, que se han centrado casi exclusivamente en los aspectos reivindicativos socioeconómicos. Es hora de que los docentes ocupen el puesto social que les corresponde por su significación en la formación integral de los seres humanos y en la construcción de una sociedad más productiva y mejor distribuidora de los beneficios.

---

**JAVIER DUPLÁ**

Jesuita, investigador del Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE).

# 316.000 niños:

## mundo en peligro

**MERCEDES PULIDO  
DE BRICEÑO**

La equidad reconoce la necesidad de darle más al que arranca con menos. Y hoy tenemos muy claro que el gran transmisor de la pobreza de una generación a otra, es el atraso infantil. En el país se orientaron los esfuerzos al acceso de toda la población a la educación primaria y se relegó la atención preescolar a la familia. No hay duda que los primeros años de vida son fundamentales al desarrollo cerebral y las conexiones neuronales. Y que, además de la salud y nutrición, la interacción social y las oportunidades de diversificación de intercambio con otros es fundamental al desarrollo del lenguaje, de la motricidad y de habilidades. Entonces, la protección de los niños de los sectores pobres es indispensable para compensar las carencias de sus hogares y romper el círculo vicioso de la pobreza.

### **El dilema de la exclusión e inclusión**

La mayoría de nuestras legislaciones reconocen la igualdad de todos para acceder a la educación. Se entiende la igualdad como inclusión de la ciudadanía a los derechos y obligaciones civiles y políticas, no sólo formalmente sino en sus condiciones de vida. La exclusión se refiere a ciertas dimensiones de la desigualdad y, básicamente, a los



mecanismos por los cuales se impide o se margina a grupos o personas de las oportunidades del tejido social. Así como existe la exclusión voluntaria, y basta tan sólo revisar como los grupos sociales medios y altos han abandonado el espacio público de la educación, la salud e incluso se han formado espacios cerrados en la vida urbana. La exclusión tiene mecanismos que la autoreproducen; por ejemplo, ya se sabe que la gente sin calificación tiene cinco veces mayor probabilidad de estar desempleada, que aquella con calificaciones especializadas. Así también, podemos entender que nuestros niños sin partida de nacimiento, sin cuidado y oportunidades en los primeros años de vida, arrancan con una carga de exclusión que los condena o, al menos, los coloca con desventajas difíciles de recuperar.

### De lo cotidiano a lo institucional

La costumbre venezolana de pedirle a la vecina que "le eche un ojo al muchacho mientras voy a trabajar", inspiró en 1974, en la Fundación del Niño, la organización del programa de Hogares de Cuidado Diario (HCD). Ya desde 1936, con la Fundación Bolivariana de las Primeras Damas del país y el Festival del Niño, se había acumulado experiencia importante sobre estrategias de asistencia al niño, tanto en lo cultural y pedagógico, como en lo recreativo y asistencial. Sin embargo, con el violento crecimiento urbano y los cambios en la organización familiar, vino aparejado el problema de los niños solos en sus hogares mientras la madre trabaja. Pero la gente crea sus propias soluciones. En el barrio La Silsa de Gramoven la señoras de la comunidad cuidaban los hijos de las vecinas mientras éstas trabajaban, y esta práctica común fue la semilla para un programa nacional que ha traspasado nuestras fronteras. De inicio se utilizaron los recursos existentes en los barrios nuestros: los propios hogares de las madres, y se dirigió la atención a grupos de cinco niños menores de cinco años. La atención integral se visualizó como compensadora al cuidado prestado por los padres, en un ambiente familiar y en un horario de 6am a 6pm. La madre cuidadora recibirá una compensación por su colaboración y sería entrenada para integrar paulatinamente los aspectos de salud, nutrición y pedagogía.

### Que cada paso sea meta sin dejar de ser un paso

Para 1975, se habían organizado 205 Hogares de Cuidado Diario en once barrios metropolitanos, lo cual obligó a la organización de equipos técnicos y a la construcción de procedimientos y sistemas de control y seguimiento. La evaluación del programa fue realizada por UNICEF y la Fundación High Scope en 1978, y en ella se identificaron nueve áreas fundamentales al crecimiento y desarrollo, no sólo del niño sino de los hogares en las zonas marginales, estableciendo ajustes en la organización y capacitación de los recursos humanos y en la estimación de costos.

Para 1979 el programa logra atender 10,732 niños en 2,018 Hogares de Cuidado Diario en todo el país. La inestabilidad económica y la reducción de los ingresos disponibles en la Fundación del Niño, implicó una disminución sensible en la población atendida y en 1985 los 910 Hogares de Cuidado Diario atendían 4,918 niños. Al involucrar a otras instituciones, como fueron las gobernaciones, se logró elevar a 7,172 los niños atendidos en 1988.

La evaluación y seguimiento del programa conllevó a UNICEF a proponerlo como un programa consolidado en la atención integral de la infancia a Colombia, Ecuador, Bolivia, Nicaragua, Guatemala, Costa Rica y México, inspirado en la experiencia venezolana.

El Plan de ajuste estructural en 1989, encontró en los Hogares de Cuidado Diario las herramientas necesarias para la expansión masiva de la atención infantil en las áreas marginales. Se afina-

ron los objetivos en cuanto a satisfacer las necesidades básicas de los menores de seis años en pobreza crítica, especialmente nutricionales; promover el apoyo de las organizaciones de la sociedad civil y el desarrollo social de las comunidades. Con ello, surgieron modalidades que incluyeron niños con necesidades especiales, madres trabajadoras y no trabajadoras en pobreza crítica y los Multihogares (MHCD) que, en locales acondicionados de la comunidad, atenderían hasta treinta niños de 0 a 6 años en torno a tres madres cuidadoras. Con los Multihogares se abrió un espacio inmenso de colaboración Estado-Sociedad Civil; ya las organizaciones sociales se convertían en mecanismos de motivación y fortalecimiento para la ejecución de programas sociales.

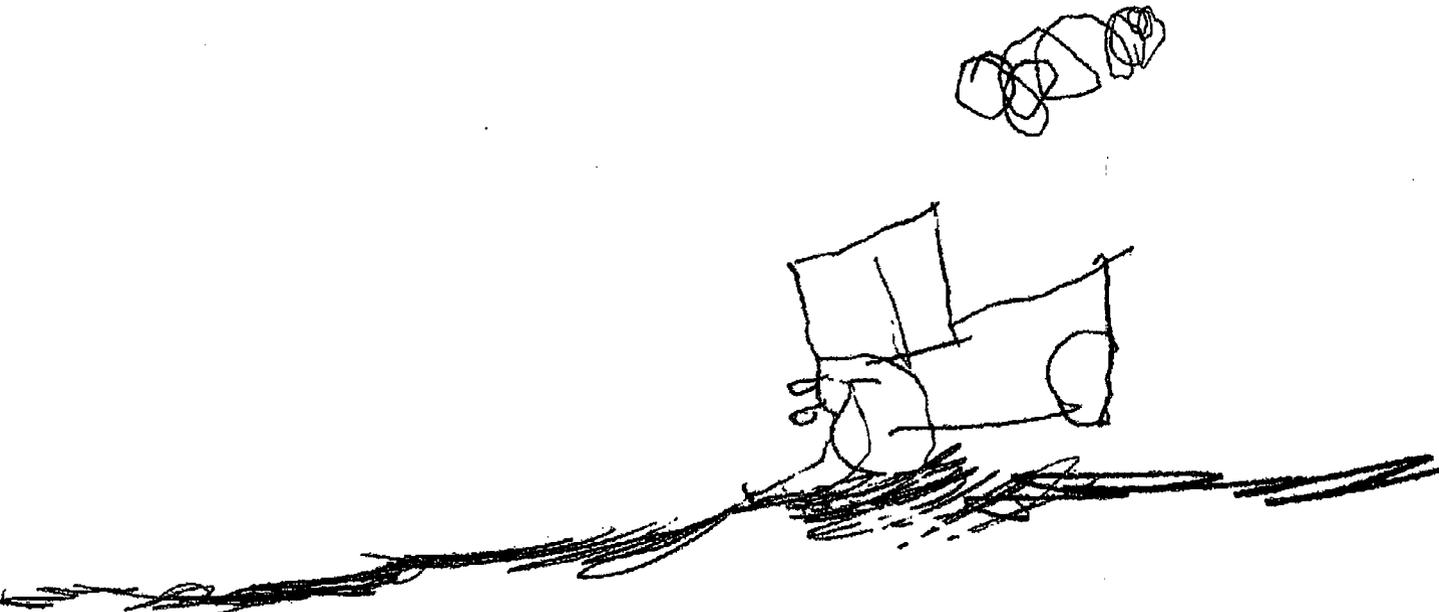
A finales de 1990, se firmaron los primeros 70 convenios para la creación de los primeros 595 Multihogares. Poco a poco la posibilidad de mayor cobertura y menor costo justificaron su expansión masiva.

## La protección de los niños de los sectores pobres es indispensable para compensar las carencias de sus hogares y romper el círculo vicioso de la pobreza.

Ejecución y estructura de costos del Programa HCD y MHCD (1989-1998)

Años	HCD	MHCD	Niños atendidos	Costo mensual por niño	Costo total por niño	Presupuesto
1988	1,167		7,172			
1989	2,661		19,307	736	14,209.952	104,592.640
1990	10,506	724	106,768	3,541	374.524.488	149.322.296
1991	16.793	1,131	168.274	1,694	285.056.156	2.790.300.000
1992	21.332	2,509	245.266	2.706	679.788.756	7.640.300.000
1993	21,247	3,215	251,224	2,548	640,118.752	12,050.300.000
1994	18,171	3,489	242,075	3,474	840,968,550	12,503,802,865
1995	24,400	4,545	349.000	6.000	2.094.000.000	19,135,263,362
1996	21.586	4,212	350.000	10.000	2.500.000.000	30.475.012.317
1997	22.828	5,052	350.772	12.500	4.735.422.000	45.506.500.000
1998	20.915	5,630	316.559	13,633	4,315,648,847	50,357,270,964

Fuente: Memoria y Cuenta del Ministerio de la Familia (Varios años).  
Fundación del Niño. Informe Anual 1988.



**Nuestros niños sin partida de nacimiento, sin cuidado y oportunidades en los primeros años de vida, arrancan con una carga de exclusión que los condena o, al menos, los coloca con desventajas difíciles de recuperar.**

Las evaluaciones de impacto realizadas por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) permiten, en 1994, la transferencia y unificación de los Hogares de Cuidado Diario y Multihogares al Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y la Familia -SENIFA- en el Ministerio de la Familia, y la creación de asociaciones civiles estatales de Hogares de Cuidado Diario. Se instala el programa de seguimiento, procesos administrativos y supervisión permanente. En 1996 y 1997 se crean las auditorías programáticas para el control permanente, lo que permite mensualmente conocer cuántos niños, dónde y cómo esta la ejecución financiera. En 1998, se incorporan las alcaldías y se inicia el cofinanciamiento con las gobernaciones. Por otra parte, se desarrolló un plan de capacitación integral de las madres cuidadoras con participación de padres y comunidades. Actualmente, el programa es administrado por 28 asociaciones civiles y 826 organizaciones no gubernamentales.

**Y esto fue posible en Venezuela...**

Sin importar diferencias ideológicas, las primeras damas de Venezuela fueron generosas, supieron buscar los recursos técnicos y tenían objetivos claros: atender a nuestra infancia y dignificar las condiciones de vida de los más pobres. La continuidad y ajuste garantizaron las herramientas para incorporar el conocimiento y la organización a un sistema nacional. El personal se capacitó con mística en la solución de infinidad de problemas. El Ministerio de la Familia se sustentó en la experiencia acumulada y buscó alternativas que implicaran relaciones de confianza mutua con la sociedad civil. El quehacer cotidiano impidió la politización del programa y la gente se siente doliente de sus servicios. Los problemas presupuestarios se enfrentaron con capacidad técnica y compromisos de colaboración y solidaridad, ya que es inmenso el aporte de padres y comunidades. 24 años después, se atiende a 316.000 niños y podría expandirse aprovechando la capacidad institucional del SENIFA a 100.000 niños por año, lo cual permitiría, conjuntamente con el esfuerzo del Ministerio de Educación, garantizar el 80% de cobertura de la población en edad preescolar. Una política de maestras itinerantes reforzaría la dimensión pedagógica, consolidando el sistema de preescolares no convencionales y la vinculación directa con las organizaciones de la comunidad.

**Nubarrones en el horizonte...**

La mayoría de los Hogares de Cuidado Diario y Multihogares enfrentan serios problemas, ya que no han recibido el subsidio básico para operar, correspondiente al primer trimestre del año, y los niños comen todos los días. Hoy se estima que el 50% de los Hogares de Cuidado Diario y Multihogares están cerrados. Si a esto agregamos el grave problema del desempleo y los despidos masivos, se añade un contingente de niños que estaban siendo atendidos en las guarderías empresariales.

Al personal técnico se le ha pedido la renuncia y al personal contratado especializado, que para evitar cargas de nómina lleva el seguimiento operativo, se le despidió sin haber preparado a sus sustitutos. En estas condiciones se destruye la memoria institucional y la capacidad instalada que acumula soluciones, así como el capital humano y social que pone a caminar las ideas. La paralización parece responder a la ignorancia o al hecho de que son programas asociados a otros gobiernos... Así, hay cada vez mas niños condenados a la exclusión...

**Referencias**

España, Luis Pedro.  
*Déficit de atención social.*  
UCAB. 1998.

Piñango, Norma.  
*24 años de historia.*  
SENIFA-Min. Familia. 1998.

**MERCEDES PULIDO DE BRICEÑO**  
Directora de SIC

**En el período 1975-1997 el porcentaje de pobres creció constantemente y la pobreza se hizo más intensa. La brecha entre el ingreso medio de los pobres y la Línea de Pobreza se hizo cada vez más amplia. El pobre promedio se ha hecho más pobre. La severidad de la pobreza aumentó en forma sostenida, lo cual implica que la pobreza se hizo más crítica.**

Los objetivos centrales de esta investigación fueron, en primer término, tener estimaciones de los indicadores de pobreza y desigualdad para Venezuela y, en segundo término, hacer un análisis de su evolución en los últimos 23 años (1975-1997), tratando de buscar la evidencia empírica que permitiese determinar los factores más importantes que han estado influyendo en ese comportamiento. A su vez se trataría de verificar si las políticas económicas y sociales han sido eficaces o no para enfrentar los shocks adversos que, por lo general, tienden a deteriorar los ingresos reales y las condiciones de vida de la población. El poder establecer cómo los cambios en el ingreso y los cambios en su distribución afectan los niveles de pobreza, es de vital importancia desde el punto de vista de la política económica. Los diferentes shocks que han impactado e impactan a la economía venezolana y las respuestas de política económica (política fiscal, monetaria, cambiaria, etc...) que los acompañan, afectan los niveles y distribución del ingreso, y por esa vía, se mejoran o deterioran los niveles de pobreza. A esto habría que agregar la extrema volatilidad del economía venezolana.

Los aspectos más resaltantes que se desarrollan en esta investigación se pueden resumir como sigue:

- 1) Establecimiento de la base metodológica para el análisis de la pobreza y la desigualdad de ingresos.
- 2) Análisis de los indicadores de pobreza calculados en base a la utilización directa de información muestral.
- 3) Cálculo de los indicadores de pobreza y desigualdad en base a la parametrización de la curva de Lorenz.
- 4) Descomposición de los cambios en la pobreza. Esto permite identificar qué parte de los cambios en la pobreza se debe al efecto ingreso y qué parte se debe al efecto redistribución de los ingresos.
- 5) Descomposición de los cambios en la desigualdad. Esto permite identificar los efectos que determinadas características poblacionales (educación, ocupación, sector de actividad, posición en el trabajo, etc...) tienen sobre la distribución de ingresos. Esta descomposición permite, por ejemplo, establecer si los grados educativos o las diferencias entre ocupaciones son los que más contribuyen en forma individual a expli-

car los niveles de desigualdad. Si este fuese el caso, las políticas gubernamentales debiesen tener como objetivo el reducir las diferencias entre ocupaciones y entre grados educativos.

6) Determinación de la probabilidad de que una persona pertenezca a los estratos de ingresos inferiores dependiendo de determinadas características poblacionales y cálculo de la sensibilidad de esa probabilidad ante cambios en dichas características. Esto permite determinar en cuánto se reduciría la pobreza si cambia alguna de las características poblacionales.

7) Estimación del costo de eliminación de la pobreza y tiempo requerido para eliminarla.

#### *Pobreza y distribución del ingreso en Venezuela*

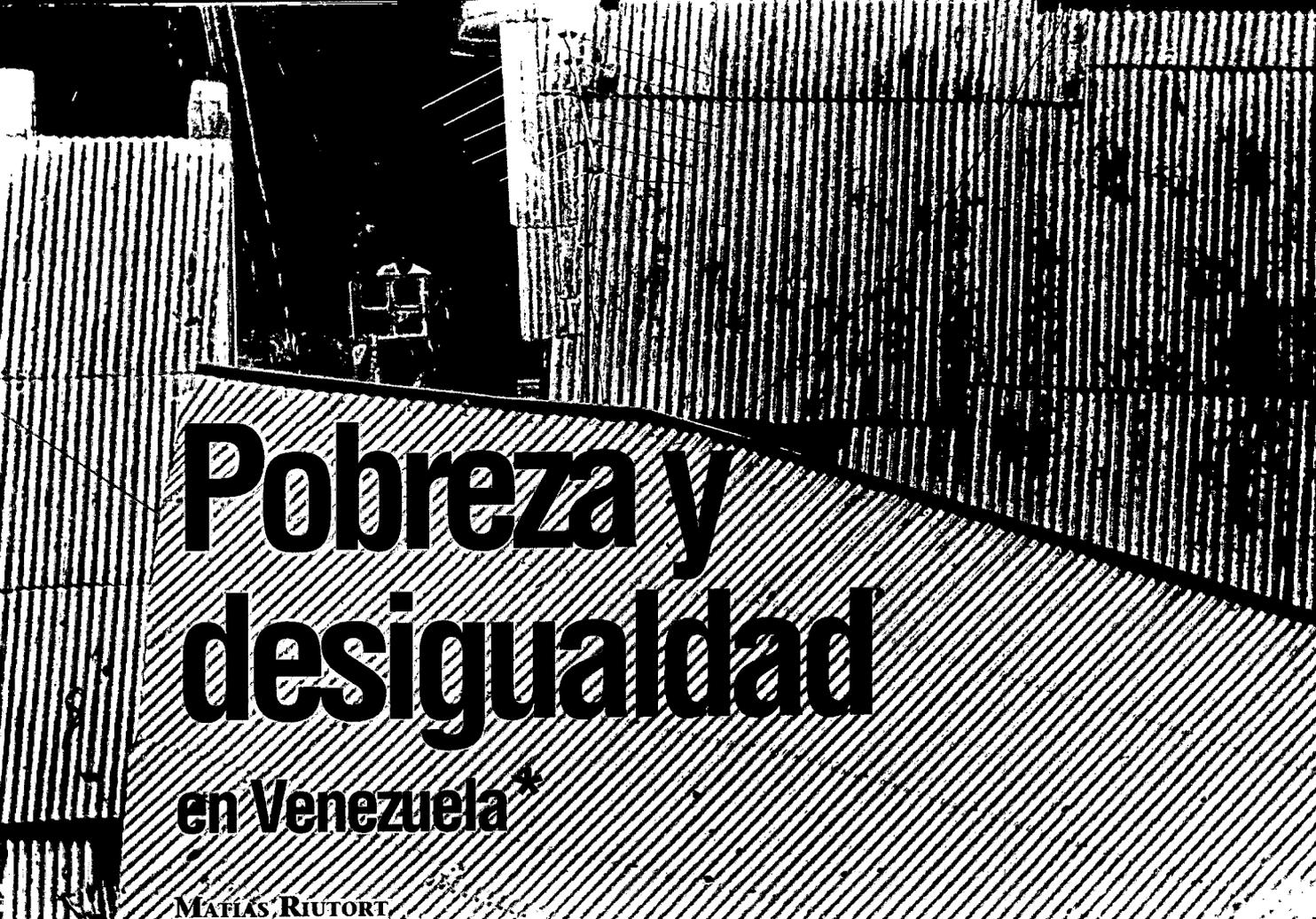
En el Cuadro 1 se presentan los resultados del cálculo de los indicadores de pobreza y del coeficiente de Gini (indicador de desigualdad en la distribución de los ingresos) a nivel de personas y a nivel nacional. De acuerdo a estos resultados, en el período 1975-1997 el porcentaje de pobres creció constantemente y la pobreza se hizo más intensa. La brecha entre el ingreso medio de los pobres y la Línea de Pobreza se hizo cada vez más amplia. El pobre promedio se ha hecho más pobre. La severidad de la pobreza aumentó en forma sostenida, lo cual implica que la pobreza se hizo más crítica.

Se puede decir, entonces, que la pobreza aumentó en forma importante en el período 1975-1997: en incidencia, profundidad y severidad.

El coeficiente de Gini ha permanecido relativamente alto, es decir, no ha habido mejoramiento en la distribución del ingreso. La desigualdad en la distribución del ingreso ha sido un fenómeno estructuralmente presente, intensificándose en los años 1995 y 1997. Esto quiere decir que ahora en estos años los estratos de menores ingresos reciben una proporción relativa menor de los ingresos totales que en años anteriores.

Es muy probable que la situación descrita haya empeorado en 1998, cuando no hubo crecimiento económico, la inflación fue alta, no hubo ajustes importantes en sueldos y salarios y se incrementó la informalidad.

En 1975 el 33% de las personas tenía ingresos inferiores a la línea de pobre-



# Pobreza y desigualdad en Venezuela\*

MAFLAS RIUTORT

za, mientras que en 1997 el 67,2% estaba en esa situación.

La Brecha de Pobreza para 1975 indica que el gasto medio per cápita, en relación a la línea de pobreza, en que se debería incurrir para eliminar la pobreza es de 13,4%, mientras que en 1997 es de 34,5%. Por lo tanto, en 1997, en promedio los individuos pobres están bastante más lejos de la línea de pobreza que en 1975, aumentando de esta forma la intensidad de la pobreza.

De acuerdo a la Distancia Cuadrática Media ( $P_2$ ), la severidad de la pobreza también aumenta.  $P_2$  pasa de 6,9 en 1975 a 22,2 en 1997.

En el Cuadro 2 se presentan los resultados del cálculo de los indicadores de pobreza crítica. De acuerdo a estos resultados, en el período 1975-1997 el porcentaje de personas en pobreza crítica también creció constantemente. La brecha entre el ingreso medio de las personas en pobreza crítica y la Línea de Pobreza se hizo cada vez más amplia. La severidad de la pobreza de la pobreza crítica aumentó en forma sostenida. Por lo tanto, aumentó la incidencia, la profundidad y la severidad de la pobreza crítica.

En 1975 el 13,1% de las personas tenía ingresos inferiores a la línea de pobreza crítica, mientras que en 1997 el 36,3% estaba en esa situación.

La Brecha de Pobreza crítica para 1975 indica que el gasto medio per cápita, en relación a la línea de pobreza crítica, en que se debería incurrir para eliminar la pobreza crítica es de 4,7%, mientras que en 1997 es de 15,1%. Por lo tanto, en 1997, en promedio los individuos en pobreza crítica están mucho más lejos de la línea de pobreza crítica que en 1975, aumentando de esta forma la intensidad de la pobreza crítica.

De acuerdo a la Distancia Cuadrática Media crítica ( $P_2$ ) la severidad de la pobreza crítica también aumenta.  $P_2$  pasa de 3,2 en 1975 a 8,1 en 1997.

## Efecto ingreso y efecto distribución

El empeoramiento en los indicadores de pobreza, como se demuestra en la investigación, está determinado principalmente por la caída del ingreso medio real de la población y en menor medida por leves variaciones en la distribución de los ingresos.

## Descomposición de la desigualdad

De acuerdo al cálculo de contribuciones individuales, en 1997, el 20% de la desigualdad total puede ser explicada por las diferencias de ingresos entre las personas con diferentes niveles de escolaridad, el 15% por las disparidades regionales, el 7,4% por las diferencias en el ámbito urbano-rural y un 8,6% por las diferencias entre sectores económicos. De acuerdo a estos resultados la educación puede ser considerada el factor más decisivo para combatir la desigualdad, así como la reducción de las disparidades regionales. Desde el punto de vista de la política económica y social, la eliminación de las diferencias en los niveles educativos y regionales, contribuiría en forma significativa a la disminución de los niveles de desigualdad y pobreza.

## Las características poblacionales y la probabilidad de ser pobre

Concentrándonos en el ámbito del mercado laboral y tomando en cuenta las características poblacionales del trabajador ocupado, podemos resaltar los siguientes resultados para 1997: El 49,6% de los trabajadores que tienen 0

**Cuadro 1**  
**Indicadores de Pobreza Moderada y Desigualdad: 1975-1997**  
Nivel Personas, Nivel Nacional

Indicadores	1975	1982	1988	1990	1992	1995	1997
Porcentaje de Pobres	33,0	33,5	53,5	64,2	61,5	70,5	67,2
Brecha de Pobreza	13,4	12,3	22,8	29,9	27,8	35,0	34,5
$P_2$	6,9	5,7	12,6	17,6	16,0	21,5	22,2
Gini	50,1	44,0	44,9	43,8	42,4	46,5	47,7
Parámetros para los cálculos							
Z	119	377	949	2719	4144	12554	32081
$\mu$	284	752	1265	2851	4567	11961	32130
$\mu_p$	71	239	545	1453	2270	6324	15609

Z,  $\mu$ ,  $\mu_p$  expresados en unidades monetarias

Z= Línea de Pobreza Moderada

$\mu$ = Ingreso per cápita de la población

$\mu_p$ = Ingreso per cápita de las personas en Pobreza Moderada

Fuente: Cálculos propios  
CISOR, Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares (OCEI)  
para IIES-UCAB. Julio 1998

**Cuadro 2**  
**Indicadores de Pobreza Crítica y Desigualdad: 1975 -1997**  
Nivel Personas, Nivel Nacional

Indicadores	1975	1982	1988	1990	1992	1995	1997
Porcentaje de Pobres	13,1	11,0	22,0	30,4	27,8	36,9	36,3
Brecha de Pobreza	4,7	3,3	7,3	10,9	9,7	14,3	15,1
$P_2$	3,2	2,2	3,7	5,1	4,5	7,1	8,1
Gini	50,1	44,0	44,9	43,8	42,4	46,5	47,7
Parámetros para los cálculos							
Z	60	189	475	1359	2072	6277	16041
$\mu$	284	752	1265	2851	4567	11961	32130
$\mu_p$	38	132	318	873	1347	3846	9348

Z,  $\mu$ ,  $\mu_p$  expresados en unidades monetarias

Z= Línea de Pobreza Crítica

$\mu$ = Ingreso per cápita de la población

$\mu_p$ = Ingreso per cápita de las personas en Pobreza Crítica

Fuente: Cálculos propios  
CISOR, Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares (OCEI)  
para IIES-UCAB. Julio 1998

**Cuadro 3**  
**Crecimiento de la Población en Situación de Pobreza: 1975-1997**

Número de personas	1975	1982	1988	1990	1992	1995	1997
En pobreza crítica	1.458.371	1.536.715	3.548.574	5.260.363	5.105.016	7.445.990	7.549.887
En pobreza no crítica	2.406.230	3.504.553	5.545.522	5.932.578	6.352.363	6.759.390	6.324.586
No pobres	7.766.914	9.870.707	7.921.117	6.206.911	7.114.663	5.837.204	6.801.417
Total Población en Estudio	11.631.515	14.911.975	17.015.213	17.399.852	18.572.042	20.042.584	20.675.890

Fuente: Cálculos propios en base al Procesamiento Especial de la Encuesta de Hogares (OCEI)  
realizado por CISOR para IIES-UCAB. Julio 1998.

**Si el ingreso per cápita real promedio creciera a un ritmo de 3% anual (meta bastante ambiciosa), se requeriría algo más de 24 años para que el pobre promedio logre cruzar la línea de pobreza.**

años de escolaridad tienen ingresos por debajo de la línea de pobreza y el 11,5% de los que tienen 16 años de escolaridad. El 33,2% de las mujeres trabajadoras son pobres. El 20% de los trabajadores hombres son pobres. Si el trabajador es rural tiene un 38,9% de probabilidad de ser pobre. Si es urbano 21,7%. Si el trabajador pertenece al sector informal tiene un 37,8% de probabilidad de ser pobre. Si pertenece al sector formal tiene un 14,8% de probabilidad.

Los cálculos de sensibilidad permitieron obtener las siguientes conclusiones para 1997: Si el empleo formal aumentara en un punto porcentual la probabilidad del trabajador de ser pobre se reduciría en 17,8 puntos, suponiendo las demás variables constantes. Si el empleo urbano aumenta en un punto porcentual (o si a un número equivalente de trabajadores rurales se les da las mismas condiciones laborales que a los urbanos) la probabilidad del trabajador de ser pobre se reduciría en 10,5 puntos. Cada año adicional de escolaridad, a partir de un valor medio de 8 años, se espera disminuya en 1,8 puntos la probabilidad del trabajador de ser pobre. Si los trabajadores hombres aumentan en un punto porcentual (o si a un número equivalente de trabajadoras se les da las mismas condiciones laborales que a los hombres) la probabilidad del trabajador de ser pobre disminuiría en 13,8 puntos.

#### *Costo de erradicación de la pobreza*

Si los ingresos de las personas pobres se comparan con la línea de pobreza y las diferencias se suman para toda la población pobre, se obtiene la Brecha de Ingresos, la cual puede ser considerada como el costo financiero mínimo requerido para la erradicación de la pobreza. En 1975, la Brecha de Ingresos era de sólo 1,9% del PIB, 6,2% de las exporta-

ciones petroleras y 7% de los ingresos fiscales petroleros, mientras que en 1997 fue de 13% del PIB, 31% de las exportaciones petroleras y 48% de los ingresos fiscales petroleros.

Si la Brecha de Ingresos se compara con el ingreso total de los no pobres se puede tener un indicador del esfuerzo redistributivo necesario para erradicar la pobreza. En 1975 la Brecha de Ingresos representaba un 5,6% del ingreso total de los no pobres. Esto quiere decir que bastaría con aplicar una tasa impositiva implícita promedio de 5,6% a las personas no pobres y transferir el monto recaudado a los sectores pobres para erradicar la pobreza. En 1997 se tendría que aplicar una tasa impositiva implícita promedio superior al 34%.

#### *Tiempo requerido para erradicar la pobreza*

El costo de erradicación de la pobreza también se puede medir de acuerdo a los años necesarios para ello. De acuerdo a las estimaciones realizadas y bajo ciertos supuestos, si el ingreso per cápita real promedio creciera a un ritmo de 3% anual (meta bastante ambiciosa), se requeriría algo más de 24 años para que el pobre promedio logre cruzar la línea de pobreza.

#### **Algunas conclusiones**

Las principales conclusiones de la investigación se pueden resumir en los siguientes puntos:

Se demostró que la pobreza en Venezuela es básicamente un problema de ingresos. La caída del ingreso real durante los últimos 20 años es el determinante fundamental del deterioro de los índices de pobreza. El coeficiente de Gini se ha mantenido relativamente alto, lo cual implica que la profunda desigualdad en la distribución de los ingresos es un fenómeno estructural en Venezuela. La desigual distribución del ingreso se ha mantenido en el tiempo, mientras los ingresos reales, de prácticamente toda la población, cayeron. Este es un fenómeno similar al registrado en los países del sudeste asiático, con la diferencia que allí se produjeron aumentos generalizados de los ingresos reales manteniéndose alto nivel de desigualdad en la distribución de los ingresos.

La pobreza en Venezuela se ha transformado cada vez más en un fenómeno estructural. La pobreza se ha hecho

cada vez más insensible, tanto a los cambios en el ingreso como a los cambios en su distribución. La erradicación de la pobreza se ha hecho cada vez más costosa.

La evidencia empírica encontrada nos permite señalar que los factores más determinantes de la desigual distribución de los ingresos son las diferencias de escolaridad, las disparidades regionales, las diferencias en las condiciones laborales entre los diferentes sectores económicos y las disparidades en el ámbito urbano-rural.

Igualmente se demostró que los factores que más han contribuido al deterioro de los indicadores de pobreza son el crecimiento de la informalidad, la situación de la mujer trabajadora en el mercado laboral, las disparidades urbano-rural en cuanto a las condiciones de trabajo y las diferencias en cuanto a grados de escolaridad.

Se demostró que la erradicación de la pobreza tiene un alto costo social y se requiere de un tiempo considerable para lograrlo. El costo y el tiempo de erradicación pudieran reducirse si se logran metas en cuanto a los factores que determinan la desigualdad y la pobreza.

Debemos enfatizar, y esto desde un punto de vista macroeconómico, que las soluciones permanentes al problema de la pobreza no pueden sino sustentarse en una economía con crecimiento estable y baja inflación, una economía no volátil con alta productividad que cree puestos de trabajo estables. Bajo este marco macroeconómico se debe, conjuntamente, reducir la informalidad, aumentar la tasa media de escolaridad, reducir las disparidades regionales y sectoriales en cuanto a las condiciones de trabajo y mejorar la situación de la mujer trabajadora en el mercado laboral.

Esta investigación forma parte de un proyecto más amplio titulado «La Pobreza en Venezuela. Causas

y Posibles Soluciones», llevado a cabo por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello con la cooperación de la Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales. La presente es una breve reseña de la investigación, resaltando los principales hallazgos y conclusiones.

---

#### **MATÍAS RIUORT**

Economista, miembro del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Universidad Católica Andrés Bello

.....

**Bastaría con aplicar una tasa impositiva implícita promedio de 5,6% a las personas no pobres y transferir el monto recaudado a los sectores pobres para erradicar la pobreza. En 1997 se tendría que aplicar una tasa impositiva implícita promedio superior al 34%.**



# Calidad de la educación.

## Sistemas de monitoreo (parte I)

MORAVIA SILVA  
SILVANA CAMPGNARO

El debate y reflexión sobre la educación es obligante en el análisis de los indicadores de desarrollo, porque a la educación se le atribuyen los éxitos o fracasos de los miembros de la sociedad en términos de capacidad productiva, conocimientos, desigualdades sociales, pobreza, etc.

Dentro de estos análisis, se discute cómo la educación formal incide en el crecimiento del capital humano, entendido como el bagaje de conocimientos que posee la población para impulsar la calidad de vida y desarrollo de un país.

Este capital humano se expresa en términos de dimensiones cognitivas, metacognitivas, aptitudinales, actitudinales, así como en términos de los valores que posee un individuo, y sus realizaciones tienen un impacto en la sociedad. La manera más importante para desarrollarlo es la educación formal.

En este contexto, la calidad de la educación adquiere mayor relevancia y deviene de la célula del sistema: la escuela. Es decir, deriva de la formación que recibe el individuo para satisfacer las necesidades e intereses de la etapa evolutiva en donde se encuentra y las demandas que exige la sociedad, tanto actuales como futuras, a partir de unos objetivos y metas claramente definidos.

Calidad es, entonces, el nivel de cobertura que tiene el sistema, su capacidad de retención y promoción en el proceso de escolaridad en el menor tiempo posible, su eficacia para el logro y metas propuestas por la educación cuyos resultados deben traducirse en logros de aprendizaje. También implica una educación equiparable para todos los alumnos, independientemente de las diferencias sociales y culturales.

De allí, la importancia de que los países cuenten con sistemas de monitoreo de la calidad de educación, que les permitan disponer de indicadores acerca de los insumos, procesos y productos del sistema educativo, que sirvan para dar cuenta de eficiencia, eficacia, equidad y pertinencia. Estos sistemas de monitoreo se centran, fundamentalmente, en la evaluación de productos del sistema educativo y de factores relacionados con el proceso de aprendizaje.

En cuanto al producto, se miden competencias de los alumnos en áreas específicas del currículum, especialmente lenguaje y matemática; se consideran también elementos actitudinales, afectivos y, en algunos países, se estiman valores.

En relación con el proceso, se evalúan factores asociados al logro del aprendizaje; características de los recursos humanos que interactúan en el sistema educativo: director, docente, alumno y familia. También se analiza la gestión escolar con énfasis en el proceso pedagógico, el ambiente escolar y la distribución y uso de esos recursos para el aprendizaje, entre otros.

La información que suministran estos sistemas de monitoreo, por sí sola, no es capaz de mejorar la educación, ni puede poner en evidencia todos sus resultados, porque la educación es un sistema multifactorial de alta complejidad, pero puede suministrar información válida y confiable acerca de los logros de aprendizaje a lo largo del tiempo, de tal manera que se puedan hacer comparaciones entre distintas mediciones, para mostrar resultados que son productos de cambios que se instrumentan, por ejemplo: nuevos diseños curriculares, programas de apoyo y de mejoramiento, lo que permite tomar decisiones políticas substanciadas con base en evidencias cuantificadas.

Estos sistemas nacionales de medición permiten también:

1. Suministrar insumos para el diseño de políticas educativas nacionales, regionales y locales.
2. Derivar indicadores de logros de aprendizaje en distintas áreas curriculares.
3. Identificar sectores del sistema educativo que requieren de atención diferenciada, de acuerdo con los indicadores de logro.
4. Suministrar insumos para la capacitación docente.
5. Identificar formas de gestión escolar eficientes y eficaces.
6. Identificar factores del proceso educativo que inciden en la calidad de la educación, específicamente en el logro de las competencias.

7. Suministrar indicadores en procesos controlados de rendición de cuentas, a manera de tasa de retorno de la inversión que el Estado hace en educación.

Uno de los mayores problemas que presentan estos sistemas, en el ámbito latinoamericano, es la dificultad en la difusión y uso de los resultados. Otro de ellos es cuantificar el impacto que tienen esos resultados sobre decisiones de políticas educativas e instrumentación de programas y proyectos concretos de mejoramiento, de la calidad de la educación.

Dentro de la heterogeneidad de las situaciones de cada país latinoamericano, hasta ahora no se han utilizado los resultados en forma sistemática para el diseño de políticas educativas. Con frecuencia se arguye la falta de madurez, voluntad o intereses políticos, o bien, la ausencia de espacios para un debate reflexivo acerca de los resultados de la evaluación.

Sólo si crea un nuevo lenguaje y cultura evaluativa, que sea capaz de responder a demandas de los usuarios -autoridades nacionales, regionales, locales, directores de planteles, docentes, familia, instituciones formadoras de docentes y público en general-, los sistemas de monitoreo podrán legitimarse socialmente y los resultados que se generen a partir de ellos producirán impacto social.

El Ministerio de Educación de Venezuela ya cuenta con un sistema de monitoreo de la calidad de la educación: Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje (SINEA), cuyo propósito general es: «proporcionar información periódica válida y confiable acerca de los niveles de competencias de los alumnos al término de cada una de las etapas de la Educación Básica, en distintas áreas del conocimiento, así como información acerca de factores asociados al aprendizaje».

El proyecto sobre el sistema nacional se formuló en el año 1992 y se aprobó en 1993; sin embargo, su instrumentación se inició en enero de 1997. La primera evaluación nacional se realizó en junio de 1998 en una muestra representativa de alumnos de tercero, sexto y

noveno grado de todo el país, en las áreas de lengua y matemática. Se estimaron valores que se contemplan en el nuevo diseño curricular relacionados con educación ciudadana y derechos humanos. Contempló, además, la evaluación de factores asociados al aprendizaje: características de directores, docentes, padres y representantes y su interacción en el proceso pedagógico; estructura organizativa y funcionamiento del plantel, tipo de recursos que se utilizan en él para apoyar el aprendizaje.

Hasta el momento, el sistema ha arrojado resultados que por primera vez permitirían iniciar procesos de cambio sobre la base de fortalezas y debilidades objetivamente identificadas. En una próxima oportunidad, se comentarán algunos de estos resultados.

---

#### Referencias

- Alvarez, Benjamín.  
Contribución de la Evaluación de Aprendizaje a las Naciones.  
Políticas Educativas en América Latina y el Caribe. Informe Técnico III. Abel y Preal, 1997.
- 
- Alvarez, Benjamín y Chesterfield, Ray.  
Dilemas y Opciones de Políticas para la Evaluación Educativa: Conclusiones. Políticas Educativas en América Latina y el Caribe. Informe Técnico III. Abel y Preal, 1997.
- 
- De la Orden Hoz, Arturo.  
Investigaciones sobre Factores Escolares. Ministerio de Educación: Proyecto Sistema Nacional de Medición y Evaluación del Aprendizaje, 1993.
- 
- Schumelkes, Sylvia.  
Calidad de la Educación y Gestión Escolar. Seminario Iberoamericano. Aspectos Cualitativos y Cuantitativos de la Evaluación Educativa. Memoria 1. Cumbre Iberoamericana. Agosto, 1997

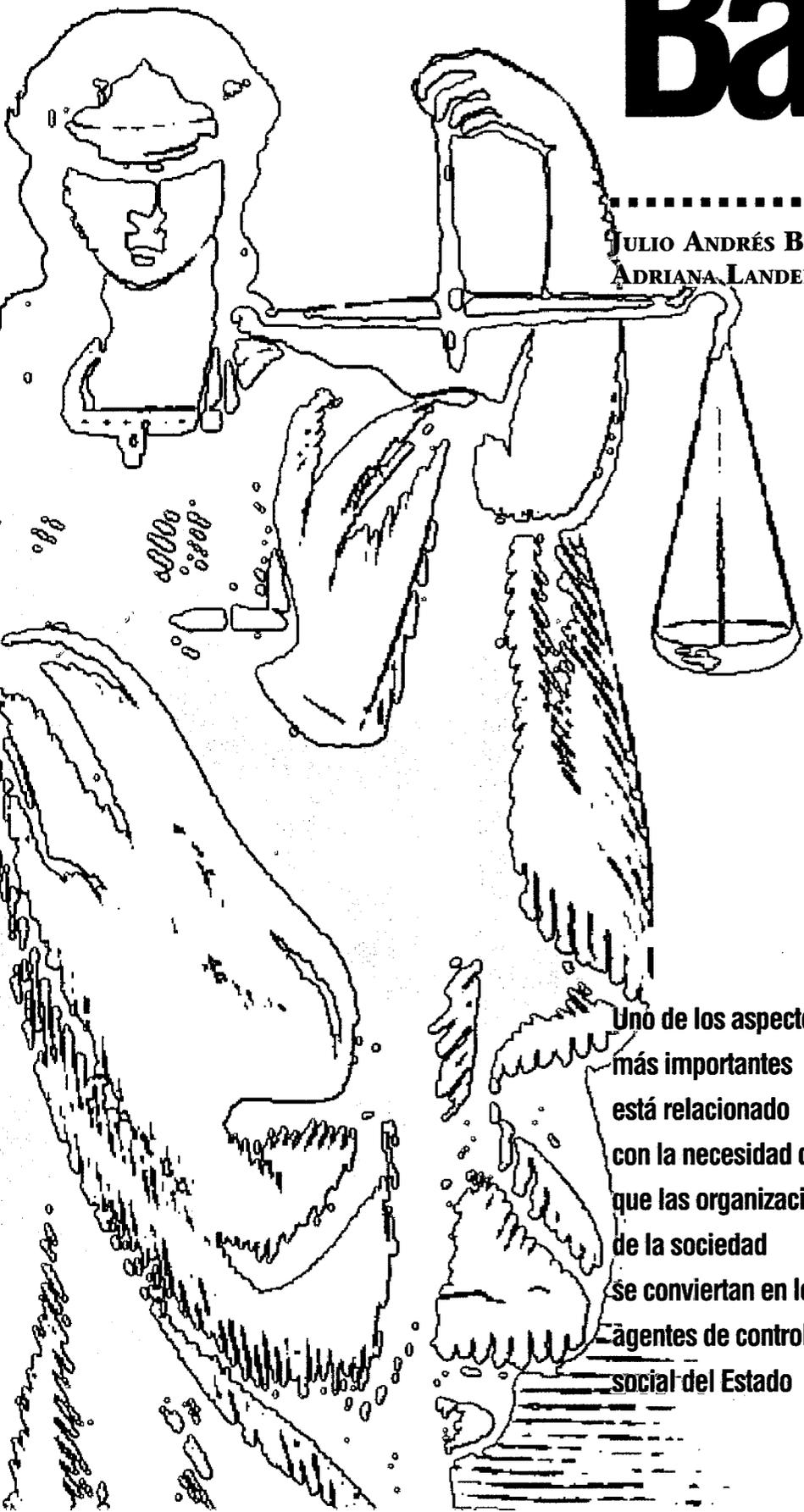
---

**MORAVIA SILVA**  
**SILVANA CAMPNARO**  
Psicólogas y profesoras de la  
Universidad Católica Andrés Bello



Reforma Judicial

# Balance



**JULIO ANDRÉS BORGES  
ADRIANA LANDER OSÍO**

Uno de los temas donde existe mayor consenso a todo nivel social sobre la urgencia de ser acometido, es el tema de la transformación de nuestro sistema de justicia. Incluso, repetidamente se reconoce, a través de los distintos medios de comunicación, que uno de los temas principales de la Asamblea Constituyente será el tema de la Reforma Judicial.

Precisamente, esa conciencia que ha venido creciendo a través de los últimos años alrededor del tema, ha desencadenado dos reacciones: por una parte, acciones concretas, aunque parciales, de reforma judicial, tales como Justicia de Paz, Código Orgánico Procesal Penal y Arbitraje, Proyectos de Modernización de las instituciones del sector justicia; por la otra parte, se han generado propuestas o reacciones que no son otra cosa que unos atajos que no conducirían a ningún sitio; tales como proyectos dirigidos a intervenir el poder judicial de una manera arbitraria.

Por este motivo, consideramos que el proceso constituyente que se abre en Venezuela, es una excelente oportunidad para consolidar los procesos parciales que se han iniciado, al mismo tiempo que se logre reflejar en la nueva Constitución un nuevo esquema institucional de la justicia, que logre finalmente darle al sistema de justicia la independencia, la autonomía, la calidad y la accesibilidad que los ciudadanos requieren y claman desde hace décadas. El siguiente artículo desea reflejar los resultados de lo que se ha hecho y lo que resta por hacer.

La interrupción de los proyectos que se vienen desarrollando por querer reformar todo, puede terminar destruyendo los avances que en el proceso de reforma judicial ha realizado el Estado.

**Uno de los aspectos  
más importantes  
está relacionado  
con la necesidad de  
que las organizaciones  
de la sociedad  
se conviertan en los  
agentes de control  
social del Estado**

# y perspectivas

## Lo que se ha hecho

En Venezuela está en marcha un proceso de reforma judicial. Cada una de las instituciones del sector justicia, esto es: Corte Suprema de Justicia, Consejo de la Judicatura, Ministerio Público y Ministerio de Justicia, están involucradas en el desarrollo y ejecución de proyectos para mejorar el cumplimiento de sus funciones.

Sin embargo, estos proyectos responden a los intereses y a las diferentes visiones de las autoridades de cada una de las instituciones del sector justicia. De manera tal que la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Judicatura, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia están desarrollando aisladamente su propia agenda de reforma judicial, lo que sin duda constituye un serio obstáculo para el resultado exitoso de este proceso.

Adicionalmente, el Congreso y el Poder Ejecutivo poseen su propia visión acerca de la reforma judicial, agravando así la situación de carencia de consenso sobre la agenda y los alcances de la misma.

Frente a esta situación, hemos señalado que para asegurar el buen resultado de este proceso, se impone la construcción de un consenso sólido sobre los fines y alcances de la reforma judicial, a partir de la elaboración de programas y planes de acción conjuntos que permitan la formulación de una política global, en la que se incorpore la visión de todos los actores de la reforma, tanto del sector público como del sector privado.

Al respecto, la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Dra. Cecilia Sosa, ha señalado la necesidad de que la reforma judicial se enmarque dentro del contexto de la reforma del Estado<sup>1</sup>.

Ahora bien, en cuanto a los resultados obtenidos por cada una de las instituciones en referencia, podemos mencionar los siguientes:

### a. Consejo de la Judicatura

Desde el año 1994 esta institución desarrolla y ejecuta el Proyecto de Infraestructura de Apoyo al Poder Judicial, financiado mediante convenio de préstamo suscrito entre el Ejecutivo y el Banco Mundial. A través de este proyecto se han obtenido un conjunto de resultados, entre los más relevantes están los que siguen:

1) El diseño de un nuevo modelo organizacional para el Consejo de la Judicatura. Este modelo organizacional se basará, a mediano plazo, en sistemas automatizados e interconectados en red, con un completo cambio de estructuras institucionales. Así mismo, este modelo organizacional implica la desconcentración regional del Consejo de la Judicatura en oficinas administrativas, mediante la utilización de sistemas de información judicial.

2) El inicio de la ejecución de la asistencia técnica dirigida al diseño e implementación del nuevo Modelo Organizacional y un Sistema Integral de gestión, decisión y documentación de los tribunales.

Este modelo organizacional implica la separación de la función judicial de las tareas administrativas que venían cumpliendo los jueces, lo cual se logrará a través de la concentración de servicios administrativos comunes para varios tribunales, permitiendo así que los jueces se dediquen exclusivamente a su rol principal, como lo es el cumplimiento de la función judicial.

3) Por otra parte, el Consejo de la Judicatura en fecha 2-2-98, creó la Comisión de Implementación del Código

Orgánico Procesal Penal, conformada por un conjunto de jueces, quienes vienen desarrollando una serie de tareas.

4) Diagnóstico de la situación del sistema de justicia penal, a partir del cual se está diseñando un plan de descongestionamiento de causas de los tribunales penales.

5) Se están diseñando los Circuitos Judiciales Penales. Lo que incluye la estructura judicial y administrativa de los Circuitos Penales; el Reglamento Interno que lo regirá, el diseño del perfil del personal y la dotación de infraestructura (que contempla sedes alternas donde se instalarán las salas de audiencia y el equipamiento que necesitan para el funcionamiento de los nuevos juicios orales penales).

Así mismo, está en pleno desarrollo el proceso experimental que permite la capacitación de todo el personal involucrado en los juicios: jueces y defensores públicos, incluyendo a los ciudadanos.

6) A través de la Oficina Nacional de Participación Ciudadana (creada el 11 de febrero de 1998), se llevó a cabo en el mes de enero del presente año, el primer sorteo de ciudadanos candidatos a participar en la administración de justicia penal como jurados y escabinos en el Área Metropolitana de Caracas.

Según la Presidente del Consejo de la Judicatura, Dra. Gisela Parra, estos son logros que permiten asegurar que la transformación del sistema judicial comenzó y que el trabajo que queda por realizar está diseñado a cinco años<sup>2</sup>.

### b. Corte Suprema de Justicia

Esta institución está desarrollando un Proyecto de Modernización, con los recursos aportados a través de un convenio de préstamo con el Banco Mundial, firmado en el mes de Enero de 1998,

cuyos componentes son: política institucional, actividad judicial, divulgación de sentencias y apoyo administrativo y gerencial, entre cuyos avances más importantes se destacan:

- 1) Un Estudio Estratégico Global de la Corte Suprema de Justicia, que incluye la reingeniería completa de esta institución.
- 2) Una base de datos estadística sobre los jueces venezolanos, denominada la "Hoja de Vida del Juez".
- 3) Un censo de los expedientes que maneja la Corte Suprema de Justicia.
- 4) Preparación de CD-Rom educativo sobre el Código Orgánico Procesal Penal.
- 5) Preparación de publicaciones educativas, acerca de los recursos que el ciudadano puede intentar ante la Corte Suprema de Justicia.
- 6) Diseño de un Centro de Información Documental en la Corte Suprema de Justicia.
- 7) Elaboración del Perfil del Juez. Normas de evaluación de credenciales de los concursantes a ser jueces (a través de una Comisión de Magistrados y el Consejo de la Judicatura).

#### *c. Congreso de la República*

Adicional al trabajo desarrollado y ejecutado por el Poder Judicial para la reforma judicial, hay que reconocer el trabajo realizado por el Congreso de la República, el cual aprobó en 1998 la reforma de un conjunto de leyes. Estas son:

- 1) El Código Orgánico Procesal Penal.
- 2) La Ley de Arbitraje Comercial, dentro de la tendencia de creación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
- 3) La Ley Orgánica del Poder Judicial.
- 4) Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura.
- 5) Ley de Carrera Judicial.
- 6) Ley Orgánica del Ministerio Público.
- 7) Ley de Policía de Investigaciones.
- 8) Código de Justicia Militar.
- 9) Ley Orgánica de Protección a la Niñez y a la Adolescencia.
- 10) Ley sobre la Violencia contra la Mujer y la Familia.

En relación a este conjunto de leyes, es necesario que se creen las condiciones que permitan la implementación efectiva de estas reformas.

#### **Lo que falta por hacer**

Desde nuestro punto de vista, uno de los aspectos más importantes está relacionado con la necesidad de que las organizaciones de la sociedad se conviertan en los agentes de control social del Estado en el cumplimiento de sus tareas, entre ellas, la reforma judicial.

Desde esta perspectiva, Primero Justicia, asumiendo su rol dentro del proceso de reforma judicial, realizó un proceso de construcción de consensos institucionales, políticos y sociales sobre un programa de reforma del sector justicia, producto de dos años de trabajo, con la participación de un grupo de organizaciones no gubernamentales agrupadas bajo la Alianza Social por la Justicia y financiamiento del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), el cual consiste en los siguientes aspectos:

- 1) Formulación de políticas judiciales, a través de un proceso en el que participe activamente la sociedad civil y en el que se defina el contenido de la justicia y de la agenda de reforma judicial.
- 2) Partiendo de la necesidad de eliminar la dualidad existente en la actualidad entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de la Judicatura en cuanto al gobierno judicial, que impide la unidad de acción del Poder Judicial, se propone el desarrollo y fortalecimiento de la Corte Suprema de Justicia como órgano rector de la función jurisdiccional y como institución conductora del proceso de formulación de políticas judiciales.
- 3) Para lograr un mejor funcionamiento de la Corte Suprema de Justicia, se propone la creación de la Sala Constitucional, en la Corte Suprema de Justicia, como garantía de control y cumplimiento de las normas constitucionales.
- 4) Desarrollo y fortalecimiento del Consejo de la Judicatura como la institución encargada de planificar y ejecutar la administración del Poder Judicial, que comprende lo relativo a: recursos humanos, bienes materiales, presupuestos y finanzas.
- 5) Procedimientos transparentes de elección de los actores dirigentes del sector justicia: Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Magistrados del Consejo de la Judicatura y del Fiscal General de la República, a través de la presentación de listas cerradas prove-

## **La interrupción de los proyectos que se vienen desarrollando, puede terminar destruyendo los avances que, en el proceso de reforma judicial, ha realizado el Estado.**

nientes de postulaciones de diferentes instituciones y organizaciones de la sociedad, en base a la cual el Congreso realizará las designaciones correspondientes.

- 6) Fortalecimiento de la función social de los jueces y de su papel como directores independientes y autónomos del proceso judicial.
- 7) Desarrollo y establecimiento de un sistema integral de carrera para todos los funcionarios que forman parte del sector justicia: Jueces, Fiscales del Ministerio Público, Defensores Públicos de Presos y funcionarios adscritos al Ministerio de Justicia, que asegure y garantice la independencia de estos funcionarios.
- 8) Creación y fortalecimiento de mecanismos eficaces de establecimiento de responsabilidad disciplinaria de funcionarios y empleados del sector justicia.
- 9) Definición del rol del Fiscal del Ministerio Público como acusador en los procesos penales, con todas las implicaciones que esta definición conlleva.
- 10) Establecimiento de un sistema integral de defensa pública, que comprenda la formulación y ejecución de proyectos de adecuación, desarrollo y fortalecimiento de las Defensorías Públicas de Presos y la participación de los colegios de abogados, universidades y organizaciones no gubernamentales.
- 11) Establecimiento de un presupuesto cónsono para el sector justicia, para lo cual cada institución que forma parte de este sector, deberá elaborar su propio presupuesto.
- 12) Establecimiento de la responsabilidad del Estado por error judicial.

13) Promoción de mecanismos de descentralización administrativa, en relación con los siguientes aspectos: gestión de establecimientos penitenciarios y formación y capacitación de los funcionarios del Sector Justicia, como primeros pasos hacia la descentralización de este sector.

14) Desarrollo e implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, tales como la justicia de paz y el arbitraje.

15) Revisión del contenido y de los métodos de educación jurídica formal y abordaje de la educación jurídica no formal desde una perspectiva socio-política.

16) Promoción, desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana y control social como componente permanente que esté presente en todos los aspectos anteriores.

---

1 Cecilia Sosa en el Seminario "Visión", organizado por el ILDIS en la UCAB, en septiembre de 1998.

---

2 Gisela Parra en el Seminario "Visión", organizado por el ILDIS en la UCAB, en septiembre de 1998.

---

---

**JULIO ANDRÉS BORGES**  
**ADRIANA LANDER OSÍO**  
Abogados y miembros de la  
Asociación Civil Primero Justicia

.....

**Para asegurar el buen resultado de este proceso, se impone la construcción de un consenso sólido sobre los fines y alcances de la reforma judicial, en el que se incorpore la visión de todos los actores de la reforma.**

## BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA

**PRESENTE  
EN  
NEW YORK  
Y MIAMI**

En nuestra oficinas de New York y Miami, también le brindamos todos los servicios de una banca moderna y competitiva.

### Oficina en New York

900 Third Avenue 14th. Floor  
New York, N.Y. 10022  
Telfs.: (001) (212) 688.22.00  
Fax: (001) (212) 888.49.21  
E-mail: bivny@aol.com

### Oficina en Miami

1101 Brickell Avenue 9th Floor  
Miami, Florida 33131  
Telfs.: (001) (305) 374.50.60  
Fax: (001) (305) 375.82.41  
E-mail: bivmiami@aol.com

# NEW YORK



**BANCO  
INDUSTRIAL  
DE VENEZUELA**

*¡Su más firme aliado!*

[www.biv.com.ve](http://www.biv.com.ve)

# MIAMI

# El individualismo posesivo y el reconocimiento

## del otro

MASSIMO DESIATO

### Humanizar las cosas o ser dominados por ellas

Vivimos en un mundo de cosas, pero éstas son más que objetos inertes que aguardan ser utilizados por nosotros. Porque las cosas a su vez habitan un mundo de humanos. Estamos así siempre frente a una posible doble dialéctica: por un lado, podemos cosificarnos, pero, por otro, también podemos *humanizar las cosas*. Además, estas cosas y nosotros forman parte de la tarea de existir. Mediante ellas satisfacemos necesidades básicas, pero, a la vez, nos fraguamos como individuos únicos, irrepetibles. Las cosas se inscriben en un tiempo personal, en la narración de nuestras vidas. En ellas se incrustan, se decantan y precipitan las experiencias: las cosas nos acompañan, son espejos

de lo que fuimos, de lo que somos, de lo que queremos ser. No debe, entonces, extrañar el deseo de poseerlas, pues el individuo en más de una oportunidad se refugia en ellas, se ampara en su aura, intenta aminorar su precariedad, la fragilidad de una finitud enrumbada hacia lo desconocido.

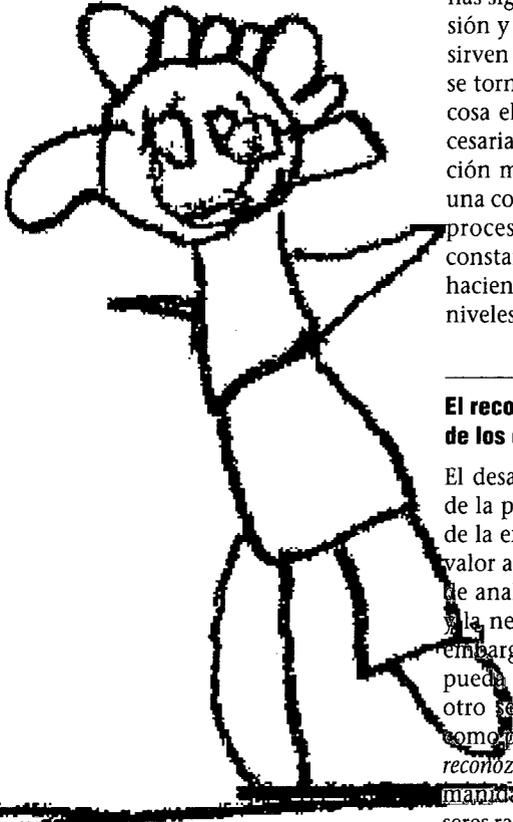
Cuando decimos "esta cosa es *mía*" declaramos mucho más que una simple propiedad. Queremos afirmar nuestro ser, buscar una permanencia de la que nuestra existencia nos priva con su constante proyección. El individuo que posee cosas trata de poseerse a sí mismo, de coincidir consigo mismo más allá de los avatares y del azar. Esta situación ontológica, propia del ser del hombre-ser habitado por la nada y obligado a construirse a cada instante- se

ve en la actualidad recrudescida por las características de la sociedad contemporánea. El desarraigo que ella introduce en cada individuo, el desenclave que altera las relaciones espaciales y temporales con los otros, haciendo que cada uno se vuelva lejano inclusive cuando nos es cercano, en fin, el proceso mediante el cual el *prójimo* se vuelve *escaso* y las relaciones humanas cada vez menos significativas, induce al individuo a buscar su ser más en las cosas que en los otros hombres.

El individualismo posesivo puede ser interpretado como un mecanismo de defensa frente al "mal oscuro" de la existencia incrementado por el dinamismo social, un proceso de nuevo arraigo que, en lugar de buscar sentido en la comunidad, intenta asirse en el



**La riqueza material, una vez adquirida, puede perderse, en tanto es exterior al ser del hombre. La riqueza humana no se extravía nunca, pase lo que pase.**



derlas en el seno de relaciones humanas significativas. En este caso, la posesión y el posterior consumo del objeto sirven al desarrollo de la persona y no se tornan en un fin en sí mismo. En la cosa el hombre ve una mediación necesaria para la constitución de la relación misma. Su identidad, lejos de ser una cosa, es asumida como parte de un proceso humano integral, algo que constantemente se va haciendo y deshaciendo para volverse a constituir en niveles cada vez más elevados.

#### **El reconocimiento que nos viene de los otros**

El desarrollo de sí, la autorrealización de la persona, constituye el fin último de la existencia humana. Es desde este valor antropológico y ético que hemos de analizar el individualismo posesivo y la necesidad de reconocimiento. Sin embargo, esta necesidad no es algo que pueda satisfacerse sin el concurso de otro ser humano. Para desarrollarnos como personas requerimos que otro nos reconozca como portadores de una humanidad. En otras palabras, en tanto seres radicalmente sociales, necesitamos al otro, no sólo como alguien que produce todos aquellos útiles y bienes que solos no podríamos fabricar, sino como alguien que con su actividad promueve nuestro propio ser. De facto, la conciencia de sí de cada individuo es el precipitado de un proceso en el cual el otro cumple un papel preponderante y significativo. El contenido de nuestra conciencia, y la identidad que a partir de allí se forma, es el resultado de lo que los otros han hecho con nosotros. Desde luego, este contenido puede ser transformado por cada individuo mediante la reflexión y la crítica, pero, aun así, esa modificación acontece a partir de un escenario que el individuo mismo no ha elegido. Necesitamos, entonces, el reconocimiento de otro para confirmar nuestras acciones y nuestra manera de ser; buscamos su aprobación y evitamos, al menos en principio, su

desaprobación. Éste es un hecho muy peculiar que caracteriza al hombre. Su ser nunca es completo y para finalizar-se necesita del otro. Vale decir que el ser del hombre es siempre *abierto* ante el otro, forjado desde el acto, el juicio y la valoración ajena. Se comprende así cómo entre las necesidades radicales del hombre se encuentre la *necesidad del otro hombre*.

#### **¿Reconocerse desde el ser o el tener?**

El problema radica en la forma cómo se satisface la *necesidad de reconocimiento*. A grandes rasgos, podemos afirmar que existen dos maneras de hacerlo: 1) la propia y 2) la impropia. En efecto, el hombre puede conseguir el reconocimiento del otro por medio de una serie de actos que manifiestan su calidad humana. En este sentido, soy *reconocido* de manera apropiada por el otro cuando mis actos exhiben unos valores adecuados para las circunstancias. Por ejemplo, puedo ser reconocido por otro como un estimador del arte si realmente experimento y manifiesto una vivencia genuina por las grandes obras, vivencia traducida en actos. Igualmente, puedo obtener el reconocimiento de mi amor si realmente experimento y manifiesto ese amor. En estos y más casos parecidos, la aprobación se logra a través de una actividad propia de mi ser, constitutiva de él y no exterior, para la cual el otro sirve de promotor, de aliado. Lo que es más, mediante el reconocimiento, el yo y el otro coinciden, porque aprobar los actos o las opiniones de un hombre significa hacer propios tales actos y tales opiniones.

Empero, tratar de conseguir el reconocimiento por este camino es algo muy difícil y que implica mucho esfuerzo. Más fácil es intentar conseguir la aprobación del otro mediante la posesión de unos bienes materiales, exteriores, que el otro quisiera a su vez poseer. Esta es la manera de obtener el reconocimiento que hemos denominado impropia.

nivel simbólico de las cosas. Es aquí donde aparece la doble dialéctica. En la primera opción (las cosas dominan al hombre), el individuo puede, en el afán por ser mediante la posesión de cosas, reducirse él mismo a cosa. Puesto que en el mundo contemporáneo, la mayor parte de los bienes no son producidos por el individuo -éste, más bien, consigue los bienes en el mercado en calidad de mercancías- la posesión y el posterior consumo pueden ser interpretados como procesos de re-apropiación de algo que se ha vuelto extraño. En la cosa el hombre sabe quién es, recupera su identidad, pero lo hace como si ésta fuera un simple objeto. En la segunda opción (el hombre humaniza las cosas), el individuo, aún reconociendo que su ser e identidad dependen de las cosas, es capaz de trascen-

pia. En efecto, aquí no entra en juego ninguna vivencia auténtica, ninguna actividad genuina, ningún desarrollo del ser del hombre. Para seguir con el ejemplo anterior, alguien puede intentar ser reconocido como estimador de arte a través de la mera adquisición de grandes obras. En este caso, el individuo en cuestión no experimentará ningún goce por la obra en sí.

Este fenómeno explica por qué la posesión de riqueza material se convierte en el fin último de muchos hombres. De facto, ésta, la mayoría de las veces, rebasa con creces la satisfacción de las necesidades físicas y aún así es perseguida. Lo es porque, en el seno de una sociedad que no es capaz de valorar con atención las necesidades de tipo cualitativo, la posesión de riqueza material atrae las atenciones. El hombre materialmente rico es considerado con simpatía y es aprobado casi por todos, de ahí que fácilmente se convierta en vanidoso. Lo que es más, todos aquellos individuos que no han evaluado con cuidado el problema de las necesidades, se inclinan a compartir hasta las pasiones de los hombres materialmente ricos. Tal inclinación es motivada por la admiración que despiertan las ventajas inherentes a su posición y por el hecho de que se los cree personas completamente felices.

### El encantamiento de los bienes

Esta aprobación impropia es una de las fuentes más grandes de corrupción de la moral. El mismo hombre materialmente rico, al recibir tanta atención y aprobación por el mero hecho de poseer muchos bienes, termina reconociéndose a sí mismo sólo en esa faceta. De esta manera, el desarrollo de su ser, no sólo pasa a un segundo plano, sino que no es percibido mínimamente como necesidad. El hombre aprobado de manera impropia se convierte en una mera superficie de sí, extravía las posibilidades más plenas de su existencia, porque sólo es lo que el otro admira impropriamente: su posesión. Y aquí es importante tener presente esta distinción: mientras la riqueza material, una vez adquirida, puede perderse, en tanto es exterior al ser del hombre, la riqueza humana no se extravía nunca, pase lo que pase. No puede perderse, porque coincide con el mismo ser del hombre. La aprobación impropia es, entonces, fuente de corrupción moral

porque bloquea el desarrollo humano, no hace crecer al hombre en su humanidad, al reducirlo a cosa. "Sólo te apruebo si tienes" equivale a decir, "tú eres lo que tienes" y "si no tienes no eres". Lo que a todas luces sólo estimula la persecución de la riqueza material "per se".

Cuando eso sucede, las cosas se *interponen* en las relaciones humanas y estas últimas quedan, bien pronto, reducidas a relaciones entre objetos. El hombre, en lugar de controlar las cosas, es controlado por ellas. La posesión se convierte en el único y supremo valor. No debe luego extrañar que dentro de semejantes condiciones el hombre se convierta en egoísta. La aprobación impropia es lo que lo conduce a interesarse sólo en lo suyo con el fin, paradójicamente, de despertar el interés de otro. Lo que en el fondo significa que la necesidad fundamental sigue siendo el *otro ser humano*. El *egoísmo encubre*, pues, su contrario: la *apertura al prójimo*. Sólo que, al constituirse en el seno de una relación de reconocimiento impropia, tal apertura no es percibida. Se manifiesta como clausura, pues el egoísta sólo piensa en acumular para sí sin darse cuenta que, en realidad, acumula para impresionar al otro.

De todas formas, el reconocimiento y la aprobación impropia colocan al hombre materialmente rico en un pedestal tan elevado que éste no sólo es admirado, sino imitado, fenómeno que le permite lanzar modas y retroalimentar la actitud impropia. La riqueza material se convierte en el modelo por excelencia; el hombre materialmente rico en *El Hombre*. Sus costumbres son *Las Costumbres*; su lenguaje, *El Lenguaje*; su actitud y conducta, *La Actitud* y *La Conducta*.

### Entre el uso simbólico y el encanto de los bienes

Cabe preguntarse cómo puede acontecer este proceso. ¿Cómo puede el hombre desentenderse de sus posibilidades más propias para concentrarse casi exclusivamente en la posesión? ¿No debería su propio desarrollo ocuparlo más que la mera tenencia? De hecho, hay algo en la naturaleza de los bienes y en la relación que éstos mantienen con el hombre que facilita esta "perversión". Se trata del carácter simbólico de los bienes que rebasa ampliamente sus

características físicas. En otras palabras, además de un valor de uso material, los bienes poseen un valor de uso simbólico.

Ernst Cassirer ha sostenido en su antropología que el hombre es, más que un animal racional como lo viera Aristóteles, un animal simbólico (1). Quiere esto decir que, en la relación con el entorno, el hombre no se aproxima a las cosas tal y como ellas son, sino que éstas se le presentan "envueltas" en el lenguaje. El hombre no toma posesión de las cosas, ni las maneja, como si ellas se redujesen a meros objetos físicos, sino que la cosa es para él importante cuando satisface a la vez una *necesidad física* y una *necesidad simbólica*. El consumo de la cosa es tanto un *consumo físico* como un *consumo simbólico* y, a la par, su desgaste es físico y simbólico. Es más, en algunas oportunidades la cosa puede desgastarse más rápidamente por el lado de lo simbólico que por la arista de lo físico.

Dentro de este esquema, es perfectamente normal que en la compra, por ejemplo de una cerveza, el diseño de la lata, los colores usados para resaltarla terminen por influenciar la decisión. Ya hacía notar Marx que el hambre saciada con carne cruda es de carácter diferente del hambre satisfecha con cuchillo y tenedor (2). El hombre no consume ni se satisface sólo con las cosas brutas, sino también con el significado que les atribuye. La misma cerveza enlatada con un diseño distinto termina, para efectos de consumo, disfrute y satisfacción, siendo *otra*. Por ende, no estamos en presencia de ninguna alienación cuando un individuo dice preferir una cerveza a otra y no se basa para hacer tal preferencia sólo en el líquido. Inclusive, el sabor de la cerveza puede pasar a un segundo plano, pues en la aproximación al consumo, el gusto no es el único sentido que entra en acción: el hombre, a diferencia del animal, satisface, en este caso, su sed también con la vista. Por supuesto que, inclusive dentro de este enfoque, las cosas no son tan simples. Puede darse el caso de que el símbolo se escinda radicalmente del producto. También puede ocasionarse un exceso de lo simbólico, de manera tal que el público se ve inducido a comprar sólo una imagen.

De todas maneras, dentro de este enfoque cabe decir que el mismo consumo es un lenguaje, el lenguaje del individualismo posesivo. En la sociedad con-

temporánea los objetos son el principal canal de comunicación: aquí transitan las informaciones relativas a los valores, el *status*, la personalidad. Las cosas se transforman en signos a través de los cuales es posible comprender y otorgar un significado a la realidad que nos rodea. Esto no debe sorprender, porque, como ya hemos dicho, las cosas se "humanizan" cuando entran a formar parte de relaciones humanas. El problema es, según veíamos, cómo lo hacen. A través del objeto el hombre se expresa y pone una parte importante de sí. Hay que recordar que el valor de uso de un objeto depende, sobre todo en la actualidad, del sistema cultural. Esta dependencia da lugar a un proceso social en el cual los hombres se definen recíprocamente a sí mismos en términos de objetos y los objetos en términos de sí mismos. Por ello, la importancia de los objetos no procede únicamente de las propiedades materiales intrínsecas, sino también de su capacidad para *incorporar significados*, de ser signos y símbolos de relaciones. Por esta razón, los individuos dependen de las cosas, comprendiéndose mejor el gran poder que ellas ejercen sobre los hombres.

Este poder, según veíamos, se encuentra relacionado con la presentación que cada individuo hace de sí con miras a obtener el reconocimiento y la aprobación del otro. En esta dirección, los objetos constituyen el sistema de signos a través de los cuales cada hombre se presenta a sí mismo, siendo juzgado y juzgando a los demás. Con y por medio de las cosas, todo individuo construye una imagen de sí que trata de sostener y defender en las interacciones sociales, imagen que se refleja tanto en la percepción que cada quien tiene de sí, como en las aspiraciones personales. Los objetos son, entonces, las marcas mediante las cuales los hombres comu-

nican un conjunto de informaciones sobre sus valores, su personalidad y sus gustos. Lo que es más: a través de la manipulación, el uso, el rechazo, la destrucción de las cosas, los individuos comunican a los otros unos sentimientos que a menudo no se atreven a admitir frente a sí mismos, que no logran formalizar en un discurso verbal.

El problema consiste en establecer criterios por medio de los cuales el carácter simbólico de los bienes no atente contra el desarrollo de sí. De facto, —esta es nuestra tesis— aquí también existe una manera impropia y una propia de relacionarse con el carácter simbólico de los bienes. Los bienes no pueden ser reducidos sólo a objetos de consumo. *En ellos reposan cualidades promotoras del ser de la persona*. Querer obtener la aprobación del otro únicamente a través del consumo, convertido éste a su vez en indicador de simple riqueza material, forma parte de la manera impropia. No se trata, cuidémonos bien, de decir que el consumo es malo. Este es bueno, siempre y cuando apunte a una dimensión superior. Se trata de que *el hombre, consumiendo un objeto, no se consume a sí mismo*, sino, por el contrario, crezca como ser humano. Lo que debemos proponernos es la superación del individualismo posesivo por un individualismo de la persona. Negar la primera dialéctica, en aras de la segunda: la humanización de las cosas.



**En la sociedad contemporánea los objetos son el principal canal de comunicación: aquí transitan las informaciones relativas a los valores, el *status*, la personalidad. Las cosas se transforman en signos a través de los cuales es posible comprender y otorgar un significado a la realidad que nos rodea.**

1 Cfr., CASSIRER, E., *Antropología*. México, F.C.E., 1964.

2 Cfr., MARX, K., *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*. México, Siglo XXI, 1971.

**MASSIMO DESIATO**  
Doctor en filosofía y Director  
del Centro de Estudios Filosóficos  
de la UCAB.



## Otro golpe a la salud de los trabajadores

El IVSS dio un regalo a los trabajadores: días antes de la Semana Santa cerró la Dirección de Medicina del Trabajo; en continuidad con el gobierno anterior que también, estudiaba su eliminación.

Con ello, no sólo se despiden un importante grupo de profesionales (casi los únicos médicos del trabajo con experiencia, la mayoría formados en el extranjero y algunos egresados de los recientes postgrados nacionales, junto a químicos, ingenieros, etc.), sino que sobre todo se deja sin defensa a los trabajadores en algo tanpreciado como es la prevención de la salud laboral.

En efecto, este es el único organismo que medianamente hacía un poco de prevención. Ahora los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales quedan sin dolientes. Los trabajadores que recientemente se han accidentado, han contraído enfermedades profesionales o los que sufren de estas afecciones, de ahora en adelante no tendrán una instancia donde acudir.

Ellos atendían unos 20 mil casos anualmente de accidentados y unas 3 mil personas que reclamaban estar sufriendo de una enfermedad relacionada con el trabajo. En una etapa de crisis de puestos de trabajo como la que vivimos, la gente se expone más a los riesgos del trabajo para impedir que los despidan de sus fuentes de trabajo ¿Qué van a hacer?

El Ministro del Trabajo señaló que se integrará una comisión para iniciar el Instituto de Salud Laboral que se ocupará de ello.

Primero, se elimina lo que funciona medio mal pero funciona y, después, se piensa en hacer algo que resuelva más tarde. Y ¿mientras tanto qué? ¿Dónde queda la salud de los trabajadores? Esperemos una solución del nuevo director del IVSS. ¡Que nos lo explique, por favor!

## Crisis precocinada

El sistema electoral venezolano acostumbraba, sabiamente, a unir las elecciones de un cargo ejecutivo con la del correspondiente cuerpo legislativo. Elegíamos el mismo día Alcalde y Concejo Municipal, o bien Gobernador y Asamblea Legislativa, o bien Presidente y Congreso de la República.

La práctica tradicional era sana, porque en un sistema presidencialista como el nuestro, el voto ejecutivo arrastraba en buena medida al legislativo. Entonces el Presidente, Gobernador o Alcalde contaba con mayoría parlamentaria para gobernar, evitándose el choque de poderes.

Por supuesto, quien ganara las elecciones presidenciales con un tercio de los votos no podía contar con tener mayoría en el Congreso, pero por cierto que sí la hubiera tenido cualquier adeco o copeyano que ganara la Presidencia con 56% de la votación, por poner un ejemplo.

Sin embargo, he aquí que los procesos del sistema decidieron el año pasado asociar las elecciones del Congreso de la República no a las Presidenciales sino a las de Gobernadores. Hicieron para ello la enésima sinvergüenzada con la Ley Electoral. Y, en efecto, el voto al ejecutivo (Gobernadores) arrastró el voto al legislativo (Congreso de la República). En otras palabras, un voto regional arrastró la composición de una cámara legislativa nacional, con la particularidad de que quien debe trabajar con el Congreso no son los Gobernadores sino el Presidente. Quien debe trabajar y no puede, puesto que casi cualquier intento de reforma a fondo tropezará en el Congreso con los que llevan diez años demostrándose expertos en el arte de retrasar, diluir o destruir las reformas. Y esto resultaba inevitable, dada la disposición que se dio a las elecciones. Cualquier Presidente que intentara reformas a fondo, Chávez o Salas, lo mismo da, iba a chocar con un Congreso diseñado

por los grandes partidos para evitar a toda costa que el Presidente tuviera mayoría en él, no importa con cuánta votación ganara su Presidencia.

Por eso hay que concluir un par de cosas:

Primero, que la crisis institucional entre Presidente y Congreso, abierta a propósito de la Ley Habilitante, estaba precocinada intencionalmente por los mismos que ahora se rasgan las vestiduras por el presunto autoritarismo de Chávez. Estaba precocinada para no dejarle más salidas al Presidente que la ruptura institucional o un pacto de ralentización de las reformas, estilo Caldera.

Segundo, que el Congreso será todo lo legal que se quiera, pero a la vista de cómo se reordenaron las fechas para manipular su composición usando las elecciones de Gobernadores, no puede afirmarse que, en cuanto poder nacional, goce de la misma legitimidad política que el Presidente. Y si llega la hora de un choque en serio entre Presidente y Congreso, ya se notará dónde de pone el pueblo la legitimidad.

## Esclavitud de expresión

Se habla bastante de la libertad de expresión. Y hay que defenderla. Pero se habla muy poco de la esclavitud de expresión. Mejor dicho, de las esclavitudes de expresión.

Una esclavitud es la que los dueños de los medios tienen a los anunciantes. Otra esclavitud es la que los periodistas tienen a los propietarios de los medios. Otra es la que los periodistas tienen al sensacionalismo.

Si un periodista dice que en Caracas hay cien párrocos que están cumpliendo con su deber, eso no es noticia. Pero si pueden decir una barbaridad de uno, eso sí es noticia.

Un joven de 17 años acusó de violación a otro joven (mayor de edad), que vivía en la casa parroquial de La Vega. Cuando el párroco fue llamado a declarar, algún canal de televi-

Cuadernos de discusión

# 1

# El Proceso Constituyente

El punto de partida es que no sólo vivimos una época de cambios sino un cambio de época. Normalmente se acepta esa descripción de la situación actual para el proceso histórico mundial, más difícil es visualizar esa afirmación para nuestro presente venezolano.

Esta afirmación hay que hacerla desde una adecuada lectura de nuestro siglo XX. Venezuela desarrolla tres grandes procesos desde los inicios de este siglo: La modernización del país desde la conformación del Estado rentista petrolero, la construcción de una cultura de la democracia representativa y la configuración de la paz, la tolerancia y la inclusión social como dimensiones características de la convivencia social. El agotamiento de la renta petrolera y su estrangulamiento para cubrir las demandas del inmenso aparato del Estado que se construyó durante más de 50 años, la insuficiencia y raquitismo de la economía privada para producir riqueza, el empobrecimiento generalizado de la calidad de vida de la mayoría de la población venezolana y la degeneración de la democracia representativa en clientelismo, co-

rrupción y demagogia, son factores que han provocado una profunda crisis.

Como puede observarse, no es que está en crisis tal o cual aspecto del modelo social venezolano, sino que es el mismo modelo el que está en cuestión. Por lo que nuestra crisis es una crisis de proyecto social, de horizontes comunes, de recomposición de nuestro sentido como cuerpo social. Se impone repensar cómo vamos a producir riqueza para toda la sociedad en un contexto económico globalizado, dinámico y complejo. Cómo vamos a distribuir y a redistribuir la riqueza producida, cómo aseguramos el bienestar social para las grandes mayorías excluidas, cómo aseguramos más participación, respeto a los derechos humanos y ciudadanía. En definitiva, cómo establecemos un nuevo vínculo social!

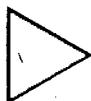
El punto de partida para salir de la crisis es crear una nueva legitimidad política, que funde un nuevo horizonte para el presente y futuro de la convivencia social. Lo cual significa repensarnos como sociedad y llegar a los consensos necesarios para establecer nuevos acuerdos que orienten las tareas del presente y del

**Nuestra crisis es una crisis de proyecto social, de horizontes comunes, de recomposición de nuestro sentido como cuerpo social. Se impone repensar cómo vamos a producir riqueza para toda la sociedad en un contexto económico globalizado, dinámico y complejo. Cómo vamos a distribuir y a redistribuir la riqueza producida, cómo aseguramos el bienestar social para las grandes mayorías excluidas, cómo aseguramos más participación, respeto a los derechos humanos y ciudadanía. En definitiva, cómo establecemos un nuevo vínculo social.**

futuro. Para hacer de esos acuerdos nuestro norte obligatorio, tenemos que formalizarlos en una nueva Constitución que sea el producto de una Asamblea Nacional Constituyente. Esto es así, porque una Constitución es el documento de máxima jerarquía jurídica que establece la estructura del Estado, el modo de gobierno y la relación que existe entre ellos y la sociedad. Es decir, una Constitución Nacional es el documento que establece la estructura política que permite hacer viable un proyecto determinado de sociedad.

Tenemos el reto de producir un cambio profundo en la sociedad venezolana. El cual debe expresarse en un proyecto alternativo de sociedad y formalizarse jurídicamente en un nuevo texto constitucional. Ese norte normativo debe operativizarse en transformaciones concretas en todos los ámbitos de la vida cotidiana. Estamos, entonces, en presencia de lo que desde 1992 el Centro Gumilla ha llamado *El Proceso Constituyente*. Es decir, un proceso que pretende reconstruir las bases de la sociedad venezolana. Dentro de ese proceso, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para que redacte una nueva Constitución es un eslabón de la cadena. Desgraciadamente en la opinión pública se ha creado la falsa ilusión de que la rápida convocatoria a una Asamblea Constituyente y la redacción de una nueva Constitución es lo único que necesitamos para salir de la crisis actual. Nada más falso. Lo que necesitamos es entrar en un profundo proceso constituyente que provoque un auténtico cambio social, de lo cual la nueva Constitución Nacional sea una expresión más.

Te ofrecemos este material de estudio y discusión con la pretensión de que pueda servirte a ti y tu grupo de referencia como guía de acción hacia lo que debemos exigir como ciudadanos interesados en el proceso constituyente en marcha.



**El proceso constituyente es la secuencia de acciones que la sociedad en su conjunto desarrolla en el tiempo, para producir un nuevo orden social legítimamente de acuerdo con sus aspiraciones y expectativas. Se le llama proceso constituyente porque quiere subrayar dos dimensiones:**

- 1. la complejidad de una sociedad democrática cuyos acuerdos y consensos suponen tiempo, discusión, marchas y contramarchas.**
- 2. la sustancia de ese proceso es la "constitución" o la reconstrucción de una nueva sociedad.**

---

## Características del Proceso Constituyente

El proceso constituyente es la secuencia de acciones que la sociedad en su conjunto desarrolla en el tiempo, para producir un nuevo orden social legítimamente de acuerdo con sus aspiraciones y expectativas. Se le llama proceso constituyente porque quiere subrayar dos dimensiones:

1. la complejidad de una sociedad democrática cuyos acuerdos y consensos suponen tiempo, discusión, marchas y contramarchas.
2. la sustancia de ese proceso es la "constitución" o la reconstrucción de una nueva sociedad.

El proceso constituyente tiene tres momentos básicos, que no pueden ser entendidos como una secuencia lineal, sino como componentes indispensables que deben entrar a jugar en el tiempo.

El primer momento tiene que ver con la discusión del proyecto nacional, el establecimiento de los temas prioritarios para el país y los procedimientos prácticos para llegar a acuerdos entre los actores sociales. Los consensos surgidos de esta discusión establecerán la agenda de la Asamblea Constituyente y la metodología necesaria para asegurar que los representantes a la misma Asamblea actúen como delegados de esa agenda.

Un segundo momento es la instalación, funcionamiento y culminación del trabajo de la Asamblea Constituyente. Lo cual debe estar ligado a la evaluación permanente de la sociedad, a través de los medios de comunicación social y a través del intercambio permanente entre los diputados a la Asamblea Constituyente y sus electores.

El tercer momento, el más importante, complejo y largo, comienza cuando finaliza su trabajo la Asamblea Constituyente. Por una parte, está todo el trabajo jurídico de elaboración de leyes y renovación y/o creación de instituciones que hagan viable las grandes líneas de la nueva constitución. Pero, sobre todo, es

el momento de la puesta en práctica de los pasos y medios diseñados para hacer realidad el proyecto de país deseado y posible. Este momento exige una gran participación de toda la ciudadanía. Será necesario transformar todas aquellas actitudes, comportamientos e ideas acordes con el modelo social en crisis. Es una tarea política y educativa de ritmo lento.

Es imprescindible una nueva forma de comportamiento frente a la cuestión pública, tanto en el ciudadano común como en el funcionario, para que la administración del Estado actúe acorde a los grandes objetivos políticos diseñados.

Las nuevas reglas de juego han de ser aceptadas, asimiladas, aprehendidas por los distintos actores sociales.

Es sumamente importante que el liderazgo político ejerza la función de convocar, aglutinar y orientar la acción de esos actores sociales en la tarea de reconstrucción que encara la sociedad.

El pueblo, en cuanto sea sujeto organizado y con cierta capacidad de poder, será vigilante y ejecutor de los cambios propuestos. No hay que olvidar que siempre estará presente la lucha entre distintos intereses presentes en el cuerpo social. Cuanto más organizado y mayor fuerza tenga el pueblo, habrá mayor probabilidad de ver hecho realidad los objetivos propuestos.

La concurrencia de las distintas élites - económicas, sociales, culturales, religiosas- es otro factor imprescindible.

Al igual que el resto de la población, han de transformar sus antiguas prácticas, hacer suyo el proyecto de país elegido y actuar de acuerdo a las nuevas reglas de juego.



**Lo que está en juego es bien serio: lograr, por primera vez en nuestra historia, autodeterminarnos como sociedad, pasar de ser menores de edad tutelados por el Estado o por grupos o estamentos, a diseñar un proyecto propio, realizable y durable a largo plazo. Para ello es imprescindible que estemos realmente representados todos los que constituimos este país.**

## **Condiciones del Proceso Constituyente**

Para que en verdad se genere un proceso Constituyente, la primera condición es que tenga como sujeto al pueblo organizado.

Debe existir una serie de valores sociales y políticos en los que estemos de acuerdo la inmensa población del país. Esto le dará legitimidad política, aceptación básica sobre la cual se produzcan las discusiones, acuerdos, desacuerdos, negociaciones, es decir, se produzca la convivencia política. Debe garantizarse un sistema de libertades públicas que permitan la participación política de los ciudadanos y la aparición de las más diversas ideologías que conforman el espectro político.

El proceso constituyente tendría que ser una muestra de la Venezuela que queremos. Para que el fruto de este proceso sea duradero, estable y realmente convocador de todo el país hacia un horizonte común, ha de estar representada toda la variedad cultural, ideológica, geográfica de lo que es la sociedad venezolana. Por tanto, ha de evitarse la exclusión como signo de actuación.

También, ha de tener un talante que lleve hacia el consenso constructivo, hacia el consenso de todas las fuerzas que buscan el cambio del país. Ello no implica estar de acuerdo en todos los detalles, pero sí hacer un esfuerzo por hallar puntos de coincidencia fundamentales, renunciando a la pretensión de imponer una particular concepción de la organización del poder y sus relaciones con la sociedad y el individuo.

Los objetivos y metas del país han de estar por encima de los intereses particulares.



## **No debemos olvidar que:**

### **• Es un proceso:**

Pongamos el ejemplo de la constitución de un equipo de beisbol... exige tener claro qué es lo que queremos lograr, buscar los muchachos que participarán, conseguir los implementos, tener un terreno, practicar sistemáticamente, lograr que el equipo llegue a ser un equipo como tal, que se acoplen sus jugadores, tener una buena estrategia, ensayar jugadas, perfeccionar el bateo, profundizar el picheo... Y, aún sabiendo hacia dónde queremos ir, es probable que surjan accidentes en el trayecto; que si uno se lesionó, el otro abandonó el equipo, algunos jugadores no rinden lo que se esperaba de ellos... Ante lo que va sucediendo, es necesario estar pendiente para introducir los arreglos adecuados. E incluso para modificar los objetivos previstos en el inicio (el equipo quería sea doble AA, pero sólo tiene capacidad para ser clase A; se quería un equipo que diera muchos jonrones, pero los entrenamientos fueron produciendo un equipo bueno en velocidad y picheo...). Esperábamos participar en el torneo del año venidero, pero se ha visto que el equipo no está maduro y hay que alargar los entrenamientos... Aquí lo importante a subrayar es que no basta con una sola tarea para alcanzar el objetivo. Hay que llevarlas a cabo todas y cada una de ellas, hay que enlazar adecuadamente unas a otras, hay que estar montado sobre lo que se está haciendo, hay que afrontar los imprevistos y decidir sensatamente. Además, es algo que no lo predeterminas desde un principio. Podemos poner todos los elementos y realizar todas las tareas y, sin embargo, no aseguramos el resultado deseado. Y entonces ¿por qué meterse en eso? Porque nos gusta el beisbol, porque vale la pena la empresa en la que nos estamos metiendo.

### **• Es diseñar un proyecto nacional**

Por tanto, es pensar, crear, organizar y proyectar cómo puede funcionar el país, de una manera distinta y con una visión de largo plazo. Exige definir cuáles serán

**Es imprescindible una nueva forma de comportamiento frente a la cuestión pública, tanto en el ciudadano común como en el funcionario, para que la administración del Estado actúe acorde a los grandes objetivos políticos diseñados.**

las grandes metas que orientarán nuestros esfuerzos en lo educativo, económico etc...; qué papel jugarán los distintos actores (los ciudadanos, las organizaciones sociales, los grupos económicos, los militares, el Estado...). Es muy importante tener claro para dónde vamos, pero sobre todo cómo lo vamos a hacer, cuáles son las responsabilidades de cada uno.

- *Es refundar las bases y reglas de juego*

Siguiendo con el ejemplo del equipo de beisbol. Se trataría de pasar de jugar con pelotica de goma, con dos bases, poniéndola, sin catcher, robándose terreno y sin árbitros, a jugar beisbol organizado. Se conservan todas las cualidades y fortalezas que tenía el antiguo equipo (velocidad, fuerza, etc.), pero cambian las reglas (ahora se cuentan las bolas y los strikes, etc.) y se modernizan los implementos (hay que usar guantes y pelota de spalding). Es todo un reacomodo profundo el que se quiere hacer.

Dejando a un lado el ejemplo, se trata de revisar a fondo las estructuras, la configuración y las reglas fundamentales que permitan reorganizar la sociedad, lograr un ambiente de estabilidad y armonía que haga posible el desarrollo económico y social y, en fin, que asegure las condiciones de una vida digna para todos sus ciudadanos.

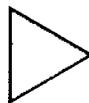
- *Hablamos de una nueva escala de valores*

Retomemos el beisbol ¿qué sucede si habiendo hecho todo lo anterior, los jugadores siguen actuando y pensando como si estuvieran jugando pelotica de goma? No utilizan guantes, no pichan fuerte ni lanzan curvas sino que siguen "poniéndola", quieren agarrar los batazos con la mano... Seguimos como antes. Eso también sucede con el proceso constituyente. Lo más importante para el cambio hacia una nueva sociedad está en las actitudes, valoraciones, formas de actuar, ideas preconcebidas y creencias de los ciudadanos en su actuación pública y privada. Este cambio es lento y gradual. De nada sirve una nueva Constitución, nuevas leyes y decretos, nuevas instituciones si el ciudadano común y corriente continúa actuan-

do según el viejo estilo.

- *Es el pueblo organizado como sujeto*

Muchos de los que han llegado al poder, llevaron la palabra pueblo en sus discursos. Unos se presentaron como sus defensores, otros como sus representantes y otros como su palabra... Pueblo no pasó de ser una palabra vaga, difusa, en la que cabría cualquier contenido. Asumir el proceso teniendo al pueblo como sujeto organizado es apoyar sus propias organizaciones. Es fortalecer su capacidad de tomar decisiones, de gestionar proyectos, de hacer valer sus derechos, de participar en las gestiones públicas. Es pensar creativamente en los mecanismos que hagan posible la participación de las mayorías en este proceso constituyente.



**La Asamblea Nacional Constituyente es un cuerpo de representantes de la soberanía popular, que en nombre de ese pueblo y en virtud de su poder, actúa como agente para plasmar en un articulado constitucional las decisiones básicas para la convivencia política ordenada, que hayan surgido del proceso histórico fundante de la nueva legitimidad.**

---

## **¿Qué es una Asamblea Constituyente?**

Entendemos por Asamblea Nacional Constituyente aquel cuerpo de representantes de la soberanía popular, que en nombre de ese pueblo y en virtud de su poder, actúa como agente para plasmar en un articulado constitucional las decisiones básicas para la convivencia política ordenada, que hayan surgido del proceso histórico fundante de la nueva legitimidad.

La asamblea constituyente es un eslabón dentro de todo el proceso constituyente. Su éxito depende de que se hayan puesto las condiciones previas (el sujeto, la participación, las reglas de elección y funcionamiento, la claridad del proyecto de país que se quiere alcanzar). Y sobre todo, de la capacidad de convocatoria para aglutinar a todas las fuerzas sociales, en la posterior implementación de lo que se haya decidido en la asamblea. Por eso es importante que la Asamblea Constituyente misma mantenga las siguientes características:

### *a. Una Asamblea Nacional Constituyente histórica.*

Primero que nada es ubicarnos dónde estamos; estamos a finales del XX. Eso significa que llevamos un trecho largo de vida social, con errores, pero también con aciertos. Ha sido un ir tejiendo, poco a poco, lo que ahora somos como país. Una Asamblea Nacional Constituyente, debe recoger lo que ha sido la labor de todos estos años y relanzarla hacia adelante. Existen unos proyectos e iniciativas que están dando sus primeros pasos, que necesitan fortalecerse: la descentralización y reforma del Estado, el paso de una sociedad rentista a una sociedad productiva, el fortalecimiento de las organizaciones sociales...

### *b. Una Asamblea Nacional Constituyente representativa del sujeto político democrático del país.*

Lo que está en juego es bien serio: es lograr, por primera vez en nuestra historia, autodeterminarnos como sociedad, pasar de ser menores de edad tutelados por el Estado o por grupos o estamentos, a diseñar un proyecto propio, realizable y durable a largo plazo. Para ello es imprescindible que estemos realmente representados todos los que constituimos este país.

Una auténtica Asamblea Nacional Constituyente no puede ser la representación de un solo sector, movimiento, grupo o línea. Lo que de ahí resultará tendrá la vigencia y validez del grupo presente. Cuando ese movimiento decaiga, se cae el proyecto que impulsó. Será un proyecto sin dolientes. No debemos olvidar que no estamos en la refundación de los reglamentos o proyectos políticos de un movimiento en particular. La cosa es más seria, estamos en la refundación del proyecto para toda la sociedad.

¿Cómo hacer para que quienes participen en la constituyente no se conviertan en representantes de ellos mismos o de grupos o fracciones de partidos? ¿Cómo hacer para que en verdad se tomen en cuenta los intereses de todos nosotros, especialmente de las grandes mayorías? Por esto es muy importante la manera cómo se convoca a la Asamblea Nacional Constituyente, quién la convoca, quién y cómo se definen las normas de elección de los candidatos y del funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente. Eso nos va indicando quién será el anfitrión y quien hará de invitado o de comparsa.

### *c. Una Asamblea Nacional Constituyente con una delegación bien delimitada.*

El juego es muy común entre nosotros (caballos, lotería, barajas). Por sensatez del hombre o por viveza de la mujer, cuando el hombre va a jugar caballos, ya ha quedado en casa lo relativo a la comida. Jugarse la comida de la semana u otras cosas mayores, que sí se da, no es tan común: es visto como una aberración. Ninguna persona sensata pone un juego su casa, fruto del esfuerzo de muchos años. Lo mismo sucede con la

**La asamblea constituyente es un eslabón dentro de todo el proceso constituyente. Su éxito depende de que se hayan puesto las condiciones previas (el sujeto, la participación, las reglas de elección y funcionamiento, la claridad del proyecto de país que se quiere alcanzar). Y sobre todo, de la capacidad de convocatoria para aglutinar a todas las fuerzas sociales, en la posterior implementación de lo que se haya decidido en la asamblea.**

Asamblea Nacional Constituyente. Ninguna sociedad, que se respete así misma, delega en manos de un grupo, el poder ilimitado de hacer lo que sea. No apuesta a quedar en la calle. Sabe lo que tiene que conservar. En este sentido, la Asamblea Nacional Constituyente ha de tener bien delimitado el poder y sus funciones. Ella es designada para ejercer unas tareas de las que tiene que rendir cuenta al soberano, el pueblo, al final de su gestión. El poder constituyente siempre radicará en el pueblo. La Asamblea Nacional Constituyente, al ponerse en funcionamiento, pasa a ser poder constituido; por tanto, tiene que rendir cuenta y moverse dentro de unas condiciones que le han sido fijadas previamente.

En este caso, la tarea de la Asamblea Nacional Constituyente en este proceso, es recoger, en un texto constitucional, las grandes líneas del proyecto de país, los principios que fundamenten un Estado de Derecho, la convivencia social en democracia...

Esta Asamblea tendría la posibilidad de revisar cada una de las instituciones públicas y el conjunto del Estado y establecer su organización del modo más adecuado para alcanzar los objetivos de largo plazo propuestos. En ese sentido, puede y debe revisar la institución presidencial, la organización del Ejecutivo, la composición y estructura del Congreso y del Poder Judicial, etc. Las conclusiones a las que llegue, sin embargo, se aplican sólo después de aprobada la nueva constitución a través del correspondiente referéndum.

Mientras tanto, el país no se puede detener. Tenemos urgentes y graves problemas a los que hay que hacer frente ya. Los poderes constituidos tienen la responsabilidad de seguir ejerciendo sus actuales funciones. El Ejecutivo tiene que gobernar el país. El Presidente Hugo Chávez fue elegido para gobernar y tiene delante de sí enormes desafíos de todo orden. Los Gobernadores de Estado no pueden congelar sus planes de gobierno regional ni sus responsabilidades cotidianas en espera de los resultados de la Asamblea Nacional Constituyente. El Congreso tiene que legislar y

controlar al Ejecutivo y el Sistema Judicial administrar justicia aplicando las leyes vigentes.

*d. Una Asamblea Nacional Constituyente convertida en un foro nacional de diálogo político.*

Aquí el reto consiste en lograr que la sociedad, los ciudadanos, puedan hacerse presentes dentro de las discusiones de la Asamblea. No es fácil, debido a diversas causas: el carácter técnico de muchas discusiones, el hecho de que quienes están a tiempo completo serán las personas elegidas, lo complejo que será atender las distintas propuestas... Pero tampoco es imposible: tenemos que conseguir formas para lograr que la discusión de la Asamblea Nacional Constituyente esté en la calle, que nos enteremos de lo que nuestros delegados propongan, defiendan y rechacen, de hacer llegar las propuestas que surjan en las discusiones de grupos... Se trata de ir siguiendo lo que se va produciendo en esas discusiones, meterse, opinar. Si no estamos empapados de lo que se ha discutido, ¿qué conocimientos vamos a tener para votar a favor o en contra de la nueva constitución?

Esta es la oportunidad de utilizar los avances de la tecnología de la comunicación, para lograr una mayor participación democrática. Debemos exigir que se diseñen formas y procedimientos que la hagan posible.

*e. Una Asamblea Nacional Constituyente refrendada jurídica y políticamente.*

El texto constitucional que haya producido la asamblea debe ser aprobado o rechazado jurídicamente por el referéndum popular que se convoque para aprobarlo, una vez concluido el proceso de elaboración. Aquí se pueden presentar varias situaciones que es necesario preveer... Veamos algunas:

- Una posibilidad es que la Asamblea Nacional Constituyente lleve a feliz término su tarea, en el tiempo estipulado y en condiciones normales.
- Otra posibilidad es que se les tranque el juego, por la razón que sea y se haga imposible culminar su tarea.

**No hay que olvidar que el proceso de cambio social que estamos viviendo no se detiene.**

**La Asamblea Nacional Constituyente es sólo una fase, un paso, un medio...**

**Habrá que poner toda nuestra inteligencia y esfuerzos para conseguir otros medios.**

**Pero, sobre todo, será la constancia en la participación, en la vigilancia y en la consolidación de las organizaciones que se han ido gestando, lo que nos permitirá seguir adelante e impedir la vuelta atrás o la implantación de regímenes contrarios a la práctica democrática.**

- Que la Asamblea Nacional Constituyente termine su tarea y que la nueva constitución sea aceptada por la población a través del referéndum posterior.
- Que la Asamblea Nacional Constituyente termine su tarea, pero que los venezolanos no estemos de acuerdo con la constitución elaborada y votemos en contra.

Sea cual sea la situación que se presente, no hay que olvidar que el proceso de cambio social que estamos viviendo no se detiene. La Asamblea Nacional Constituyente es sólo una fase, un paso, un medio... Habrá que poner toda nuestra inteligencia y esfuerzos para conseguir otros medios. Pero, sobre todo, será la constancia en la participación, en la vigilancia y en la consolidación de las organizaciones que se han ido gestando, lo que nos permitirá seguir adelante e impedir la vuelta atrás o la implantación de regímenes contrarios a la práctica democrática.

En el caso de que la constitución elaborada reciba el apoyo de todos nosotros, es el momento cuando se profundiza el proceso constituyente como tal... Con este acto entramos a la fase de la adecuación y aplicación de la nueva constitución. Ahora es cuando es más necesaria una participación real de todos los ciudadanos. Por eso la necesidad de abrir espacios de consenso y de consulta para ejecutar democráticamente los mandatos consagrados en la nueva constitución.



**¿Cómo hacer para que quienes participen en la constituyente no se conviertan en representantes de ellos mismos o de grupos o fracciones de partidos?**

**¿Cómo hacer para que en verdad se tomen en cuenta los intereses de todos nosotros, especialmente de las grandes mayorías?**

---

Este primer cuaderno de discusión ha sido elaborado por la Fundación Centro Gumilla y el equipo de redacción y diagramación de la Revista SIC, bajo el patrocinio del semanario Quinto Día y el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS).  
Abril de 1999.

# COMENTARIOS

sión dijo que el párroco había sido detenido, y otro dijo que estaba en régimen de presentación. Las dos cosas son falsas. El párroco no tenía conocimiento del hecho supuesto, puesto que se encontraba ausente.

Algún periódico afirmó que el párroco había violado a varios menores y otro escribió que había violado a varias muchachas. Las dos cosas son falsas y calumniosas.

En medio de lo malo, lo mejor fue la reacción de la gente de La Vega. Al día siguiente criticaron a los periodistas de un conocido canal de televisión por sus afirmaciones falsas. Desde la mañana empezaron a acumularse en las paredes de la casa parroquial afiches de solidaridad con el párroco, hasta un total de 18. Algunos venían hasta de Baruta, de grupos de jóvenes que habían trabajado allí con él. A las dos de la tarde se tuvo en la Plaza Bolívar una asamblea popular en la que todos pudieron expresar su opinión. Después de muchas expresiones de solidaridad con el párroco, se decidió formar una comisión que al día siguiente se entrevistara con el Arzobispo, para expresarle la solidaridad de la parroquia con su párroco.

En el aire quedan algunas preguntas. ¿Quién avisó a las cámaras de televisión, para que filmaran al párroco a su llegada a la PTJ para declarar, y les llevó a dar sus falsas afirmaciones? ¿Sobre quién recae la responsabilidad de las afirmaciones calumniosas que aparecieron en los periódicos? ¿No habrá rectificación, por los daños causados a la fama del prójimo? ¿Quiénes son los enemigos del párroco de La Vega? ¿Es gente molesta por sus denuncias frente a las autoridades que desculdan aspectos de la parroquia que les competen? ¿Son intereses económicos por parte de quienes querrían tener acceso a recursos que piensan que van a ser confiados al párroco?

Nos alegra la solidaridad expresada por la gente de la parroquia. Y nos preocupa la actitud de quienes no reparan en medios para anteponer sus intereses políticos y económicos.

## La responsabilidad es nuestra

**Dos objetivos éticos eran deseables en el caso Pinochet: que no se debilitaran los principios de derechos humanos y que los chilenos pudiéramos resolver por nosotros mismos las tareas pendientes de justicia y reconciliación. El fallo de los Lores quizás tenga consecuencias inciertas, pero no contradice esos objetivos y más bien puede facilitarlos.**

**En primer lugar, era fundamental que no se concediera a Pinochet inmunidad como Jefe de Estado por actos que el derecho internacional configura como graves crímenes. Ello habría constituido un serio retroceso, ya que desde hace más de cincuenta años el mundo avanza, lenta pero sostenidamente, hacia una mayor protección internacional de los derechos de las personas, por encima de barreras nacionales.**

**Chile se había sumado a esa tendencia. La Constitución declara que la soberanía está limitada por los derechos humanos. En 1988 Chile ratificó la Convención contra la Tortura, por la cual ese crimen puede ser juzgado no sólo por el Estado donde se cometió, sino también por el de la nacionalidad del presunto delincuente o de la víctima, o por el Estado donde el hechor se encuentre.**

**El fallo de los Lores no es todo lo progresista que podría haber sido en este punto, pero parece dejar en pie lo esencial: que a partir de la fecha en que un Estado reconoce una conducta como crimen internacional, no puede otorgar inmunidad.**

**Era importante que se respetara ese principio, pero al mismo tiempo, es preferible que un enjuiciamiento a Pinochet tenga lugar en Chile. Nuestras tareas pendientes respecto del pasado sólo pueden producir efectos positivos para la convivencia nacional si las resolvemos nosotros mismos.**

**Es cierto que habíamos llegado a un punto muerto. Hasta antes de su viaje a Londres, Pinochet parecía protegido por una impenetrable armadura que lo colocaba más allá de toda indagación. Su obstinada negativa a reconocer responsabilidades o a colaborar con el esclarecimiento de la suerte de los desaparecidos, sentaba un precedente nocivo, poniéndolo por encima de la ley y paralizando el proceso de reconciliación nacional. La detención de Pinochet en Londres ayudó a destrabar esos obstáculos. El general fue sometido a procedimientos judiciales y a un renovado escrutinio internacional. Hoy, su armadura de impunidad ostenta una visible grieta.**

**Lo que ha ocurrido hasta aquí en Londres es positivo para el derecho internacional y para Chile. Pero toca a los chilenos completar la tarea que estaba estancada y que otros ayudaron a desbloquear. Esto es más evidente después del fallo de los Lores el día de ayer, ya que ahora a lo sumo se podría enjuiciar a Pinochet en el extranjero por unos pocos hechos posteriores a 1988, dejando fuera los más graves crímenes del régimen militar.**

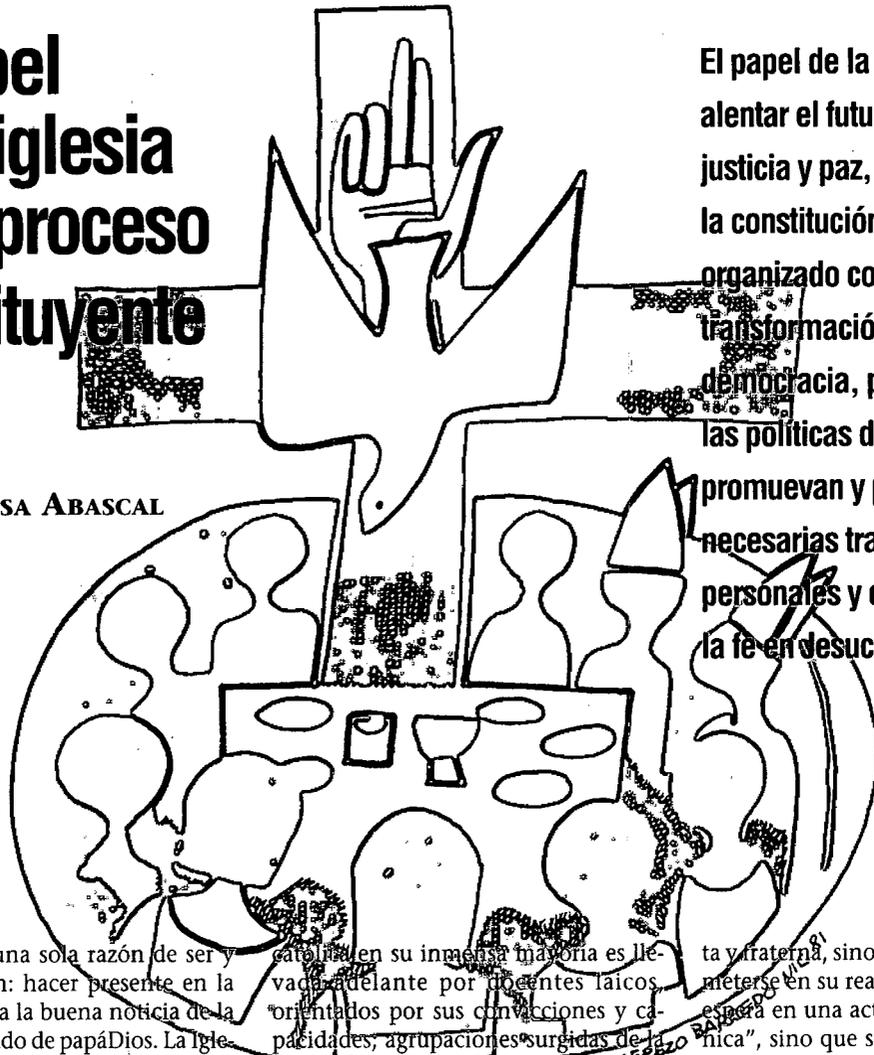
**Que sea muy difícil procesar a Pinochet en Chile no es excusa para dejar de intentarlo. La responsabilidad es nuestra y las consecuencias de lo que hagamos o dejemos de hacer recaerán sobre el país y su futuro. Como debe ser.**

*José Zalaquett*

*Abogado Chileno, especialista en Derechos Humanos*

# El papel de la iglesia en el proceso constituyente

ARTURO SOSA ABASCAL



El papel de la Iglesia es alentar el futuro posible en justicia y paz, contribuyendo a la constitución del pueblo organizado como sujeto de la transformación radical en democracia, participando en las políticas del Estado que las promuevan y propiciando las necesarias transformaciones personales y culturales desde la fe en Jesucristo liberador.

La Iglesia tiene una sola razón de ser y una sola misión: hacer presente en la historia humana la buena noticia de la llegada del reinado de papá Dios. La Iglesia es la comunidad de los seguidores de Jesús, reunidos por su Espíritu y enviados a completar la misión que inició entre nosotros. Por su misión, la Iglesia forma parte de la trama de la vida humana. Se zambulle en su densidad personal y en su complejidad histórica.

La Iglesia, "experta en humanidad", como le gustaba decir a Pablo VI, nace del proceso de la encarnación por el cual el Dios de la Vida se revela, en la historia humana, como el papá de Jesús de Nazaret y de todos sus hermanos y hermanas, en los que habita su Espíritu Santo.

Las encuestas de opinión le otorgan a "la Iglesia" elevada credibilidad. Mientras muchas personas la asocian sólo a "los curas y las monjas" o exclusivamente a los Obispos y las Conferencia Episcopal, existen numerosas comunidades cristianas en los barrios de las grandes ciudades y zonas campesinas; se han multiplicado los grupos y movimientos formados por cristianos de diferentes niveles sociales; la educación

católica en su inmensa mayoría es llevada adelante por docentes laicos orientados por sus convicciones y capacidades; agrupaciones surgidas de la fe de sus participantes se organizan para la defensa de los derechos humanos, impulsar políticas sociales, animar organizaciones populares. ¿Tiene esta Iglesia compleja algún papel en el momento actual de Venezuela?

## Mirando el futuro con Esperanza

Levantar la mirada hacia un futuro esperanzador forma parte del papel actual de la Iglesia. La experiencia de fe en la que se funda la existencia cristiana y su vida cotidiana implica la convicción profunda de la posibilidad real de establecer en esta historia unas relaciones humanas inspiradas en la justicia y la paz, fundadas en el amor. La base es el encuentro personal con el Dios de Jesús y la decisión de seguirlo, fundado en la experiencia de ser invitado a formar parte de esa corriente espiritual transformadora de la vida humana. Es por eso que quien se siente Iglesia no puede conformarse con proclamar la utopía de una vida mejor, jus-

ta y fraterna, sino que necesita comprometerse en su realización. La Iglesia no espera en una actitud pasiva o "mesiánica", sino que su esperanza la mueve a hacer lo que espera. La Iglesia está convencida de la posibilidad histórica de un futuro mejor y está comprometida a demostrarlo desde ahora.

Participar en el actual "proceso constituyente" venezolano es parte ineludible de la misión de la Iglesia. En una situación de cambio de época como la que vivimos los venezolanos, la Iglesia aporta su optimismo radical frente al futuro, su convicción de la posibilidad de dar un paso cualitativo hacia una vida humana más digna, en la que todos tengan el puesto que se merecen como personas, hermanos y hermanas, hijos e hijas del mismo Dios.

El proceso constituyente no se limita a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente (ANC). Es un proceso mucho más complejo. Hemos experimentado en carne propia las carencias y el deterioro del sistema político de partidos o de conciliación de elites, cuyos principales signos son el empobrecimiento colectivo de los últimos veinte años, el alarmante crecimiento

de la corrupción y el deterioro de la legitimidad de las instituciones políticas y de sus representantes. Hemos participado en muchos esfuerzos por recomponer las situaciones que se han presentado y en la búsqueda de alternativas.

Las organizaciones populares y el conjunto de la sociedad civil han creado y promovido espacios y formas audaces de participación democrática. Procesos de transformación social como la descentralización, la reformulación de las funciones y dimensiones del Estado, el surgimiento de nuevas formas de liderazgo político y social, han tenido su fuente y su motor en la misma gente y su empeño por extender la participación y profundizar la responsabilidad colectiva en la marcha del conjunto de la sociedad y del Estado. Hemos estado apostando al futuro, mirando hacia delante con Esperanza.

### **Constituyendo al pueblo organizado como sujeto**

El proceso constituyente está en marcha, desde la base y desde el interior de la sociedad venezolana, desde hace años. Se están estableciendo unas nuevas bases de la convivencia social sobre las cuales sea posible realizar las intuiciones profundas y los deseos de mejoramiento que mueven una buena parte del pueblo venezolano.

Lo estamos haciendo poniendo en práctica lo que hemos aprendido en este siglo XX, a saber: que la democracia es una dimensión sustantiva de la Venezuela que queremos. La democracia requiere que el pueblo sea sujeto de las decisiones políticas. El pueblo es sujeto cuando está conformado por ciudadanos conscientes de los intereses colectivos y no por "idiotas" pendientes de asegurar solamente de los suyos (ver editorial Sic junio 1992).

La gente es sujeto cuando se convierte en "pueblo organizado" para hacer lo que espera. La democracia es un modo de tomar las decisiones y ponerlas en práctica que reconoce la pluralidad cultural, la variedad de opiniones y la complejidad de relaciones que tiene la Venezuela contemporánea. Es un modo de tomar decisiones y ponerlas en práctica que reconoce el diálogo y la negociación como sus instrumentos fundamentales.

El proceso electoral de 1998 creó las condiciones para profundizar ese pro-

ceso constituyente y propiciar transformaciones políticas antes imposibles. Estamos en un momento crucial del proceso constituyente. Un momento en el que se puede impulsar una revolución democrática que avance en el diseño del futuro venezolano, contribuya a que ese diseño sea surgido del seno mismo del pueblo y ampliamente compartido y señale las líneas principales de cómo llevarlo a cabo en un tiempo razonable. Una ANC, representativa del pueblo venezolano actual, ubicada conscientemente en este horizonte, puede convertirse en la ocasión de formular el proyecto nacional motivador de las acciones sociales, estatales y gubernamentales de las próximas décadas.

No es un momento fácil. Así como se dan condiciones políticas favorables a las transformaciones largamente deseadas por la gente, la situación económica del país y el contexto internacional dejan poco margen de maniobra para emprender en el corto plazo este proceso. La dificultad más grande que enfrenta el actual liderazgo nacional es aprovechar las condiciones políticas para acelerar el cambio sin dejarse entrapar por la estrecha situación económica y fiscal, al mismo tiempo que propicia la maduración de la gente, las organizaciones populares y la sociedad civil en su conjunto para dar ahora los pasos convenientes y posibles en la dirección del futuro compartido.

La Iglesia se ubica espontáneamente desde la perspectiva de los pobres. Seguir a Jesús es experimentar en la propia historia el proceso de encarnación en el reverso de la historia para impulsar su liberación. El papel de la Iglesia es acompañar al pueblo en su participación en el proceso constituyente, porque forma parte de ese pueblo, porque alienta su esperanza, porque cree en sus posibilidades y porque busca que sean cambios que favorezcan preferencialmente a los más pobres.

La Iglesia participa en este proceso como lo que es: el Pueblo de Dios, es decir, todos los comprometidos desde el bautismo en las diversas dimensiones de su misión. La Iglesia como institución tiene el desafío de testimoniar el compromiso de todo el Pueblo de Dios en la formulación de un futuro esperanzador, especialmente para los más pobres, y en impulsar las acciones que lo hagan posible.

### **Garantizando la revolución democrática**

Las voces autorizadas de la Iglesia, como son los Obispos y la Conferencia Episcopal, en coherencia con lo que ha venido siendo su posición en los últimos años, alientan los cambios en esta dirección. La Iglesia no está ni debe aparecer en el grupo de los defensores del orden establecido que se quiere transformar. Tampoco se cuenta entre quienes propician formas de liderazgo mesiánicas, mágicas, unipersonales o de supuestos "intérpretes" del pueblo. No puede estar de acuerdo con quienes no toman en serio al pueblo, su diversidad, sus capacidades y con argucias de distinto tipo lo sustituyen o someten en su nombre.

La Iglesia se une a la formulación y ejecución de políticas orientadas a la realización de la Venezuela querida por la amplia mayoría de su gente. Promueve la constitución del pueblo organizado como sujeto del proceso y de las nuevas relaciones sociales básicas. Lo hace desde la libertad que le da su fe y su compromiso con la justicia y la paz.

En este momento de la situación política del país, la posibilidad de una revolución democrática requiere llenar eficientemente el espacio político ubicado entre las gastadas formas del sistema populista de partidos y el riesgo de un régimen personalista, apoyado en las Fuerzas Armadas. De uno y otro tenemos experiencia suficiente en este siglo. Avanzar como pueblo significa conjurar los riesgos de revivir cualquier tipo de liderazgo caudillista o encuadramiento de masas, para consolidarnos como ciudadanos conscientes, constituidos como pueblo organizado.

En resumen, el papel de la Iglesia es alentar el futuro posible en justicia y paz, contribuyendo a la constitución del pueblo organizado como sujeto de la transformación radical en democracia, participando en las políticas del Estado que las promuevan y propiciando las necesarias transformaciones personales y culturales desde la fe en Jesucristo liberador.

---

**ARTURO SOSA ABASCAL**  
Provincial de la Compañía de Jesús  
en Venezuela.

# Venezuela fortalece su vocación caribeña

# LOS MONJES

**En estos tiempos no puede existir integración sin la previa solución a los problemas limítrofes y esto no significa sólo demarcación. Hay toda una problemática fronteriza que hay que resolver**

Por formación profesional, los historiadores tendemos a evadir el análisis de los hechos ocurridos en el presente inmediato. Fijar una posición objetiva sobre el gobierno del Dr. Rafael Caldera resulta difícil a corto plazo, aunque los indicadores socio-económicos parecen señalar que ha sido uno de los peores que hemos tenido. Esto sin hablar del crecimiento de la pobreza hasta niveles críticos, lo cual no necesita mayores análisis. Se vive. No obstante, en cuanto a la afirmación de la soberanía nacional se refiere, hay un hecho muy positivo ocurrido durante la administración anterior y que el nuevo gobierno del comandante Hugo Chávez debe continuar: El viernes 22 de enero de 1999 el presidente Rafael Caldera inauguró la unión de las dos islas ubicadas al sur del archipiélago de Los Monjes. La obra tuvo un costo de Bs 3.000.000, aportados por Pdvsa, Edelca y la Armada venezolana. También se puso en servicio el puerto de seguridad, primera etapa de lo que en el futuro será el puerto de Los Monjes.

Recordemos que este archipiélago, ubicado en el extremo occidental del área marítima que corresponde a Venezuela en el Caribe y el Atlántico, unos 670.000 kms<sup>2</sup> (incluyendo la proyección marítima de la Guayana Esequiba) en virtud de la evolución que se inició en los años sesenta y concluyó en 1982 con la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, se encuentra, cual centinela, en la entrada del Golfo de Venezuela, lugar por donde sale al exterior el 80% del petróleo que vendemos. Pero, además de su estratégica posición, Los Monjes aportan el 10% de la pesca nacional, siendo el fondeadero de buques

adscritos a la Capitanía de Puerto de Las Piedras (estado Falcón).

El archipiélago de Los Monjes se encuentra ubicado entre los 12° 22'00"-12° 22'20" de latitud norte y 70° 53'40" de longitud oeste, a unos 35 kms del cabo Chichivacoa en la península de la Guajira y a 80 kms. al oeste de Punta Macolla en la península de Paraguaná. Los Monjes están conformados por nueve islas agrupadas de la siguiente forma: Monjes del Norte: seis islas; Monjes del Sur: dos islas; Monjes del Este: una isla.

## Soberanía de vieja data

Por su cercanía a la costa de la Guajira y la existencia probable de yacimientos petroleros en el área, recientemente Colombia ha alegado derechos sobre el archipiélago. Los intentos se iniciaron en 1934. Un ejemplo lo tenemos en el siguiente texto: "Pertenece también a Colombia las islas y cayos llamados Monjes y todas las demás, islotes, cayos, morros y bancos que se hayan próximos a las costas..." (MRE. Oficina de Longitudes y Fronteras. Límites de la República de Colombia, Editorial Central, Bogotá, 1934). Esta obra se reeditó en 1944 y se reprodujo el mismo texto con la variante de añadir "Los" a la palabra Monjes.

A partir de 1949 Colombia se propuso penetrar el Golfo de Venezuela. En 1951 Los Monjes fueron incluidos en la revista oficial colombiana "Territorios Nacionales" como parte del vecino país. En 1952 casi se produjo un conflicto bélico cuando la fragata colombiana "Almirante Padilla" ancló en Los Monjes del Norte y efectuó disparos de artillería contra las islas. Venezuela respondió enérgicamente y envió la corbeta "Constitución", bajo el comando del capitán de fragata Luis Delgado Leal; luego se ordenó la ocupación militar del archipiélago. El 22 de noviembre de este mismo año, Colombia emitió su Nota (GM-542) reconociendo nuestra soberanía sobre Los Monjes y asentó que Venezuela venía ejerciendo jurisdicción sobre el archipiélago en relación con la vigilancia del Golfo de Venezuela. Posteriormente, en 1977 y 1978, Colombia ratificó la soberanía venezolana.

Pero no se crea que la soberanía venezolana es producto de una concesión colombiana sobre Los Monjes en 1952. No. El archipiélago siempre ha sido ve-

nezolano y así lo demuestra la historia<sup>1</sup>. Estas islas fueron descubiertas en 1499 por Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, quienes realizaron un primer viaje de exploración por toda la costa del actual territorio venezolano. Producto de este viaje fue el Planisferio de Juan de la Cosa hecho en el puerto de Santa María, España, en el año de 1500, primer mapa de América del que se tenga noticia hasta la fecha. En 1528 y mediante capitulación otorgada por Carlos V a los Welser, se incorporó a la Provincia de Venezuela el cordón insular ubicado al norte de las costas comprendidas entre Maracapaná al Este y la Gobernación de Santa Marta al Oeste, exceptuando las islas de Aruba, Curazao y Bonaire, encomendadas a Juan de Ampies. Se evidenció, así, la clara orientación marítima de la Provincia de Venezuela, quedándole asignadas el antemural de islas desde Aves a Los Monjes.

Al crearse en 1728 la Compañía Guipuzcoana, se le dieron como tareas combatir el contrabando y vigilar las costas "desde el Río Orinoco, hasta el de la Hacha". Dentro de su ámbito se encontraban Los Monjes y para cumplir su misión la Compañía elaboró mapas y planos, destacando entre ellos uno que abarca desde el Cabo Codera hasta un lugar situado al oeste del Cabo Chichibacoa en la Guajira, llamado "Gaspar vaz", en el que se dibujan las islas desde La Orchila hasta Los Monjes, representados mediante cuatro islas que forman una cruz a la entrada al Golfo de Venezuela<sup>2</sup>.

La vinculación de Los Monjes a la Provincia de Venezuela se confirmó aún más en 1739, cuando se erigió definitivamente el Virreinato de Santa Fe de Bogotá. Dentro de esta entidad se crearon tres Comandancias Generales, eminentemente marítimas: Panamá, Cartagena y Caracas. Le correspondió a Caracas ejercer la jurisdicción marítima sobre Los Monjes. Esto se reafirmó más todavía en 1742, cuando la Provincia de Venezuela con su antemural de islas se separó del Virreinato de Santa Fe. Más aún, la jurisdicción marítima del Gobernador de la Provincia de Venezuela iba allá del occidente del Cabo de La Vela en la Guajira, hasta Río Hacha, puesto que como Juez Conservador de la Guipuzcoana que era, su límite correspondía a lo establecido en la Real Cédula de creación de la Compañía en 1728.

### Soberanía defendida

La presencia activa en Los Monjes siempre la ha ejercido Venezuela. En 1855 la goleta "Monagas" desalojó a los norteamericanos que estaban explotando guano en el archipiélago. Venezuela protestó en 1856 cuando el gobierno neogranadino firmó un contrato con el norteamericano John Sidney para que explotara los recursos de las islas de nuestro vecino, entre las que figuraban Los Monjes. Poco tiempo después, el gobierno neogranadino rectificó y explicó que la inclusión de Los Monjes dentro de su territorio insular se debió a una errata de imprenta; se trataba de "Los Mangles" y no de Los Monjes.

Por decreto del general Guzmán Blanco se creó en 1871 el Territorio Colón, el cual incluyó todo el antemural de islas venezolanas. Existía la preocupación por el mantenimiento de la soberanía venezolana en sus islas del Caribe, razón por la que se erigió esta entidad, sujeta a un régimen especial y dependiente del Ejecutivo Federal. En 1909 desapareció el Territorio Colón y las islas pasaron a depender del Ejecutivo Federal para su gobierno y administración. En la Constitución de 1925 se le concedió a las islas el carácter de dependencias federales, excepto Margarita.

### Importancia estratégica

La importancia de Los Monjes pasa por otra lectura. Estas islas generan derechos de participación de mar territorial y plataforma continental de acuerdo con la Convención sobre la Plataforma Continental aprobada en la Conferencia Marítima de Ginebra de 1958. Los Monjes tienen derecho a 12 millas náuticas contadas a partir de la línea de baja marea, más 3 millas de mar patrimonial o zona contigua; pero las islas Monjes del Sur están a 19,2 millas de la costa de la Guajira colombiana, lo cual obliga a Venezuela y Colombia a llegar a un acuerdo para establecer una línea media.

Los Monjes son y serán siempre venezolanos. No se piense que la ocupación venezolana de las islas, no islotes como pretende Colombia, data de tiempos recientes. No se crea que nuestro interés sólo radica en demostrar que las islas tienen vida propia y que, de acuerdo al reciente Derecho del Mar, poseen mar territorial y plataforma continental.

En estos tiempos de integración, no pretendemos levantar una barrera para frenarla. Pero no puede existir integración sin la previa solución a los problemas limítrofes con los vecinos y esto no significa sólo demarcación. Hay toda una problemática fronteriza que hay que resolver. Lo que hay que evitar es que se repitan las experiencias del pasado: la inclusión de Los Monjes en el mapa de la Armada colombiana en 1984; en el del Ministerio de Educación del vecino país en 1985, sólo para mencionar dos aspectos.

De lo que se trata es que un Estado que tradicionalmente ha intentado evitar conflictos a como dé lugar y muchas veces no ha respondido de manera firme a la agresividad del vecino, siempre se encontrará en situación de inferioridad y saldrá a la larga perjudicado. La soberanía no se discute. Se defiende. Que el nuevo gobierno siga trabajando para fortalecer aún más nuestra soberanía en el mar, en un país llamado a tener una clara vocación caribeña y atlántica.

1 Una información más amplia en: Manuel Alberto DONIS RÍOS: "Apuntes para una historia del archipiélago de Los Monjes, centinela de la Patria en la entrada al Golfo de Venezuela". Revista Montalbán, N° 26, UCAB, Caracas (1993), 35-55.

2 El plano proviene de The National Maritime Museum Greenwich, Londres. Portulano manuscrito del siglo XVIII por D. Jaime Martorell (1760-1786), p. 25, S.E.10

**MANUEL ALBERTO DONÍS RÍOS**  
Doctor en Historia y Director del  
Postgrado en Historia de la UCAB.





# Petróleo:

¿excremento  
del diablo  
o regalo  
de los ángeles?

**MARÍA FERNANDA MUJICA**

En el marco de las Jornadas sobre la Constituyente, organizadas por la Cátedra de Honor de la Ucab y Talven (Talento Venezolano) en el Aula Magna de esa casa de estudios, los días 24, 25 y 26 de febrero, se dieron cita especialistas en economía, educación y política.

La profesora Terry Karl, de la Universidad de Stanford, expuso sobre la dicotomía que existe en los países petroleros, que en vez de ser países ricos, en ellos prevalece la pobreza.

**Cuáles serían las condiciones que tendrían que cumplirse para que los estados petroleros no tuvieran economías tan inestables y volátiles?**

Disminuir su dependencia del petróleo. No hay un solo país que pueda controlar el mercado petrolero. Hay otras cosas que pueden hacerse: una es la diversificación de las fuentes de ingreso y otra es la creación de un fondo de estabilización, con el cual ya cuenta Venezuela. La idea original del Fondo de Inversiones de Venezuela era ahorrar las ganancias del boom petrolero, llamado el de las vacas gordas, para gastarlas en los años de las vacas flacas, pero no lo hicieron. Hay que formar un Fondo que no dependa del control político de cualquier gobierno. Este debe ser un Fondo que debe escapar, en cierta forma, del control de esa mayoría simple del Congreso, tiene que tener una barrera más alta para la decisión de cuándo, cómo y dónde se deben invertir los recursos.

Con relación a la diversificación económica, Venezuela ha hablado mucho de sembrar el petróleo y ha tenido cierto éxito en eso, pero hay que seguir adelante en forma distinta, que es invertir, no solamente o no tanto en las industrias intensivas de capital, sino en sus recursos humanos. Los países exportadores de petróleo invirtieron en ese tipo de industrias porque creían que tenían mucho dinero, y además, que podían pedir prestado a tasas de interés muy bajas, utilizando el petróleo como soporte.

**¿Considera usted que el tipo de propiedad (privada o estatal) de la industria y del recurso petrolero, influyen en la existencia de la paradoja de la abundancia?**

Pueden tener empresas estatales que sean muy eficaces y pueden tener empresas estatales que roban, y pueden tener empresas privadas muy eficientes y empresas privadas que roban. Como ejemplo, Pdvsa es una empresa eficaz en el mundo y la empresa petrolera de Nigeria es un robo completo.

Lo que estoy tratando de decir es que el punto fundamental no es que sea privado o público, lo importante es que sea eficaz. La privatización puede ser buena y puede ser mala. Depende de lo que uno vaya a privatizar y cómo. Por ejemplo, hay casos como algunas empresas en México o en Argentina, donde la privatización solamente cambió

la ubicación de la apropiación de rentas, y hay otros en los que la privatización mejoró los servicios. Yo no creo que la industria del petróleo deba ser privatizada, yo no soy una partidaria de eso.

En los países donde el petróleo es el patrimonio de la nación y es la industria básica, teniendo en cuenta que no es un recurso que surge por el esfuerzo del hombre, habría que pensar mucho si van a privatizar la industria, y hacerse la pregunta ¿quién va a recibir los beneficios generados por la privatización?

**Usted ha dicho que elogia la labor de Pdvsa, que para usted es un ejemplo. ¿Por qué?**

En general la historia de Pdvsa es la de ser la industria más eficaz en Venezuela. No me puedo pronunciar sobre la situación ahora, pero yo diría que es muy peligroso utilizar el capital de la industria para financiar gastos sociales sin correr el peligro de "matar la gallina de los huevos de oro".

**¿Cómo hacer para que en los países petroleros disminuya la importancia relativa del ingreso petrolero en el financiamiento del gasto público?**

Primero, no se puede gastar lo que no se tiene, pidiendo préstamos afuera.

Se debe disminuir la presencia de los petrodólares en el gasto público. La forma de hacer eso es buscar ingresos que no vengan del petróleo, a través de un sistema tributario interno que implique que los que tienen, tienen que pagar más. Esta sería la única forma de bajar los niveles de *inequidad* tan fuertes en Venezuela. La inequidad crea insuficiencias, lo que implica que a la larga la economía no pueda ser productiva.

Un niño que nace en Venezuela, en Argelia, en Nigeria, o donde sea, y que no tiene alimentación suficiente los primeros cinco años de crecimiento, jamás en su vida va a ser un trabajador productivo. En momentos de escasez, un sistema tributario en donde los ciudadanos individuales paguen impuestos en una forma en la que los que tienen más, pagan más y los que tienen menos, pagan menos, para que los recursos vayan a los que más lo necesitan.

Aplicar un sistema tributario que no dependa del petróleo es muy importante porque cuando la gente paga impuestos, le pide al gobierno que le rinda cuentas y le puede exigir un sistema de

salud pública, un sistema educacional, en fin, beneficios sociales.

**¿Cómo y por qué evitar que un país pobre y poco desarrollado despilfarrare el ingreso proveniente del petróleo en su intento de modernizar al país?**

La fórmula es la que dije al principio, la creación de un Fondo de Estabilización con severos controles.

Invertir en los recursos humanos, y no en la industria intensiva de capital. Votar porque el pueblo reciba una óptima educación para que se convierta en generador de ideas y productivo.

El petróleo se va, se evapora, es un recurso no renovable. La fórmula es la creación de un Estado eficaz que debe rendir cuentas a su propio pueblo y eso se construye con una relación entre el sistema tributario y la contraprestación de servicios a la sociedad civil.

Todos los países que exportan petróleo están viviendo un momento de transición muy difícil. En Argelia murieron 60 mil personas en la guerra y Nigeria está también al borde de una guerra; crisis mucho más profundas que la de Venezuela. Yo creo que este momento les va mostrar qué hacer con la crisis por la que transitan, y como todo paciente muy enfermo, se mejora o se muere.

Los venezolanos en estos momentos, y no estoy hablando solamente de los gobiernos sino también de su sociedad civil, deben tomar la fuerte decisión de demostrar que el petróleo puede ser, no solamente el excremento del diablo, sino el regalo de los ángeles.

---

**MARÍA FERNANDA MUJICA**

Comunicadora social, jefe del departamento de la relaciones públicas de la UCAB.

Asesoría:

Blas Regnault y Matías Riutort  
Universidad Católica Andrés Bello



# Una llamada oportuna y apremiante a la conversión

Carta del Papa a la Iglesia de América

PEDRO TRIGO

Como es el procedimiento usual, después del Sínodo de las Américas el Papa publicó una Exhortación Apostólica postsinodal, titulada *La Iglesia en América*. Está firmada en México el 22 de enero pasado ya que, a pesar de su precaria salud, quiso trasladarse a la basílica de Guadalupe para darla a conocer en este lugar tan significativo para el cristianismo americano.

El documento, como es natural, se presta a múltiples lecturas. La primera impresión que yo tuve es que la exhortación es demasiado larga y que por eso apenas será leída y menos aún estudiada; que trata de todo y por eso tiene el riesgo de no destacar lo importante; y que carece de aliento profético tanto en los análisis como en las propuestas concretas.

Pero tratando, como recomienda mi maestro Ignacio, de salvar la proposición del prójimo y más específicamente de recibir con el corazón abierto este mensaje de mi pastor, volví sobre lo leído y hallé lo siguiente.

---

## Presupuesto de la lectura: una situación eclesial carente de trascendencia

El presupuesto de esta lectura es que en una lectura profética de la realidad americana el primer dato que debe ser subrayado es la oposición, que clama al cielo, entre el Norte y el Sur. Las relaciones entre USA y AL han estado signadas por la exacción económica y la violencia. Esta historia alcanza hoy su máximo paroxismo ya que el gobierno de esa nación (como el de los demás Estados de América) apenas es más que el brazo político-militar de los intereses de las transnacionales. Como hace quinientos años, la llamada globalización, tal como se va dando hasta hoy, no es más que una conquista económica del mundo por parte de los grandes grupos económicos, con una dosis inusitada de violencia, que tiene su expresión paradigmática en la brecha creciente entre un puñado de ricos cada vez más ricos y la mayoría creciente de pobres cada vez más empobrecidos. Este desconocimiento tan brutal de la fraternidad más elemental produce, en quienes hacen de ella norma de vida,

## **La Iglesia en América debe hablar cada vez más de Jesucristo, rostro humano de Dios y rostro divino del hombre. Este anuncio es el que realmente sacude a los hombres, despierta y transforma los ánimos (67)**

ricanos antiguos y contemporáneos y señaladamente los mártires de las décadas pasadas), de modo que nos convierta también a nosotros en verdaderos discípulos, es decir en seres humanos nuevos, o sea configurados no ya por los conjuntos socioculturales de los que formamos parte sino por el Espíritu de Jesús resucitado.

En la exhortación apostólica se insiste de un modo cálido y fuertemente personalizado en que este encuentro real con Jesús, que genere una relación habitual con él, es el contenido crucial de la evangelización. Siguiendo esta perspectiva el documento señala que el fruto de esta evangelización será que esa relación fundante con el Señor Jesús, al llevar la voz cantante en la trama de cada vida, la reconfigure en orden al cambio de hábitos de vida, al establecimiento de auténticas comunidades cristianas y a una solidaridad que trascienda lo establecido.

Para el documento la cautividad (fascinación y compulsión) del sistema es tal que únicamente una relación personal con la comunidad divina podrá aportar energías suficientes (las del Espíritu que moviliza todos los resortes vitales de cada individuo y grupo) para liberarse, vivir alternativamente ya y constituirse en palanca eficaz para la necesaria transformación de esta situación para construir una cultura de la vida. En el proceso de construirla se irá dando la reconciliación de la familia humana: la desalienación y humanización de los de arriba, y la inclusión generadora de riqueza espiritual, cultural y económica de los de abajo. Hay que subrayar que el documento insiste de un modo sistemático en que la conversión acaba en una relación estructural con los pobres, no sólo en relaciones cortas sino de un modo ineludible en relaciones estructurales de solidaridad inclusiva.

### **Los cuatro sacramentos de Jesús**

Como la exhortación apostólica se toma en serio la propuesta del encuentro transformador con Jesús de Nazaret, insiste en los lugares donde podemos encontrarlo. Enfatiza cuatro: la Palabra de Dios, la comunidad cristiana que se expresa sacramentalmente en la Eucaristía y los pobres. Ante todo, la lectura orante de los evangelios y más en general de la Escritura, contemplación individual y comunitaria en orden al seguimiento. No negamos el valor de los cursos para estudiar la Biblia, pero somos testigos de que lo decisivo acontece cuando la comunidad orante se abre para recibir la palabra actual de su Señor. En este tipo de encuentros no se da la relación entre un sujeto y un contenido en orden a su asimilación sino la relación de unos sujetos humanos con su Maestro, una relación en la que el Maestro habla y los discípulos escuchan para obedecer, para seguirlo prosiguiendo su historia. Esta fuente de trascendencia es insustituible. Y su fruto es, simultáneamente, la constitución de la autenticidad personal, la fraternidad cristiana y la solidaridad con los pobres. Para los pobres, ahí se da, sobre todo, la buena nueva que los lleva a ponerse en pie.

También se reconoce que actualmente no se da, por lo general, en nuestras Iglesias ambientes ni estructuras comunitarias y por eso se pide un cambio radical de pastoral que propicie la constitución de auténticas comunidades cristianas; de modo que la labor del sacerdote se oriente hacia la animación que impulse la participación y la corresponsabilidad. Sólo este tipo de Iglesia propicia el encuentro con Jesús vivo, celebra verdaderas eucaristías y es semilla sostenida de solidaridad.

Pero a su vez la solidaridad no es sólo fruto del encuentro con el Señor sino fuente privilegiada para llegar a él y reconocerlo de modo realmente trascendente. Este apunte de la exhortación recoge lo más vivo de la experiencia en AL, no sólo de cristianos latinoamericanos sino también de agentes pastorales de USA que, renovados con esta experiencia, han podido ser fermento evangelizador en su país. Es cierto que la mayoría ha ido a los pobres impulsado por su fe en Jesucristo. Pero una vez que han entrado en ese mundo como auténticos pobres de espíritu, descubren con gratitud en los pobres a su Señor y van experimentando una segunda con-

versión a él en ellos, mucho más trascendente, esforzada y a la vez gozosa.

Concluimos esta nota afirmando que desde esta perspectiva el Papa sí ha cumplido, de modo realmente situado, su misión de confirmar en la fe a los cristianos de América. Dios quiera que nos sintamos interpelados personalmente por su llamada a la conversión, que se traducirá en comunión para la solidaridad.

### **PEDRO TRIGO**

Jesuita, teólogo, miembro del Centro Gumilla y del Consejo de Redacción de SIC





un vaciamiento de su condición humana, una alienación que se traduce en desquiciamiento personal y social. Esta misma oposición se reproduce en cada país americano: es el colonialismo interno, que denunció Medellín, con la misma secuela de polarización, exclusión y alienación. Es claro, además, que ambos fenómenos se realimentan mutuamente.

Es cierto que, gracias a Dios, hay una minoría, tanto en USA como en AL, que intenta vivir con humildad y coraje de un modo alternativo, de manera que esa existencia austera y creativa posibilite esa libertad espiritual que se expresa en el amor solidario. Esas personas y grupos, resistiendo a la idolatría del mercado, guardan su alma, es decir, mantienen su humanidad y son así sacramentos de esperanza.

Sin embargo, a pesar de ese resto, al que pertenecen gracias a Dios no pocos cristianos, las Iglesias cristianas en América y más específicamente la institución eclesial católica, participan por lo general de esta figura histórica tan deshumanizada. El continente americano es un continente religioso y en él

las instituciones cristianas, a pesar de la secularización política, desempeñan un papel rector. Quienes las representan en su mayoría están configurados por esta situación y lejos de representar la presencia en ella de la trascendencia, personifican, más bien, la dimensión religiosa de estas culturas con sus potencialidades, pero también con sus limitaciones. En general, tratan de minimizar los abusos y llevar adelante los usos estimados como correctos por la colectividad. Son así genuinos representantes del peso, de la sacralidad de esta figura histórica.

Por eso, son absolutamente incapaces como bloque de reconocer a la situación del continente como situación de pecado. No pueden admitir su participación en ese pecado institucional. En la práctica piensan que las cosas podrían ir algo mejor, pero que no están tan mal y que se hace lo que se puede.

Al ser representantes más de sus respectivas culturas y su configuración estructural que del Dios de Jesús y su designio concreto de salvación para el mundo, cuando se encuentran físicamente, como es el caso del sínodo de las Amé-

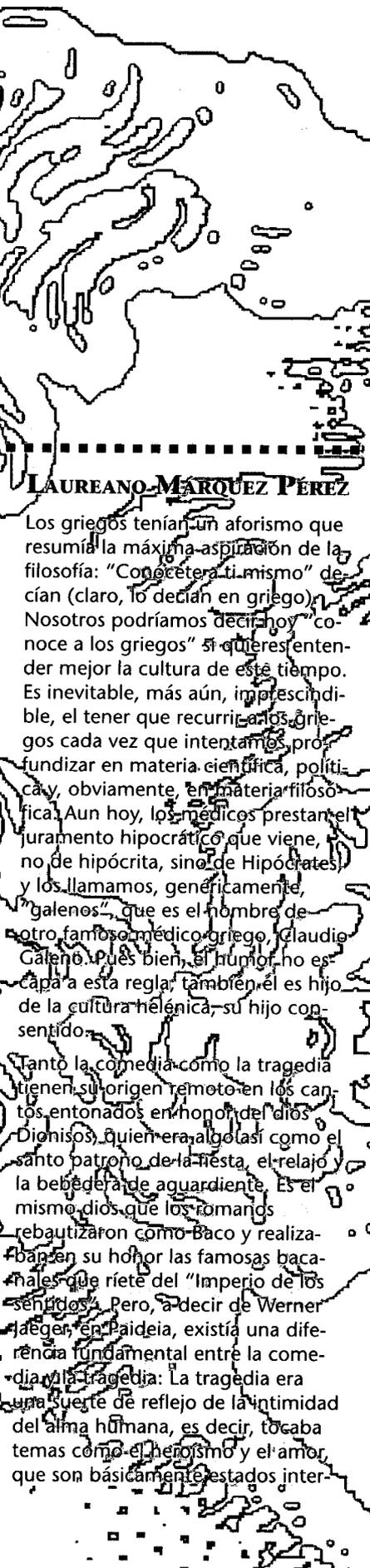
ricas, no se encuentran espiritualmente porque no es el mismo y único Espíritu el que determina sus vidas. Si cada uno representa en última instancia a su país y a su bloque, sólo pueden mantener la unidad formal al precio de eludir los antagonismos reales. La falta de trascendencia impide la unidad de visión y acción. En esa situación es imposible plantear una verdadera evangelización.

---

### **Alcance de la conversión**

Si estamos de acuerdo en que ésta es la situación global de la Iglesia en América (a pesar, insisto, de las minorías genuinamente cristianas y trascendentes por eso a las sociedades a las que pertenecen), tiene sentido que la exhortación apostólica se concentre en una llamada a la conversión. Desde esta perspectiva cobra toda su concreción y oportunidad el peso tan determinante que en ella ocupa la invitación apremiante a tener un encuentro real con Jesús de Nazaret, un encuentro equivalente en profundidad a los que aparecen en los evangelios y en el resto del NT (y a los que tuvieron los santos ame-

# Los griegos rieron primero



**LAUREANO MÁRQUEZ PÉREZ**

Los griegos tenían un aforismo que resumía la máxima aspiración de la filosofía: "Conócete a ti mismo" decían (claro, lo decían en griego). Nosotros podríamos decir hoy "conoce a los griegos" si quieres entender mejor la cultura de este tiempo. Es inevitable, más aún, imprescindible, el tener que recurrir a los griegos cada vez que intentamos profundizar en materia científica, política y, obviamente, en materia filosófica. Aun hoy, los médicos prestan el juramento hipocrático que viene, no de hipócrito, sino de Hipócrates y los llamamos, genéricamente, "galenos", que es el nombre de otro famoso médico griego, Claudio Galeno. Pues bien, el humor, no escapa a esta regla; también él es hijo de la cultura helénica, su hijo consentido.

Tanto la comedia como la tragedia tienen su origen remoto en los cantos entonados en honor del dios Dionisos, quien era algo así como el santo patrono de la fiesta, el relajó la bebedera de aguardiente. Es el mismo dios que los romanos rebautizaron como Baco y realizaban en su honor las famosas bacanales que rieté del "Imperio de los seññidos". Pero, a decir de Werner Jaeger, en Paideia, existía una diferencia fundamental entre la comedia y la tragedia: La tragedia era una suerte de reflejo de la intimidad del alma humana, es decir, tocaba temas como el heroísmo y el amor, que son básicamente estados inter-

nos del espíritu. La comedia se proponía todo lo contrario: se convirtió en lo que llamaban los griegos "espejo de la vida", haciendo burla de todo lo malo, reprobable e indigno de la sociedad de aquel tiempo.

Surge, pues, el humorismo en Grecia con un marcado contenido político, pero en el más laxo sentido de la palabra, es decir, lo público. El pueblo esperaba ver reflejados en la comedia los problemas cotidianos de la sociedad. Pero el poder del humor iba mucho más allá: era formador de opinión pública; en otras palabras, algo así como la prensa de la época, pero con la diferencia de que, en vez de diaria, su misión era anual. De allí la elevada misión que recaía sobre los hombres de la comedia: La crítica política y la educación de los griegos.

El ejemplo más claro de lo señalado lo encontramos en las comedias de Aristófanes, sin duda el más importante comediógrafo de la antigüedad y de quien se conservan varias comedias completas. En una de ellas, "Las Nubes", Aristófanes hace una crítica demoleadora de los sofistas (Sofista, en griego antiguo, significaba algo así como "falso sabio"), por considerarlos unos charlatanes carentes del más elemental sentido ético. Uno de los personajes de esa comedia es, justamente, o digamos, más bien, injustamente, Sócrates, quien es incluido por el autor dentro de ese grupo de manipuladores. El Sócrates de Aristófanes se presenta a sí mismo con poderes sobrenaturales, como el de volar por las nubes, atreviéndose incluso a dudar de los dioses de Atenas. Tal es la fuerza de esa parodia del filósofo, que algunos de los argumentos que usarán los jueces para condenarlo provienen, a decir del mismo acusado en su discurso de defensa, de la comedia "Las Nubes". Al final, Sócrates terminó bebiendo la cicuta, con lo que se demuestra la

gran fuerza política del humor en Grecia, vinculado directamente con la muerte nada menos que de "el más sabio y el más justo de todos los hombres".

El mismo Sócrates tenía un extraordinario sentido del humor; andaba por la vida mostrándole a las personas las contradicciones en las cuales incurrian, poniendo en evidencia la ignorancia de los tenidos como sabios. En su alegato de defensa, termina pidiendo no sólo que no se le condene, sino que se le dé alimentación gratuita por el resto de su vida a cuenta de la Polis, con lo cual se burlaba abiertamente del tribunal que lo condenaba a muerte.

Para no dejar duda alguna acerca del protagonismo político y cultural que tuvo la comedia griega, puede agregarse un dato sumamente interesante: En algún momento de su evolución, el Estado exigió a los ciudadanos ricos de Atenas una contribución para el sostenimiento de la comedia, con lo cual no sólo se le daba rango de servicio público, sino que incluso se obligaba a los burlados a pagar las burlas que de ellos se hacían. No cabe duda de que, para hacer estas cosas, una sociedad tiene que haber alcanzado grandes niveles de inteligencia colectiva, pues un pueblo que es capaz de reírse de sí mismo demuestra que es feliz. No es accidental que la estructura física del teatro griego simule el pabellón de una oreja gigante. Claro, era el gran oído de un pueblo lo suficientemente maduro como para escuchar sus propias críticas; un pueblo que con su humor parece decirnos que es mejor reír juntos que llorar por separado.

**LAUREANO MÁRQUEZ PÉREZ**  
Politólogo y humorista

HUMOR



# Luis

## Castro Leiva

FERNANDO FALCÓN

La soledad de los atardeceres en Sarte-  
nejas, se hacía pesada y ominosa... un  
zamuro, omnipresente visitante de la  
ventana del estudio, era testigo mudo  
de las extenuantes jornadas de trabajo  
en la Unidad de Historia de las Ideas.  
En algún momento, Luis Castro Leiva  
se volteó hacia mí y me dijo: "Tome  
nota Mayor -jamás me tuteaba- y díga-  
me si le gusta:

*Es difícil morir bien, usualmente se hace  
esto mal o no se hace. Es cosa extraña eso  
de morir con conciencia, y a plenitud. Pa-  
reciera que hay que tener demasiadas co-  
sas buenas en uno, para que se pueda mor-  
rir como si se viviera"*

Nos miramos en silencio ante la con-  
tundencia y belleza del argumento. Pro-  
bamos nuestro café y continuamos el  
trabajo... La frase fue publicada, luego,  
en uno de sus vibrantes artículos, aho-  
ra no recuerdo en cual, y permaneció  
en el olvido de mi libreta de notas. En  
estos días y horas del recuerdo de su  
partida, ella ha vuelto recurrentemente  
a mi memoria: ¿Cómo, entonces, vivió  
Luis Castro Leiva, para que haya podi-  
do morir en tan buena forma?.

Testigo de la turbulenta época de las  
evoluciones e involuciones políticas del  
país, vivió desde muy pequeña edad la  
noria de equivocaciones que constitu-  
yen nuestro ciclo de Polibio tropical,  
mientras el cuadro político ideológico  
mundial convertía a nuestros territorios  
en tableros de ajedrez, donde las nue-  
vas potencias, ideológicamente irrecon-  
ciliables, ensayaban jugadas de altura.  
Tal circunstancia, y la impronta de su  
padre, humanista y educador transfor-  
mado en soldado, forjaron en el sus  
primeros amores con el republicanismo  
cívico, pasión que lo acompañaría por  
el resto de su vida.

La blanda dureza del San Ignacio, los  
colegios norteamericanos y chilenos y  
el duro contraste con la especie de re-  
pública independiente socialista en que  
se había transformado la Universidad  
Central de Venezuela en sus años de  
estudiante, contribuyeron a formar en  
él la amarga convicción de que era ne-  
cesario encontrar el origen de los recu-

rrentes males de una república, que en  
algún momento, había perdido su iden-  
tidad. De allí, su temprana adscripción  
al Derecho y la Filosofía que, pronta-  
mente, terminaron conduciéndolo por  
los senderos de la Historia de las Ideas  
y la Teoría Política.

Su sólida formación en París y Cam-  
brigde, su nuevo contacto con la reali-  
dad académica y europea, terminaron  
de consolidar sus tempranas conviccio-  
nes ignacianas: Que los habitantes de  
una república, deben ser educados pri-  
mero en la forja de su carácter y de su  
cuerpo, para que la virtud cívica se de-  
sarrolle libremente a través del conoci-  
miento intelectual. Y, como todos los  
quijotes de siempre, se apresuró a car-  
gar contra los molinos de viento de la  
vida académica de charlas de café, sub-  
sidios y desidia. Al principio, la re-  
flexión ocupaba el lugar de la escritura,  
luego ésta se hizo copiosa, torrencial,  
apabullante.

Pero la obsesión por la formación del  
cuerpo y del carácter, como requisito  
básico de la vida en sociedad, ocupaba  
su tiempo tanto como la producción  
académica. Encontró en los deportes, y  
en especial el para nosotros exótico  
Rugby, la respuesta ideal a sus inquie-  
tudes. Reorganizó ese deporte en Vene-  
zuela y lo difundió por las Universida-  
des convirtiéndolo en vehículo de ca-  
maradería, solidaridad, afecto, cultura  
de campus y vencedor de dificultades.

Más adelante involucró a sus hijos en  
la tarea. Sus amigos aún lo recordamos  
arengando a sus jóvenes de Los Rojos,  
USB y CRUM, mientras vendaba tobi-  
llos y recitaba poemas de T.S. Elliot...

Su vida académica, brillante, sin tacha,  
de mucha producción y pocas palabras,  
lo convirtió en algo que muchos quie-  
ren y pocos pueden: Maestro. Generoso  
con el conocimiento, daba las claves  
de acceso a la vocación mediante el re-  
speto a la vocación y al interés indivi-  
dual de sus alumnos. Una sesión de tra-  
bajo o la corrección de un artículo, se  
convertía en velada inolvidable. Aún,  
sus estudiantes de doctorado, pasába-  
mos por las horcas caudinas de su agu-



deza, combinada espartanamente con la natación o las largas carreras en los terrenos aledaños a su residencia. Un cuerpo agotado no replicaba ante las observaciones contundentes y certeras del Maestro. Su vocación de guía lo convertía en padre que compartía hasta las angustias vivenciales de quienes él guiaba. A veces, hasta nos pedía prestadas pequeñas cosas o libros que ya tenía, para mantener esa camaradería cómplice que hacía de Luis un personaje tan emotivamente humano e inolvidable.

Articulista duro, mordaz, falsamente oscuro, tenía en su prosa la simplicidad de lo complejo y cautivaba al más variado público. Pocos saben que, en los años de los golpes y la cárcel, casi todos los oficiales rebeldes llevaban sus artículos en los bolsillos de sus guerreras, mientras que los que condenaban los intentos de golpe aludían a sus reflexiones como base para sus argumentos. La república y su evolución moral constituía la base de su reflexión, su pasión y su herencia...

Pero había algo más en Luis, que pocos conocían. La devoción filial a ese paradigma de abnegación militar que fue su padre, el Comandante Raúl Castro Gómez, se transformó en un profundo amor por los valores fundamentales y básicos de la profesión militar. Uno de sus artículos, que se refería a la agonía de su padre y al respeto al uniforme mi-

litar, nos transformó en discípulos y nos permitió iniciar una fructífera relación.

El tiempo y la vida nos acercaron cuando me desempeñaba como asesor político y edecán del Ministro de la Defensa. Sus prédicas constantes sobre el devenir moral de la República, la suerte ética de los habitantes de esta tropicalidad inconsciente llamada Venezuela, la mirada señera sobre un panorama político que naufragaba en sus propias contradicciones y su marasmo reflexivo, nos fueron inclinando a no entender el fondo de un pensamiento que se nos antojaba extraño, y militares jóvenes, jóvenes turcos, fuimos al calvario de una insurrección armada detestada ayer y pontificada ahora. En la hora de la ingrata derrota, vi a Luis Castro Leiva gritar con pasión para que a los vencidos se les respetara la dignidad del uniforme en el combate.

Meses mas tarde, otros volvimos a pasar por un calvario similar. A la cárcel siguió la desgracia del olvido y, una vez más, Luis Castro Leiva ayudó a algunos de esos jóvenes turcos y se dedicó a la tarea de enseñarles a pensar las consecuencias éticas de sus pasadas acciones. Para nosotros, pletóricos de saber enciclopédico adquirido a prisa en campamentos o universidades, el aprender a pensar la política como actividad humana y, por lo tanto, moral y éticamente pensable, se nos antojaba tarea

difícil y dolorosa... horas y días conociendo al maestro, que a la par de sus condiciones intelectuales, nos regalaba su profunda calidad humana y la posibilidad de aprender a pensar algo que no habíamos hecho y que se reflejaba en su obra: pensar a Venezuela como la República que es, en busca de la perdida identidad que alguna vez tuvo, alertarnos sobre las consecuencias del mesianismo y la ambición pequeña en nombre de grandes doctrinas o figuras históricas, despertarnos del marasmo de repetir a Bolívar, para no tener la necesidad de pensarlo; y en fin, darle a la política en Venezuela la dignidad ética que hacía mucho tiempo no tenía.

Al final, los soldados de ayer, nos convertimos en discípulos, llevando su predicación a cuarteles, universidades y a veces hasta en barrios. Descubrimos a lo largo de su producción intelectual un corolario: La enseñanza básica de que no puede un garante de la libertad acceder a la condición de árbitro de ella, sin sufrir las consecuencias morales de sus acciones, que no se puede colocar a una República en la disyuntiva de acceder a cambios radicales, o mantener viejas estructuras inadecuadas sin estar dispuesto a pagarse el precio que todo poder conlleva, que la llaneza militar tiene una dignidad distinta a la del mandatario, por lo que ambas no pueden usarse como cobertura ética para las pasiones y que toda transformación de la sociedad que atente contra la libertad, más que transformación es una grosera involución.

Luis Castro Leiva, vivió en un sueño republicano y murió mientras dormía. La muerte del justo y del sabio. ¡Que haya paz en los restos de esta República para que tus restos descansen en paz!

**FERNANDO FALCÓN**

Licenciado en Ciencias y Artes Militares. Profesor de la escuela de Estudios Políticos. Su tesis doctoral, dirigida y completada bajo la supervisión de Luis Castro Leiva, constituyó su ultimo trabajo de ésta naturaleza.

El acontecer nacional de este mes ha estado, a excepción del respiro de Semana Santa, copado por tensiones y pulsos de fuerza, cuyo actor principal ha sido el Presidente de la República, en frentes tan diversos como el diseño del referéndum, la conducción de la Ley Habilitante, las polémicas con el Congreso de la República, los Gobernadores de Estado, los sindicatos y con la misma Corte Suprema de Justicia. El tono polémico del Presidente ha sido respaldado por los partidos del Polo Patriótico, los miembros de su gabinete de gobierno y grupos de presión que se han hecho sentir en acciones de calle. El escenario económico interno se sigue deprimiendo, aunque se ha logrado detener la caída del precio del barril de petróleo, se ha mantenido relativamente estable la tasa de cambio y las reservas internacionales han aumentado modestamente.

Diversos rumores han estado a la orden del día. Entre ellos, ya es lugar común la posible renuncia de la Ministra de Hacienda y también la disolución del Congreso. Otro es el de «ruido de sables», adobado desde juicios o detenciones a militares supuestamente por problemas de corrupción. El sistema democrático, según diversos actores de la opinión pública, se muestra débil y amenazado. Las presiones, amenazas y plazos perentorios, dados por el Presidente a las otras instancias del Estado distintas al poder Ejecutivo, parecen ser un juego bien hilvanado para la concentración del poder. La escogencia deliberada de ambientes castrenses para fustigar a las otras ramas del Estado o a ciertos niveles decisivos refuerza esta estrategia. La centralización vs. descentralización continúa siendo motivo de controversia. Todos los otros elementos de la vida nacional pasan a un segundo plano o están inscritos dentro de esta perspectiva fundamental.

## La Constituyente

En la reseña de nuestro número anterior señalábamos que después de las consultas realizadas para el referéndum «todo quedaba en manos del Presidente». Efectivamente, éste

en concordancia con el art. 2 del decreto 3, presentó unas bases para el referéndum constitucional donde todo era definido por la voluntad presidencial enajenando en ella la voluntad popular. Ello iba en clara oposición al derecho de participación política implícito en el artículo 50 de la Constitución Nacional. Numerosas demandas de inconstitucionalidad cayeron sobre la Corte Suprema de Justicia (CSJ). El alto tribunal, en su sentencia, mandó al Consejo Nacional Electoral (CNE) a reformular las bases presidenciales de modo que quedara inmune que la soberanía está en los ciudadanos, y pone como marco de referencia la Constitución actual. Es decir, que deben ser preservados los principios democráticos, los derechos humanos y la división de poderes.

En otras palabras, mientras no se vote una nueva constitución los poderes establecidos por la actual no pueden ser eliminados (léase Congreso y CSJ). Esto no gustó al Presidente Chávez, quien denunció que se estaban poniendo límites al poder originario por los poderes constituidos.

El CNE modificó en parte las bases del referéndum. En este contexto, varias incógnitas quedaron en la opinión pública después de la salida del triunvirato directivo del CNE encabezado por Parra Pérez y su sustitución por un nuevo equipo dirigido ahora por Andrés Caleca.

El 25 de este mes se realizará el referéndum consultivo. Hay todavía muchas preguntas sobre las normas que regirán en el proceso. ¿Qué pasa si la votación resulta mayoritariamente positiva en la primera pregunta del referéndum y contrariamente negativa en la segunda interrogante? ¿Qué pasará si hay una alta abstención o una mínima diferencia entre el sí y el no? A pocos días del referéndum algunos estudios de opinión señalan una abstención alrededor del 50% de la población electoral.

## La Ley Habilitante

Como es de todos conocido, el Presidente había solicitado poderes ex-

traordinarios para legislar mediante Decretos-Ley, dada la necesidad de medidas urgentes y que el procedimiento regular del Congreso es necesariamente lento. El proceso de negociación fue normal, si bien el Presidente seguía presionando y poniendo plazos perentorios: "cada día de retraso se posterga la solución de la crisis". El Congreso en tiempo récord otorgó los poderes extraordinarios limitándolos, de acuerdo a su potestad legislativa y a la libertad de un poderdante. Quedaron fuera algunas de las peticiones presidenciales, como los relativos a la reforma de las Leyes de Seguridad Social y a la Ley de Endeudamiento, en este punto por serias discrepancias en la información gubernamental. Los congresantes, incluidos los de los partidos de gobierno, estaban satisfechos. La Ley reflejaba en gran parte las prioridades dadas por los ministros. Y sin embargo, el Presidente devolvió la Ley al Congreso. La quería completa. Todo o nada. Para presionar al Congreso, el Presidente ha pronunciado una serie de discursos públicos que descalifican al Congreso y a los congresantes, a la vez que amenaza directamente con decretar un Estado de Emergencia, aunque no se argumentan las razones políticas y jurídicas para ello. Las manifestaciones públicas frente al Congreso se han hecho frecuentes y los partidos del Polo Patriótico han señalado la posibilidad de abandonar el Congreso. Sin embargo, al cierre de esta nota, todo parece indicar que el Congreso otorgará la Ley Habilitante al Ejecutivo Nacional en los términos en que éste la ha solicitado.

### La Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema de Justicia no se ha quedado callada. Todo parecía ir de color de rosas entre la CSJ y el Presidente Chávez, hasta la definición de la Corte sobre el referéndum. Entonces los improperios también llegaron a la Corte. Para el Presidente, ésta no tiene poder moral y es ilegítima. El es él garante del poder moral y la legitimidad. Más aún, en carta incoherente y contradictoria que remitió a la CSJ, reclamó «el

principio de la exclusividad presidencial en la conducción del Estado». Para él no hay diferencia entre gobierno y Estado, y mucho menos hay división de poderes, aunque se canse de citar a Montesquieu.

La CSJ, después de una deliberación de ocho horas, tomó un acuerdo que expresó con firmeza. Su presidenta exigió al Presidente «cesar en su actitud irrespetuosa y hostil contra el máximo tribunal del país al cual le corresponde como función primordial preservar el Estado de Derecho».

La CSJ eligió nueva directiva: Cecilia Sosa (presidenta por cuarta vez), Aníbal Rueda (primer vicepresidente), Iván Rincón (segundo vicepresidente).

### Los Gobernadores

El tema de la concentración del poder también se ha hecho presente en la discusión sobre autonomía descentralizada de las regiones y el Poder Ejecutivo Central. Pablo Medina del PPT señaló que en la nueva constitución deben desaparecer las gobernaciones en cinco años y fortalecer los municipios y organizaciones de vecinos. Lo cual sirvió para acentuar la discusión y el conflicto latente entre los Gobernadores de Estado y la administración centralizada.

En medio de esta discusión hay conflictos objetivos que deben resolverse más allá de la discusión ideológica entre descentralización y centralización. Por una parte, a pesar de la elección directa de los Gobernadores de Estado, sigue vigente el modelo centralizado en la administración del Estado Nacional, por lo que se impone un nuevo rediseño de la distribución vertical del poder político: Municipios, Estados regionales y Estado Nacional. Por otra parte, en medio de la crisis fiscal es necesario llegar acuerdos políticos reales entre el Ejecutivo Nacional y al Ejecutivo Regional en la administración de los recursos fiscales. Los gobernadores no han sido especialmente disciplinados en sus gastos en estos últimos meses y sobre ese precedente es prácticamente imposible ajustarse a una auténtica disciplina fiscal.

### Otras organizaciones

El nuevo escenario político ha incidido en la realización del IV Congreso extraordinario de la CTV, donde se han reformado los estatutos, para que este mismo año, en Octubre, se realicen las primeras elecciones universales, secretas y directas para elegir el comité ejecutivo de la CTV por las bases. Se acaban con ello las elecciones de tercer grado.

La creación del Frente Nacional Constituyente de Trabajadores, tiene la pretensión de hacer un referéndum entre todos los trabajadores para decidir la eliminación de las centrales actuales y constituir una sola confederación. Esta idea ha sido muy cuestionada por lo que ello puede suponer de concentración de poder y de eliminación del principio del pluralismo político tan necesario en la sociedad civil.

Cuando se comenzaba con los preparativos electorales del referéndum consultivo, asistimos a un inesperado cambio del Comité directivo del CNE. Según los estatutos internos, el cuerpo de miembros principales de la organización sustituyó al triunvirato de Parra, Kornblith y García Borges, por otro compuesto por Andrés Caleca, Eladio Hernández y Juvencio Pulgar.

Dentro de las FF AA y los cuerpos de seguridad del Estado se está procediendo a la investigación de varios oficiales y funcionarios. La justificación ofrecida a los medios de comunicación es que se está investigando posibles hechos de corrupción. Poco se sabe del ambiente político interno dentro de las FF AA por la reinserción en ellas de los participantes en los hechos del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992.

Llamó mucho la atención de la opinión pública, la detención del anterior presidente de la PTJ, Lazo Ricardi, en Bogotá. En la investigación que se le sustentaba en Venezuela se le acusaba por hechos ligados a apropiación indebida en el Instituto de Previsión de la PTJ, cosa que él negaba. Al sentirse perseguido huyó a Colombia y en el aeropuerto de Bogotá se le apresó con armas en un doble fondo de su maleta. Su huida al vecino país de Colombia lo

compromete más aún ante la opinión pública. Por su parte, Lazo Ricardi solicitó asilo político en Colombia, para lo cual argumenta que se siente acosado por el actual gobierno de Venezuela debido a sus actuaciones pasadas en el cargo de la PTJ en relación con los actuales gobernantes.

---

### Nombramientos

La dirección de la Oficina Central de Información (OCI) parece no tener descanso, quizás debido a que depende del polémico Ministro de la Secretaría de la Presidencia. Romero Anselmi la dejó dando paso al director de Venprés Freddy Balzán. El ministro-secretario Peña juramentó al resto de su equipo: Alejandro César Armas (CONAC); Juan de Jesús Montilla (CONICIT); Mildred Camero (Comisión Nacional Antidrogas); María León (Consejo Nacional de la Mujer); Gustavo Méndez (OCEI); Brigitte Bernard (Corpozulia) y Florencio Porras (Corpoandes).

La ex-candidata presidencial Irene Saéz ganó, con un alto margen de votación y de abstención, la gobernación del estado Nueva Esparta, vacante tras la muerte de Fucho Tovar.

---

### Las invasiones

Una de las preocupaciones más acuciantes en estos meses, ha sido el crecimiento de las invasiones, tanto en el sector agrario como en el ámbito urbano. El fenómeno tuvo el mes pasado su clímax en los estados orientales, Portuguesa y Lara. Las policías locales fueron incapaces en un primer momento de controlar el fenómeno y pidieron ayuda, como era usual, a la Guardia Nacional. El Presidente inmediatamente lo negó, como recurso inmediato, señalando que las FF AA no iban a seguir con la política de los gobiernos tradicionales de reprimir al pueblo. El Presidente optó por pedir a los Gobernadores de Estado y los Alcaldes que enfrentaran con sus recursos el problema, buscando en primer lugar dialogar e investigar. Sin embargo, como el problema se fue agravando, la Guardia Nacional desarrolló una estrategia de coopera-

ción con las policías de los Estados para manejar con firmeza las invasiones. Mientras tanto Adecos y miembros del Movimiento Quinta República se han culpado mutuamente de ser los incitadores de las invasiones.

Los propietarios de tierras y el sector de la industria privada en general han argumentado que la indefensión jurídica de la propiedad incide negativamente en el repliegue y huida de inversiones y de todo el aparato productivo. Este argumento no puede obviar que hasta que no se subsane la raíz última de las invasiones, esto es el terrible déficit de vivienda en los sectores populares y la concentración de tierras agrícolas en el campo, el problema de la invasión seguirá haciéndose presente como lo ha hecho a lo largo de mucho tiempo. Por ahora, parece que el problema está controlado; sin embargo, está pendiente la ejecución de una auténtica política de vivienda y una segunda reforma agraria, para no solamente controlar el problema sino resolverlo.

---

### Area económica y social

Empresas grandes y pequeñas han incrementando los despidos. La CTV ha dado la cifra de 250.000 despidos en el primer trimestre del año.

Los aumentos salariales en el sector privado siguen sin definirse. La inflación ha frenado su escalada, pero desgraciadamente ello se ha debido a la baja del consumo (entre un 7 y un 8%) que está deteriorando la vida de los venezolanos y de las generaciones futuras. De seguir esta desaceleración, la inflación se podrá ubicar entre 20 y 24 % y las tasas activas podrían ser inferiores al 45%.

El nuevo recorte de la producción petrolera por la OPEP y los países independientes, ha hecho repuntar los precios de la cesta petrolera venezolana, ubicándose en cifras promedio cercanas a los 10\$ (El 5 de abril se cotizó en 13.4\$/b). Recuérdese que el último ajuste presupuestario se hizo en base a 9\$ por barril. A Venezuela le tocó el recorte en 125.000 b/d de los 2.1 millones de b/d de recorte total. Sin embargo, Venezuela sigue produciendo

2.720.000 b/d. Esta es una buena noticia para no sentir tanta presión para acuerdos acelerados con el FMI. Pero de nada servirá si el pueblo sigue sufriendo la escasez y no hay una coherente política económica y social. Tampoco ayuda la creciente desconfianza gubernamental que caracteriza la desintegración de los equipos técnicos y el desplazamiento de probados servidores públicos lo que hace prever crecientes dificultades operativas en la ya de por sí anarquizada administración pública.

# Central Do Brasil

Oliveira, un joven limpiabotas de un aeropuerto carioca. De esta manera, un talentoso niño de la calle se relacionó con la sublime Montenegro para darle vida a una de las mejores películas que nos ha deparado la cartelera de este año.

El filme brasileño destaca por la sinceridad con la que fue realizado; y por la sorprendente humanidad y dimensión que le dotan la pareja a sus respectivos personajes. Mientras Montenegro (Dora) muestra por qué es considerada toda una institución de la actuación; De Oliveira (Josué) se presenta como una potencial promesa histriónica.

La historia del amor filial que germina entre dos seres, al principio antagónicos, es sólo un telón que muestra la importancia del fondo de la película. La crítica realidad social de Brasil, personificada en la dura violencia, en la pobreza extrema, en la fuerte presencia de grupos paramilitares, en las férreas creencias mágico religiosas, en los altos índices de analfabetismo y en la resultante crisis de valores de la sociedad carioca, se presenta de una forma desgarradora y objetiva. Basta resaltar que todo esto se hizo posible gracias a los diálogos y situaciones que, a pesar de denotar una idiosincrasia per se, nunca perdieron la esencia universal que buscó transmitir el filme.

Sinceramente, cualquier comentario queda corto con relación a esta formidable, y exquisitamente paradójica, película. "Central Do Brasil" nos hace reflexionar sobre nuestra realidad sudamericana, nos insta a creer en nosotros como seres humanos y nos demuestra el extraordinario potencial artístico con el que contamos en Latinoamérica. Indudablemente, esta es una obra maestra que merece verse una y otra vez; además de poseerse en cualquier videoteca respetable.

---

DANIEL CENTENO M.  
Comunicador Social

---

# CINE

DANIEL CENTENO M.

**R**ara vez es tomado en cuenta el cine latinoamericano por el Oscar. En realidad, ha sido en contadas ocasiones cuando la vista de la "Academia" recae sobre una excelente película de por estas tierras. Lo más lastimoso estriba en la injusta ponderación, a pesar de la buena factura presentada, a la que ha estado sometida nuestro cine. Sin ir muy lejos, basta nombrar a Arturo Ripstein, Eliseo Subiela, Marcelo Piñeyro y Alfonso Arau para hacernos una idea del casi siempre obviado potencial que poseemos.

Sin embargo, en la pasada y mediática entrega del Oscar se hizo una raya en el cielo. La obra brasileña, "Central Do Brasil", gozó de un merecido respeto gracias a su candidatura de "Mejor Película Extranjera". Tanto es así, que hasta se pensó en otorgarle una doble nominación, al igual que en el caso de "La Vida Es Bella". Enhorabuena, se hizo una parcial justicia.

"Central Do Brasil", además de lo formidable que se presenta como obra cinematográfica, posee una particular historia sobre su concepción. Su director, el carioca Walter Salles, fue a la organización de cine independiente Sundance. Allí llevó consigo una idea del guión de la película. Se desarrolló el manuscrito y Robert Redford, el mecenas de la institución, le dio luz verde a la realización del proyecto.

Acto seguido, Salles, mejor conocido por su trabajo como documentalista, comenzó la tarea de búsqueda de actores. Le costó un mundo, pero al final pudo vencer a la veterana actriz brasileña Fernanda Montenegro para el papel principal. Ese paso ciertamente fue tremendo, puesto que la artista sólo actúa en raras ocasiones, previa escogencia de sus personajes. No obstante, todavía faltaba el coprotagonista, quien finalmente fue encarnado por Vinicius De



# NOTICIAS DE LA IGLESIA

## Los clérigos fuera de la constituyente

En respuesta a la consulta efectuada el 12 de marzo por los miembros de la Conferencia Episcopal Venezolana sobre la posible participación de los clérigos en la Asamblea Constituyente, el Consejo Pontificio para la Interpretación de los Textos Legislativos consideró que el contenido del canon 285/3 que textualmente establece: "Les está prohibido a los clérigos aceptar aquellos cargos públicos que llevan consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil" ha de aplicarse al presente caso, es decir, prohibir participación activa (en calidad de miembros) en la referida Asamblea Constituyente a sacerdotes de nuestras respectivas circunscripciones". A juicio del Consejo la cuestión propuesta no se refiere directamente a la interpretación de la citada ley universal de la Iglesia, sino a su debida aplicación a norma del can. 398/1. El Arzobispo Presidente del Consejo, Julián Herranz, adjunta a la carta una nota explicativa de dicho canon, argumentando diversas razones: En primer lugar señala que el carácter del canon es universal; segundo, que tiene su justificación doctrinal en la misma ontología del sacerdocio ministerial, que configura a los clérigos para ser signos y artífices de unidad y fraternidad (DPO, 2 y 6); en tercer término, acude al argumento de autoridad del Sínodo de los Obispos de 1971 y del Papa, quien ha recordado con frecuencia esta exigencia tanto a sacerdotes seculares como religiosos; por fin, tras señalar que esta disposición incluye a las Iglesias Orientales Católicas, concluye con la aclaratoria de que la prohibición tiene una singular amplitud, ya que abarca no solamente la prohibición de ejercicio de cargos públicos que comporten la potestad ejecutiva (ministro o miembro de gobierno), sino que se refiere además a todos los oficios públicos que llevan consigo una participación en el ejercicio de la potestad civil y, por tanto, se prohíbe asimismo participar en el poder legislativo (ser diputado o senador) y también ser miembro de una Asamblea Constituyente.

## Roma: cardenales polemizan por el caso Dupuis

Según fuentes de la Agencia Zenit el cardenal Joseph Ratzinger ha replicado al cardenal Franz König, arzobispo emérito de Viena, quien había escrito un artículo en la revista británica «The Tablet» para defender al teólogo Jacques Dupuis. El jesuita belga, que ha enseñado durante cuarenta años (del 48 al 84) en la facultad teológica de Delhi, en su libro de texto de la Pontificia Universidad Gregoriana «Verso una teología cristiana del pluralismo religioso» afirma que, en el plan de salvación pensado por Dios, ha de reconocerse a todas las religiones su fuerza y eficacia. En respuesta a las peticiones de muchos estudiantes que reivindican su derecho de poder aprender la doctrina católica en una facultad «pontificia», la Congregación vaticana hizo un análisis de la obra y pidió aclaraciones al padre Dupuis. En estos momentos, el sacerdote ha suspendido su curso y está preparando la respuesta. Al leer la defensa lanzada por el cardenal König, Ratzinger le ha respondido enviándole una carta, que también es publicada por el semanario inglés, en la que se dice «stupefatto» y entristecido» por las argumentaciones del purpurado austriaco. El prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe niega que esta institución haya actuado movida por una actitud de «colonialismo y arrogancia» en contradicción con el Concilio Vaticano II y la enseñanza del Papa. Tras reconocer que la carta de König contiene «acusaciones serias contra la Congregación», observa que el trato dispensado a Dupuis ha sido de «máxima discreción». Revela que la Congregación Vaticana no publicó nada sobre este caso, pues de hecho la publicación del procedimiento no sólo daña al padre Dupuis, «sino a ambas partes». El dicasterio vaticano sólo pretendía pedir aclaraciones al jesuita. Sin embargo, «un cierto tipo de publicidad» ha contribuido a crear la sensación de que Dupuis sea sospechoso de «violación de la enseñanza de la Iglesia». Ratzinger no toma posición sobre las tesis del padre jesuita y, al final, confiesa su pesar por tener

que enviar una carta crítica al ex arzobispo de Viena, con quien se siente ligado por una «larga amistad». König ha respondido en «The Tablet» con diez líneas en las que revela que ha recibido «una llamada telefónica oficial pero amigable» en la que los dos cardenales acordaron que «el diálogo con el padre Dupuis debe ser una prioridad». «Estoy convencido —concluye la breve réplica de König— que una conversación personal es la mejor manera de afrontar las diferencias». En todo caso, esta escaramuza diplomática entre los Cardenales evidencia el malestar suscitado por la postura desconfiada de la Congregación Vaticana ante los teólogos que han establecido el diálogo con otras culturas y religiones. Pues si bien, es cierto que la Congregación Vaticana se excusa diciendo que no publicó nada sobre el caso, también es manifiesto que la noticia corrió por todas las agencias internacionales y que tales supervisiones son interpretadas por los medios como condenas, como puede comprobarse en los titulares de las noticias internacionales sobre casos semejantes, lesionando así gravemente a las personas involucradas. Hay maneras sutiles de distinguir entre información oficial y oficiosa -filtrando ésta- para establecer estrategias de descalificación, lavándose después las manos, y, lamentablemente, la Congregación Vaticana ha entrado abiertamente en este juego. Por eso, nosotros estamos estupefactos y entristecidos.

### La iglesia ante el drama de Kosovo:

Desde diversas fuentes eclesiales tanto del Vaticano (V.I.S.) como de las agencias (Zenith) y servicios vinculados a las Congregaciones religiosas (Servicio de Refugiados de los Jesuitas), hemos podido obtener algunas informaciones significativas sobre la acción de los católicos ante el drama de los Balcanes.

La ofensiva serbia contra los civiles de Kosovo tras el bombardeo de la OTAN en Yugoslavia ha desplazado hasta ahora a más de medio millón de personas en Kosovo. Miles de refugiados están cruzando hacia

Macedonia, Albania y Montenegro, en algunos lugares a una velocidad de 4.000 personas cada hora.

El Servicio Jesuita a Refugiados -especialmente las oficinas de Albania, Bosnia Croacia e Italia- está respondiendo a esta crisis humanitaria.

En Albania, SJR dirige el campo de Arre e Madhe en la ciudad de Shkodre, en el norte, con Caritas Albania. Desde allí, el director de SJR Albania, Gianfranco Iacuzzi SJ, puede apoyar a los centros que se encuentran más al norte del país y que acogen a los refugiados recién llegados. El campo de Arre e Madhe funciona como un centro de acogida para los refugiados más vulnerables, identificando y dando seguimiento a sus necesidades.

SJR Bosnia Croacia está siguiendo de cerca los sucesos en la región, especialmente en Montenegro, donde SJR trabaja en nombre de Caritas en la parroquia de Bar. El director de Caritas, Vladimir Vasilij SJ, dice que con fecha 30 de marzo, 20.000 refugiados llegaron a Montenegro. Se han distribuido mantas a algunos refugiados que llegaron a Podgorica, la capital de Montenegro. "Las necesidades de estos refugiados recién llegados son urgentes, pero a pesar de los esfuerzos, Caritas no puede abarcarlas", dice el director de SJR, Stjepan Kusan SJ, refiriéndose a la falta de alimentos. Señala que los refugiados de Montenegro son objeto de amenazas por parte de fracciones locales pro-Milosevic.

El director internacional de SJR, Mark Raper, explica: "SJR ha coordinado el desplazamiento forzoso de kosovares desde la mitad de 1998, creando una red de contactos y proyectos, preparándose para mayores movimientos de población al final del invierno. Pero esta crisis es enorme. Nuestra prioridad inmediata es apoyar y complementar las iniciativas de Caritas en conexión con los esfuerzos humanitarios internacionales. Segundo, estamos preparándonos para acompañar a estas personas durante este desastre que a largo plazo están obligados a vivir. La gente necesita todo. Las organizaciones equipadas con ayuda están ahora movilizándose. Soli-

citamos apoyo económico para esta emergencia, y también para el inevitable futuro".

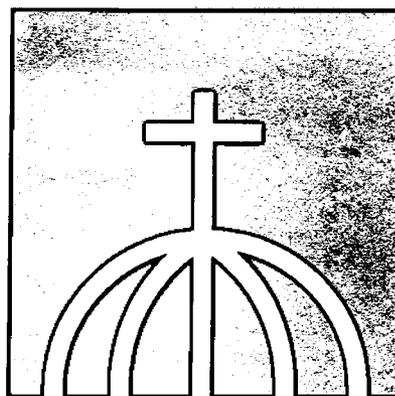
*Cómo puedes colaborar:*

*Si deseas colaborar económicamente, puedes hacerlo a través de la siguiente cuenta corriente. Recuerda que es importante especificar que la donación va dirigida al Jesuit Refugee Service y a los refugiados de Kosovo.*

*Deposita tu colaboración en la cuenta corriente de MISION Y DESARROLLO Nº 0182-0215-64-0011502362 del BANCO BILBAO VIZCAYA*  
*Indicar: Ayuda refugiados Kosovo.*

### Reubicación de los obispos Mons. Moronta y Mons. Delgado

Al cierre de esta edición, con fecha del 14 de abril, un comunicado de la Nunciatura Apostólica, notifica que su Santidad Juan Pablo II ha nombrado Obispo de la Diócesis de San Cristóbal de Venezuela (Edo. Táchira) al Excmo. Mons. Mario del Valle Moronta Rodríguez, actualmente Obispo de Los Teques (Edo. Miranda). Así mismo, el Santo Padre ha nombrado primer Obispo de la Diócesis de El Vigía-San Carlos del Zulia, al Excmo. Mons. William Delgado Silva, actualmente Obispo Titular de Vaz-Sarra y Auxiliar de la Arquidiócesis de Maracaibo (Edo. Zulia). Estos dos últimos cambios, más el anterior que implicó el traspaso de Mons. Conde de la Diócesis de La Guaira a Margarita, dejan, así, pendientes tres nuevos nombramientos, que deben estar por llegar.



Durante el lapso marzo-abril de 1999, el acontecer mundial estuvo centrado en la crisis de Kósovo, que enfrentó a la alianza atlántica (Norteamérica-Europa Occidental) a la República Yugoslava, con motivo de los atropellos que ésta cometió contra la minoría albanesa que vive en su seno, pero también a causa de fundamentales motivos estratégicos.

En el ámbito americano, un proceso de cardinal importancia lo constituye el choque entre la democracia representativa y la tentación autoritaria en algunos países. También es de significación fundamental el esfuerzo de renovación sindical en la región.

Hubo novedad en el frente de la "guerra del banano", mientras la situación económica y financiera global seguía incierta.

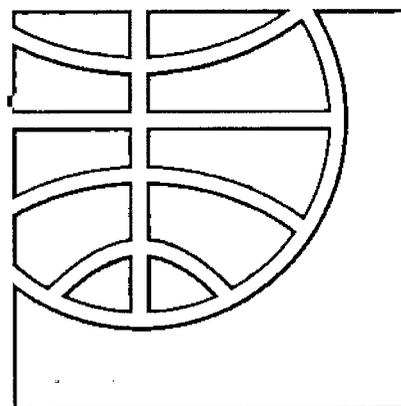
### **Kósovo: Una guerra perniciosa**

Desde hace varios meses se había venido agravando la tensión entre el régimen serbio-yugoslavo del presidente Slobodan Milosevic y las potencias occidentales, enmarcadas en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El motivo de dicha tensión era el problema de Kósovo: la población albanesa de esa provincia serbia protestaba con energía cada vez mayor -y con razón- contra la política represiva del presidente Milosevic y sus hombres, que desconocía cualquier derecho de los kosovares (albanesa de Kósovo) a una autonomía siquiera cultural. Ante las protestas de los kosovares, Milosevic intensificaba la represión y cometía abusos y homicidios reñidos con las nociones universalmente aceptadas de respeto a la dignidad humana. La OTAN amenazó con represalias armadas si el gobernante yugoslavo no cesaba en su acción brutal que, en grado cre-

ciente, empujaba a los kosovares a huir de su tierra ancestral hacia países vecinos, como Albania y Macedonia, o hacia el Occidente. De las amenazas vagas, se pasó al ultimátum concreto y, al expirar el plazo fijado, las fuerzas de aviación de la OTAN iniciaron sus operaciones de bombardeo a blancos militares en Serbia, incluida su capital de Belgrado. Milosevic, en lugar de retroceder, tomó los ataques aéreos occidentales como pretexto para incrementar grandemente su acción represiva en Kósovo y, de hecho, expulsar o deportar a los pobladores kosovares por centenares de miles.

La ofensiva aérea de la OTAN contra la Yugoslavia de Milosevic esta vez no se debió en primer término a una actitud dura de los Estados Unidos, sino que obedeció en igual o hasta mayor grado a la implacable hostilidad de los europeos occidentales hacia el "hombre fuerte" serbio y su régimen. En cierta medida, este protagonismo europeo en la guerra contra el gobierno yugoslavo se debe al sentimiento de culpa de quienes no supieron hacer nada efectivo para parar las masacres en Bosnia unos años atrás, sino que en aquella ocasión dejaron toda la responsabilidad a los norteamericanos. Esta vez, Europa Occidental quería demostrar que también sabe pelear cuando sea necesario. Además, los partidos socialistas democráticos que actualmente gobiernan la mayoría de los países de la Unión Europea y de la porción europea de la OTAN sienten una aversión y rabia particularmente fuerte hacia Milosevic, cuyas política autoritaria combina elementos del estalinismo con otros característicos de un ultranacionalismo agresivo.

Sin embargo -y ésto preocupa no sólo a Rusia, amiga y protectora tra-



dicional de Serbia, sino también a los países en desarrollo de Asia África y América Latina- no se justifica, en los términos del derecho internacional vigente, que una alianza militar regional como lo es la OTAN se arrogue el papel de policía internacional y tome las armas contra un Estado soberano, sin contar con la autorización de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que es la única entidad con autoridad universal y suprema y con el derecho de dictar medidas militares de mantenimiento de la paz y la seguridad. La OTAN alega que la ONU no hubiera podido actuar porque Rusia y China habrían ejercido su derecho de veto para paralizar cualquier decisión del Consejo de Seguridad. Pero ello no excusa ni justifica el hecho de que la OTAN ni siquiera haya intentado seriamente recabar el apoyo de la organización mundial y tratar de ubicar su acción armada bajo la autoridad de ella. (Al respecto, cabe recordar el hecho de que en 1950, cuando el Consejo de Seguridad no pudo tomar ninguna decisión firme sobre la crisis de Corea, se movilizó a la Asamblea General de la ONU que, en uso de sus poderes residuales, dictó la resolución "Unidos por a Paz").

Una acción unilateral, no refrendada por la ONU, incluso por parte de un grupo de Estados tan democráticos y respetables como lo son actualmente los de la OTAN, constituye una potencial amenaza para todos

# INTERNACIONAL

---

los países del mundo. Hoy el objeto del ataque es Yugoslavia; mañana podría ser cualquier otro Estado que provoque la ira del Occidente.

Por otra parte, la operación militar de la OTAN ha tendido, hasta ahora, a causar más males que beneficios. Ante ella, los albanos-kosovares sufrían atropellos que no llegaban hasta la expulsión masiva y sistemática de su tierra ancestral, y mucho menos al "genocidio" de que hablan exageradamente -incluso hoy-algunos comentaristas.

Fue en respuesta a los ataques aéreos occidentales, que Milosevic comenzó a sistematizar y ampliar las expulsiones de la población kosovar, y lo que era un problema de refugiados que se contaban por miles, se ha convertido en una catástrofe de cerca de un millón de infelices refugiados, con los cuales el Occidente no sabe qué hacer.

Por otra parte, los ataques de la OTAN han tenido el efecto, no de debilitar, sino más bien de fortalecer a Slobodan Milosevic y sus colegas nacionalistas serbios. Convencidos de que la OTAN trata de despedazar a la nación serbia, la basta mayoría de su pueblo hoy rodea y apoya a Milosevic.

Asimismo, el efecto de la guerra desencadenada por la OTAN es el de provocar una creciente unidad antioccidental de un bloque eslavo integrado por Rusia, Serbia y Belarus (Bielorrusia). En Moscú se están fortaleciendo los nacionalistas autoritarios y sus aliados, los comunistas, en torno a una nueva versión de la vieja doctrina eslavófila: noción de una misión histórica sagrada de Rusia como conductora y protectora de los pueblos de lengua y cultura eslavo-bizantina.

Los nacionalistas rusos y serbios no se equivocan, desde luego, en perci-

bir la existencia de un vasto conflicto geopolítico subyacente al conflicto de Kósovo. Desde el colapso del bloque "socialista" o soviético en 1989, engranaje occidental de intereses políticos, militares, económicos e ideológicos-culturales ha venido procurando su expansión hacia el Este. Sin que exista un centro único de formulación de estrategias, no cabe duda de que los diversos polos de decisión sectoriales del Occidente tienden a la convergencia y la coordinación de sus iniciativas en el marco de un movimiento geoestratégico general de penetración y "anexión" de Europa Centro-Oriental. Ideológicamente, ese avance geoestratégico hacia el Este esgrime los principios de la democracia política, del respeto a los derechos humanos, y de la economía del mercado ampliamente desregulada.

Su efecto humano tiende a ser liberador y progresista en lo político, pero desgraciadamente opresor y empobrecedor en ciertos ámbitos sociales, ya que promueve liberalizaciones económicas de excesivo costo en materia de desempleo, subida de precios, deterioro de los servicios de salud y educación, y concentración de la riqueza en pocas manos privilegiadas.

Las fuerzas "orientales" -principalmente rusas, serbias y bielorrusas- que resisten a esa expansión geopolítica del sistema occidental, invocan ideales nacionalistas o patrióticos por un lado, y socialistas por el otro. Yuri Ziuganov, líder del Partido Comunista Ruso, en un reciente libro desarrolla la idea (más bien social-nacionalista que marxista) de que los pueblos del espacio euro-asiático, rusos, chinos, turco-mongoles, etc. poseerían, como elemento cultural común, un sentido "progresista" de solidaridad comu-

nitaria que contrastaría con el individualismo rapaz de la civilización occidental. Es una generalización históricamente cuestionable y peligrosa, como lo es también, en el seno del bando opuesto, la generalización neoliberal-globalizadora. En todo caso, se ve claramente que la ofensiva militar de la OTAN contra Serbia alienta la formación de un vasto frente de hostilidad y desconfianza entre un campo geopolítico occidental y otro oriental.

Afortunadamente, en los últimos días han surgido algunos elementos que podrían abrir el camino hacia una pacificación entre el Occidente y Yugoslavia. El secretario general de la ONU, Kofi Annan, ha propuesto un plan de paz que la OTAN está comenzando a aceptar por lo menos parcialmente. Según ese plan, las fuerzas internacionales que cabría estacionar en Kósovo no serían exclusivamente de la OTAN sino tendrían un carácter mucho más amplio y diversificado. Sin excluir a los rusos, que deben jugar un papel importante en cualquier arreglo. Los pequeños países del mundo, y sobre todo los que se encuentran en desarrollo, tienen interés en apoyar esa tendencia, que apunta a reafirmar la autoridad de las Naciones Unidas frente a la regionalista de la alianza atlántica, y a reducir la tensión geoestratégica en Europa del Este.

---

## Democracia y autoritarismo en América Latina

Durante las semanas transcurridas, llegó a su punto culminante y luego halló solución la aguda crisis paraguaya.

Desde hace un tiempo considerable, el hermano país sureño sufría una división de su partido político predominante, el Partido Colorado.



# HORA INTERNACIONAL

El ex-presidente Wasmosy encabeza una corriente colorada democrática en tanto que su sucesor, el recién destituido presidente Cubas, representaba una tendencia de apoyo al general golpista Lino Oviedo. Ese militar populista autoritario había sido enjuiciado luego de un fracasado golpe contra el Estado de Derecho. Fue condenado a la pena de prisión correspondiente al delito de rebelión armada, pero el presidente Raúl Cubas intentó ponerlo en libertad y devolverle los derechos políticos que le permitirían postularse como candidato a la jefatura del Estado.

Con digna e inquebrantable firmeza, la Corte Suprema de Justicia de Paraguay defendió la posición de que el general Oviedo debía permanecer preso y con derechos políticos suspendidos, y en ello recibió el apoyo de toda la opinión pública democrática (tanto de la oposición como del seno del propio Partido colorado). Luego entraron en acción las masas populares. Cubas, además de pro-dictatorial, se había mostrado incapaz de mejorar la situación socioeconómica del país y por ello su impopularidad creció explosivamente a medida que pasaban las semanas. Cundió una huelga general y se paralizó la economía del país. Las fuerzas armadas, por instinto institucional y además presionadas por el Pentágono y por sus hermanos de armas de Brasil y de Argentina, se mantuvieron tranquilas y sobre todo sordas ante todo canto de sirena del general Oviedo. La crisis terminó con el enjuiciamiento y la destitución del presidente Cubas por el Congreso paraguayo, en plena conformidad con la Constitución imperfecta pero perfecta. La democracia representativa -ella también plena de fallas pero capaz de ser perfeccionada- ha superado su crisis, y la esperanza de

una evolución hacia mejores condiciones políticas, económicas y sociales ha vuelto al Paraguay.

La crisis paraguaya ha hecho que todo el hemisferio profundice y renueve sus reflexiones sobre la democracia y el autoritarismo. Sin duda, aquella ha sufrido en todos los países de Latinoamérica (y también de Norteamérica) serios deterioros debido a su formalismo, a su aprovechamiento por oligarquías económicas y, últimamente, por sus excesivas concesiones al fundamentalismo neoliberal. En países que, a diferencia de Paraguay, ya llevan varias décadas sin dictadura, el olvido reforzado por el sabotaje neoliberal al estudio de la historia, ha hecho que hoy grandes contingentes populares se dejen tentar por fórmulas autoritarias y militaristas. Ello requiere, por parte de los demócratas, una doble respuesta: 1) Resistir al autoritarismo y desenmascararlo, y 2) limpiar y mejorar la democracia y sus instituciones.

La institución más esencial -pero lamentablemente la más olvidada e ignorada por muchos demócratas y promotores de una vaga e indefinida "sociedad civil"- es el sindicalismo. El sindicato de trabajadores, multiplicado, ampliado y difundido, es la única institución que, bajo el régimen capitalista, tiene la capacidad de llevar a cabo una efectiva y concreta lucha social, dando impulso vanguardista a las demás fuerzas que anhelan dar contenido social a la democracia.

De allí que, durante el mes transcurrido, tal vez el acontecimiento más importante en el ámbito latinoamericano lo constituya el 4º Congreso Extraordinario de la Confederación de Venezuela (CTV), considerada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) como la relativamente más

limpia, eficaz y democrática de las organizaciones laborales de Latinoamérica. El éxito que esa organización tenga en su esfuerzo de renovación interna determinará en considerable medida las futuras posibilidades de crear una América Latina con democracia representativa mejorada y liberada de tentaciones autoritarias.

Nuestro próximo número



Democracia  
Popular

# DOCUMENTOS

---

Los Provinciales de la Compañía de Jesús de la India han hecho público las dos siguientes declaraciones:

## **1. Los provinciales de los jesuitas indios apoyan a sus teólogos**

Una de las gracias más preciosas que Dios nos ha concedido, en los últimos años de este milenio, es la mayor conciencia que tiene la Iglesia universal de la necesidad de encarnarse en las diversas culturas. En el Concilio Vaticano II, la Iglesia se vio a sí misma en su dimensión mundial y sentó los cimientos teológicos y pastorales para darse cuenta que, además, es una comunión de iglesias locales que responden a las experiencias y problemas locales en el contexto de misión.

Siguiendo esta intuición, los jesuitas, igual que otros muchos, se han dado en serio a la investigación, reflexión y práctica en muchos sectores de la vida eclesial, particularmente en la teología, la espiritualidad, el diálogo interreligioso y la inculturación. Están explorando nuevos espacios teológicos que abarcan una amplia y compleja gama de la realidad que constituye nuestro multicultural y multirreligioso continente. Además de sus antiguas tradiciones, el continente está actualmente recibiendo el impacto de fuerzas científicas y secularizadoras, trastornos económicos, incertidumbres políticas, catástrofes ecológicas, revoluciones socioculturales y reacciones religiosas fundamentalistas. Las recientes atrocidades cometidas contra las minorías, incluidos los cristianos, en la India, que han afectado directamente a algunos jesuitas, han dañado su compromiso con una democracia secular.

En este contexto, expresamos nuestro aprecio, apoyo y estímulo por su labor a nuestros teólogos y a cuantos construyen la Iglesia local en la India y deseamos que vayan más allá y más hondo, en fidelidad a Cristo y a la misión que nos ha confiado en la Iglesia. Notamos también con satisfacción la demanda de muchos obispos, en el Sínodo de Asia, de la debida autonomía para las Iglesias locales en Asia. Lamentamos que la falta de entusiasmo dentro y diversos obstáculos fuera del país, hayan obstaculizado el progreso de la inculturación en el subcontinente.

Viviendo y trabajando entre tales desafíos, estamos apenados, igual que nuestros compañeros jesuitas, por el ambiente de sospecha, por no decir desconfianza, creado por las recientes decisiones de la Congregación para la Doctrina de la Fe respecto de nuestros hermanos Anthony de Mello y Jacques Dupuis, ambiente que parece sintomático de disuasión general y aún de desaprobación de la dirección que está tomando la teología asiática.



Pensamos que esta sospecha ha prestado un mal servicio a toda la Iglesia. Anthony de Mello fue un pionero en la integración de la espiritualidad y métodos de oración asiáticos y cristianos. Ha ayudado a millares de personas en Asia Meridional y en el resto del mundo a liberarse y profundizar su vida de oración, como lo prueban numerosos testimonios y nuestra propia experiencia personal.

Jacques Dupuis enseñó teología en la India más de veinte años. Su búsqueda de una teología del pluralismo religioso está marcada tanto por su experiencia de la situación multirreligiosa del Asia Meridional, como por su lealtad a la tradición doctrinal, magisterial y teológica de la Iglesia.

No decimos que su obra deba estar exenta de atención crítica. En una situación que evoluciona, la crítica y el diálogo abiertos y constructivos son sanos y deben aceptarse. Pero deseamos que esto se haga con plena estima del contexto cultural y multirreligioso asiático en que actúan estos y otros teólogos. También, necesitamos tener en cuenta el pluralismo legítimo en teología dentro de la unidad de la Fe y la subsidiariedad en la toma de decisiones en una Iglesia que es también comunión de Iglesias locales. Vemos falta de aprecio a las diferencias y a los procedimientos cuando las decisiones se toman unilateralmente, sin diálogo con las Iglesias Asiáticas. Tales intervenciones resultan dañosas a la vida de la Iglesia, a la causa del Evangelio y a la tarea de interpretar la Palabra a los que no pertenecen a la tradición cultural occidental.

Estamos agradecidos por la estima y apoyo que nuestros teólogos de Asia han recibido de muchos obispos y del Pueblo de Dios en Asia y en el mundo. Invitamos a todos: obispos, clero y laicado, a que sigan apoyándolos con confianza y simpatía, pero no ingenuidad, críticos pero no demoleedores, porque estamos convencidos de la importancia de la tarea teológica tanto para nuestro trabajo de evangelización, educación y justicia social, como para todo el impulso hacia la inculturación de la fe. A nuestros teólogos les expresamos nuestro estímulo a seguir adelante, con alegría y en fidelidad a Dios, al Evangelio y a la Iglesia, en la difícil y desafiante tarea de hacer la Palabra de Dios relevante en la situación del Asia Meridional.

---

**LISBERT D'SOUZA SJ,**  
por los Superiores Mayores de la Compañía de Jesús,  
Asia Meridional

---

## 2. Sobre la violencia

Reunidos para nuestra conferencia semestral en Mount Abu (Rajasthan), del 28 de febrero al 6 de marzo de 1999, los Superiores Provinciales de la Compañía de Jesús de la India hemos reflexionado angustiados sobre la sensación de inseguridad y de miedo que están experimentando actualmente las minorías, especialmente los cristianos, en nuestro país. La reciente ola de ataques violentos a nuestros conciudadanos en las zonas aborígenes y subdesarrolladas, en sus lugares de culto, centros educativos y al personal que los sirven, nos ha sacudido.

Vemos estos ataques contra grupos religiosos minoritarios y sectores más débiles de nuestra sociedad, como parte de una campaña bien estudiada y ejecutada, en ocasiones con colusión de las autoridades civiles. Nuestra angustia es especialmente profunda porque, tal campaña, socava los cimientos mismos de la estructura secular de nuestra nación y los principios de igualdad y derechos humanos entronizados en nuestra Constitución.

No obstante, hay un rayo de esperanza. En medio de todos estos ataques, la comunidad cristiana ha recibido la comprensión y el apoyo de una amplia gama de mujeres y hombres de buena voluntad de todos los diversos grupos religiosos. Apreciamos particularmente el papel desempeñado por los siempre vigilantes medios de prensa y electrónicos en este contexto.

Estamos profundamente afectados por el hecho de que tantos miembros de la comunidad mayoritaria, así como de las diversas comunidades minoritarias y ciudadanos y grupos de mentalidad secular nos han defendido en nuestra hora de prueba. Demandamos al gobierno nacional y a los de los Estados que actúen decididamente para frenar en seco esta campaña contra las minorías.

No estamos amilanados por lo que ha sucedido. Renovamos nuestro compromiso de servir a todos, especialmente, a los más débiles y necesitados, para darles una vida humanamente digna.

Nos comprometemos a colaborar con todas las personas de buena voluntad, para construir una nación libre y próspera de la que toda mujer, hombre y niño se sienta parte integrante, en la que no exista el miedo y se lleve la frente alta.

“Que nuestra patria despierte a ese paraíso de la libertad”. (Rabindranath Tagore).

---

**LISBERT D'SOUZA SJ,**  
Provincial de la India  
Presidente, Conferencia de Provinciales

# PROGRAMA DE **FORMACION** DEL CENTRO GUMILLA

**Este es un programa de formación dirigido a grupos juveniles, populares, estudiantiles y profesionales, así como a empresas e instituciones empeñadas en una transformación del país a favor de las mayorías populares. El programa de formación ofrece sesiones participativas de dos horas, sobre cada uno de los temas en la lista, a grupos de 15 personas. El grupo selecciona el tema, las fechas y las horas de su conveniencia y el Centro Gumilla aporta un monitor y material de apoyo escrito.**

## **SOCIOPOLÍTICA**

La crisis  
Barrios humanos  
La violencia urbana  
Proceso ético-político venezolano  
Nuestra cultura política  
Rentismo y populismo en Venezuela  
El sindicato en Venezuela  
El sector empresarial venezolano  
La sociedad civil en Venezuela  
Movimiento democrático desde la base  
Derechos humanos en Venezuela  
Método de análisis de la realidad (Taller 4 horas)

## **ECONOMÍA**

Familias y empresas en la economía  
¿Qué es la inflación?  
¿Qué son los mercados?  
Venezuela como país petrolero  
Estado y economía en Venezuela  
La crisis financiera  
Pobreza y distribución del ingreso

## **CULTURA**

La cultura en los barrios  
¿Qué es la modernidad?  
¿Qué es la posmodernidad?  
¿Qué es el neoliberalismo?  
La crisis de los valores  
Corrupción y cultura venezolana  
Valores para salir adelante  
Los medios de comunicación social  
Radio y TV en Venezuela  
Computadores y redes  
La participación comunicacional

## **TEOLOGIA**

¿Qué es la Biblia?  
¿Cómo leer la Biblia con provecho?  
La práctica liberadora de Jesús  
Jesús y el reino de Dios  
¿Qué es la espiritualidad?  
La oración  
Contemplativos en la liberación  
Criterios para la evangelización  
Los cristianos ante la política  
Lo que nos pide el país

Para saber más sobre el Programa de Formación del Centro Gumilla, incluso detalles sobre los temas y posibilidades para su grupo, llámenos:

Caracas  
Centro Gumilla  
Goyo Terán  
Teléfonos 564 98 03 / 564 58 71  
Fax 564 75 57

Barquisimeto  
Centro de Formación Rutilio Grande  
Sra. Lisa Sullivan  
Teléfono (051) 47 16 64

Mérida  
Centro Fe y Alegría  
Sra. Mireya Escalante  
Teléfono (074) 71 19 63

Librerías en las que usted puede conseguir la revista



## CARACAS

**Kiosko ACU.** UCV. Pasillo de Ingeniería, frente al cafetín.

**Librería Suma.** Sabana Grande. Tel. 762 44 49

**Librería Lectura.** Centro Comercial Chacaíto, nivel sótano. Tel. 952 04 06 952 05 85.

**Librería Pénsum.** UCAB

**Parroquia Universitaria.** UCAB.

**Librería Washington.** Esquina Torre, Catedral. Tel. 862 54 91.

**Librería Destino.** Parque Central, Edif. Catuche. Tel. 573 34 08.

**Librería del Ateneo de Caracas**  
Tel.: 575 24 72

**Librería San Pablo.** Esq. La Cruz, La Candelaria.  
Tel. 572 36 97 - 572 08 91.

**Librería Paulinas.** Truco a Salas. Tel. 862 33 40 - 83 23 10.

**Librería Lea.** C.C. Mata de Coco, Av Blandín, local 4, La Castellana. Tel. 263 80 73.

**Librería Gauss del Avila.** C.C. Parque Terrazas del Avila, locales 37 y 38. Terrazas del Avila.  
Tel. 241 38 77.

**Librería Americana.** Unicentro El-Maíqués, local 242. El Maíqués.  
Tel. 21 35 76.

**Librería Ludens.** Torre Polar, local F, PB Plaza Venezuela. Tel. 576 16 15.

**Librería Puntos y Comas.** C.C. La Florida. La Florida. Tel. 74 28 24.

**Librería Internacional.** Edif. San Francisco, Av. Vollmer. San Bernardino. Tel. 576 09 96.

**Librería Divulgación.** C.C. Los Chaguaramos, local 22. Los Chaguaramos. Tel. 662 42 02.

**Librería Hispano Americana.** Av. Miguelángel, Edif. San Juan, local 1. Colinas de Bello Monte. Tel. 751 08 42.

**Librería Alma Mater.** Edif. San Pedro, Av. Los Estadios. Los Chaguaramos.

**Librería Élite.** Av. Abraham Lincoln, Resid. Caroní, local 3 y 4. Sabana Grande. Tel. 793.96.96.

**Librería y Papelería Boulevard.** Mercedes a Tienda Honda. Altagracia. Tel. 81 82 33.

**BiblioTécnica.** Av Principal de La Urbina con calle 10. Ctra. Res. Galante, Mazzanina. Tel 241 16 37.

**Librería Panorama.** C.C. Macaracuay Plaza, Nivel 2; Local 5. Macaracuay.

**Monte Ávila Editores.** Complejo Cultural Teresa Carreño. Tel.: 577 54 89.

**Distribuidora Estudios.** Av Santa Teresa, c.c. Chaguaramos, Edificio CERPE, P.B. La Castellana. Tel. 26 59 70 (al lado del Colegio San Ignacio de Loyola)

## APURE

**Representaciones Caroní.** Calle Palo Fuerte, N° 27, San Fernando de Apure. Tel. 64 09 90

## BARCELONA

**Librería y Papelería Best Sellers.** Av. 5 de Julio. Tel. 77 41 50

## BARINAS

**Librería Universidad.** C.C. CADA, local 10. Tel. 25 961.

## BARQUISIMETO

**Librería El Estudiante.** Carrera 18, entre 24 y 25, Edif. Albarical, local 5. Tel. 31 48 35.

## CORO

**César Saher Eljuri.** Urbanización Urupagua II, Lote B-10 Quinta Ledy.

## CUMANA

**Selecciones de Venezuela.** Avenida Bolívar, Plaza Pichincha, Edificio Episcopal, PB.

**Librería Oriente.** Calle Mariño, N° 48. Tel. 32 32 03.

## EL MORRO (LECHERÍA)

**Librería Folio.** C.C. Plaza Mayor, Edif. 6-A, local PB02B. Tel. 81 56 32

## GUARICO

**Papelería Internacional.** Av. Miranda, N° 41. San Juan de los Morros

## MARACAIBO

**Librería Universitaria Book Shop.** Avenida 5 de Julio.

**Librería Europa Costa Verde.** C.C. Costa Verde, Planta baja, local 23/24.

**Librería Cultural.** Av. 5 de Julio, N° 17-31

**Librería El Quijote.** Av. 20, esq. Calle 72. Edif. Montielco, local 1-5. Tel. 52 15 34 / 52 13 34

## MARACAY

**Librería Universitaria.** Av. Ayacucho Norte, c.c. Rivas, Res. Independencia, Edif. 2, P.B. Tel 46 74 09

## MATURÍN

**Lib. Católica Jesús Maestro.** Calle Monagas (Diagonal a la Gobernación)

## MÉRIDA

**Librería El Tábano.** Facultad de Humanidades, ULA. Tel. 52 72 01

**Librería Universitaria de Mérida.** Av. 03 entre calles 29 y 30 N° 29-25, Edificio Eva.

**Corporación Librería Selecta.** Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, local 5. Tel 63 71 04.

**Librería Temas.** Av. 3, entre calles 29 y 30. Tel. 52 60 68

## PUERTO AYACUCHO

**Asociación Civil Amazonia.** Barrio Upata, Detrás del MTC. Tel. 21 08 18

## PUERTO CABELLO

**Oficina de Pastoral Social.** Diócesis Curia Episcopal, c/Bolívar N° 3-18. Tel 61 42 48

## PUERTO LA CRUZ

**Insumos para el Mejoramiento Continuo (Insumeco).** Av. Paseo Colón, C.C. Hotel Rasil, nivel 1, local b-2. Tel. 68 57 78

## PUERTO ORDAZ

**Carlos Gómez.** Curia Diocesana, Urb. Villa Alianza, Senda Sula, N° 93 y 94. Tel. 22 14 29.

**Librería Hermanas Paulinas.** Calle La Urbana, c.c. Moripa. Tel. 23 06 32

## PUNTO FIJO

**Librería El Carmen.** Av. Colombia. Tel 45 37 65

## SAN CRISTOBAL

**Librería Galería Sin Límite.** Barrio Obrero, calle 12, entre carrera 20 y 21, frente a la plaza Los Mangos. Tel. 55 68 23.

## TOVAR

**Radio Occidente.** Carrera 4a., N° 6-46

## TRUJILLO

**Prof. José Paredes.** Univ. Experimental Simón Rodríguez, Núcleo Valera, Urb. La Beatriz. Tel. 35 14 89

## VALENCIA

**José Adalberto González.** Fe y Alegría Zona Central, Calle 18 N° 103-26, Urb. Nueva Esparta, Naguanagua. Tel 68 40 01, 68 33 85

**Librería Hawai.** Av. Bolívar. Tel. 21 55 85.

**Papelería Central.** Av. Montes de Oca. Tel 58 05 76

**Librería el Viñedo.** Av. Bolívar, N° 142-80

## VALLE DE LA PASCUA

**Aguamiel Regalos (Héctor Rodríguez).** Calle Retumbo Norte, N° 52. Tel. 41 35 72.

## AGENCIAS EN EL INTERIOR

**Barquisimeto** Centro Gumilla. Av. Libertador, frente al Parque Maltín Polar. Tel.: 42 02 12.

**Guasdalito** P. Ignacio Ibáñez. Casa Parroquial, Calle Sucre, N0 37-A. Tel. 31 640.

**Maracaibo** P. Angel María Martínez M. Colegio Gonzaga. Barrio San José. Los Postes Negros. Tel.: 83 30 80 - 83 51 60. Fax: 83 06 49.

**Maracaibo** Distribuidora Loyola. Calle 8va. N° 15a-123. Sector Juan Pablo II. Sierra Maestra. Ciudad Ojeda. Tel.: (063) 31 05 19. / 35 02 30

**Puerto Ordaz** P. José María Baquedano. Col. Loyola-Gumilla. Tel. 22 84 88.

Suscríbese a



Construyamos juntos el país que queremos